

EVALUACION DE RESULTADOS DE LAS POLITICAS DE SEGURIDAD
ENTRE 2002 - 2015 EN COLOMBIA

PRESENTADO POR:
LEIDY JOHANA CHAMORRO ZUÑIGA

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA
POPAYÁN
2017

EVALUACION DE RESULTADOS DE LAS POLITICAS DE SEGURIDAD
ENTRE 2002 - 2015 EN COLOMBIA

PRESENTADO POR:
LEIDY JOHANA CHAMORRO ZUÑIGA

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
POLITOLOGA

DIRECTOR TRABAJO DE GRADO:
JAIME FAJARDO OLIVEROS
MAGISTER EN POLÍTICAS PÚBLICAS.

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA
POPAYÁN
2017

Nota de aceptación

Jurado

Jurado

Jurado

Popayán, Febrero 2017

A mis padres, Jairo y Cecilia
A mis hermanos Jairo y Edwin
A mí cuñada Patricia,
Gracias por su
Cariño e incondicional apoyo
En esta etapa tan importante de mi vida.

AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mis agradecimientos, primero a mi familia por su apoyo, a mis amigos por su cariño y solidaridad incondicional, a mis maestros por su dedicación y esmero.

Agradezco a Dios, a mis padres Cecilia Zúñiga Cadena y Jairo Chamorro, a mis hermanos, familiares y amigos por enseñarme a luchar en esta vida, quienes han estado conmigo cuando he caído, a motivándome a seguir adelante y a conquistar las metas que me proponga.

Agradezco a los docentes y compañeros y a todas aquellas personas que de una u otra forma participaron en la realización de este proyecto.

CONTENIDO

| | |
|--|-----------|
| INTRODUCCION | 12 |
| 1. EL NEOINSTITUCIONALISMO Y LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD..... | 15 |
| 1.1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD DEL 2002 AL 2015..... | 19 |
| 2. LOS PLANES DE DESARROLLO NACIONAL FRENTE A LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD EN COLOMBIA..... | 26 |
| 2.1. SEGURIDAD DEMOCRÁTICA (2002-2006)..... | 26 |
| 2.1.1 Eje: Control del territorio y defensa de la soberanía nacional..... | 26 |
| 2.1.2 Eje: Combate al problema de las drogas ilícitas y al crimen organizado. | 30 |
| 2.1.3 Eje: Desarrollo en zonas deprimidas y de conflicto | 31 |
| 2.1.4 Eje: Protección y promoción de los derechos humanos y de derecho internacional humanitario..... | 32 |
| 2.2. POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA (2006-2010) | 33 |
| 2.2.1 Eje: Control del territorio y defensa de la soberanía nacional..... | 33 |
| 2.2.2 Eje: Problema de las drogas ilícitas y al crimen organizado..... | 33 |
| 2.2.3 Eje: Seguridad ciudadana..... | 34 |
| 2.2.4 Eje: Desplazamiento forzado, derechos humanos y derecho internacional humanitario | 35 |
| 2.2.3 Eje: Política de reconciliación | 35 |
| 2.3. CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ (2010-2014) | 37 |
| 2.3.1 Eje: Consolidación territorial y fronteras | 37 |
| 2.3.2 Eje: Lucha contra los grupos armados y el crimen organizado:..... | 38 |

| | |
|---|-----------|
| 2.3.3 Eje: Seguridad ciudadana..... | 39 |
| 2.4. SEGURIDAD, JUSTICIA Y DEMOCRACIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ. COLOMBIA EN PAZ (2014-2018) | 41 |
| 2.4.1 Eje: Proveer seguridad y defensa en el territorio nacional..... | 41 |
| 2.5. PRESUPUESTO EN SEGURIDAD Y DEFENSA. | 42 |
| 3. INDICADORES DE LOS RESULTADOS (PRODUCTOS Y EFECTOS) DE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD | 48 |
| 3.1. POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA 2002- 2006.. | 48 |
| 3.1.1 Consolidación del control del territorio nacional mediante el mantenimiento de la capacidad disuasiva. | 48 |
| 3.1.2 Protección de la población | 51 |
| 3.1.3 Eliminación del comercio de drogas ilícitas en Colombia..... | 61 |
| 3.2. POLÍTICA DE CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA | 64 |
| 3.2.1 Consolidar el control territorial y fortalecer el estado de derecho en todo el territorio nacional | 65 |
| 3.2.2 Protección a la población desarticulando todas las amenazas a la seguridad de los ciudadanos | 68 |
| 3.2.3 Seguridad Ciudadana..... | 71 |
| 3.2.4 Narcotráfico..... | 77 |
| 3.3. POLÍTICA INTEGRAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA PARA LA PROSPERIDAD | 79 |
| 3.3.1 Llevar a un mínimo histórico la producción nacional de narcóticos. | 79 |
| 3.3.2 Desarticular los GAML y crear condiciones suficientes de seguridad para la consolidación. | 82 |
| 3.3.3 Seguridad para la convivencia ciudadana..... | 87 |

| | |
|---|------------|
| 3.4. POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD. TODOS POR UN NUEVO PAÍS (AÑO 2015) | 92 |
| 3.4.1 Seguridad Ciudadana..... | 92 |
| 3.4.2 Mantener el control territorial en todo el país | 94 |
| 3.4.3 Reducir el Narcotráfico..... | 95 |
| 3.5. LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE ALVARO URIBE VELEZ Y JUAN MANUEL SANTOS..... | 96 |
| 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 112 |
| 5. BIBLIOGRAFÍA..... | 116 |
| 6. ANEXOS | 121 |

CONTENIDO DE GRAFICAS

| | |
|---|----|
| Grafica No. 1. Gasto en defensa y seguridad, gasto público del sector central y PIB, 1958 - 2010 (millones de pesos de 1991) | 43 |
| Grafica No. 2. Gastos en defensa y seguridad según sus principales sectores, 1958 - 1991 (millones de pesos de 1991) | 45 |
| Grafica No. 3. % Presupuesto en defensa y seguridad en Colombia 2002-2010 . | 46 |
| Grafica No. 4. Gasto en defensa y seguridad 2011 - 2015 (millones de pesos de 1991)..... | 47 |
| Grafica No. 5. Gasto en defensa y seguridad 2002 – 2015 por periodos de gobierno (millones de pesos de 1991) | 47 |
| Grafica No. 6. Número de municipios con presencia de la fuerza pública | 49 |
| Grafica No. 7. Número de efectivos fuerzas militares, policía nacional y total fuerza pública..... | 50 |
| Grafica No. 8. Numero de capturas y muertos en combate de GAML 2002-2006 | 52 |
| Grafica No. 9. Desmovilizados 2002 – 2006 según la ACR | 54 |
| Grafica No. 10. Total de secuestros, extorsivos y simples a nivel nacional | 54 |
| Grafica No. 11. % de extorsiones a nivel nacional 2002-2006..... | 55 |
| Grafica No. 12. Número de homicidios 2002-2006 | 56 |
| Grafica No. 13. Numero de hurtos por sector a nivel nacional..... | 57 |
| Grafica No. 14. Numero de hurtos por sector a nivel nacional..... | 59 |
| Grafica No. 15. Número de atentados a la infraestructura económica..... | 60 |
| Grafica No. 16. Número de desplazados a nivel nacional | 61 |
| Grafica No. 17. Número de hectáreas de coca erradicadas | 63 |
| Grafica No. 18. Kilos incautados de droga a base de coca | 63 |
| Grafica No. 19. Kilos incautados de heroína, bazuco y marihuana..... | 64 |
| Grafica No. 20. Presupuesto de las fuerzas militares y policía nacional | 66 |
| Grafica No. 21. Numero de pie de fuerza de fuerza pública | 67 |
| Grafica No. 22. Número de actos terroristas y neutralizados..... | 70 |

| | |
|--|----|
| Grafica No. 23. Número de atentados infraestructura..... | 71 |
| Grafica No. 24. Número de secuestro total, extorsión y simple | 73 |
| Grafica No. 25. Número de homicidios | 74 |
| Grafica No. 26. Número de hurtos comunes..... | 76 |
| Grafica No. 27. Número de hectáreas erradicadas aérea y manual | 78 |
| Grafica No. 28. Número de hectáreas erradicadas manualmente y aspersión aérea..... | 81 |
| Grafica No. 29. Número de actos terroristas..... | 85 |
| Grafica No. 30. Número de efectivos fuerza pública..... | 87 |
| Grafica No. 31. Número de homicidios a nivel nacional..... | 88 |
| Grafica No. 32. Número de hurto común | 89 |
| Grafica No. 33. Número de extorsiones entre el 2010 y 2014 | 91 |

CONTENIDO DE TABLAS

| | |
|---|----|
| Tabla No. 1. Equipo de guerra incautado de GAML..... | 52 |
| Tabla No. 2. Capturas y muertos en combate Farc y AUC | 53 |
| Tabla No. 3. Número de homicidios | 75 |
| Tabla No. 4. Indicadores que presentaron aumento entre el 2002 y 2015..... | 96 |
| Tabla No. 5. Indicadores que presentaron disminución entre el 2002 y 2015..... | 98 |

CONTENIDO DE ANEXOS

| | |
|--|-----|
| Anexo No. 1. Número de homicidios colectivos de víctimas y casos..... | 121 |
| Anexo No. 2. Número de homicidios por actor..... | 121 |
| Anexo No. 3. Número de desmovilizados por grupo..... | 122 |
| Anexo No. 4. Número de atentados 2002- 2006..... | 122 |
| Anexo No. 5. Número de barriles de petróleo hurtados | 123 |
| Anexo No. 6. . Número de equipo incautado a los GAML..... | 123 |

| | |
|---|-----|
| Anexo No. 7. Número INSUMOS LIQUIDOS Y SOLIDOS INCAUTADOS | 124 |
| Anexo No. 8. Número de asesinados heridos fuerza pública..... | 124 |
| Anexo No. 9. Número de ataques contra la población..... | 125 |
| Anexo No. 10. Número de hurtos por sector..... | 126 |
| Anexo No. 11. Numero de kg incautados provenientes de la coca..... | 126 |
| Anexo No. 12. Incautaciones al narcotráfico entre el 2006 y 2010 | 127 |
| Anexo No. 13. Número de minas ilegales intervenidas..... | 127 |
| Anexo No. 14. Número de incautaciones a la minería ilegal..... | 128 |
| Anexo No. 15. Número de capturas y muertos GAML | 128 |
| Anexo No. 16. Número de desmovilizados individuales GAML | 129 |
| Anexo No. 17. Número de equipo incautado a las FARC | 129 |
| Anexo No. 18. Numero de equipo incautado al ELN..... | 129 |
| Anexo No. 19. Número de atentados a la infraestructura | 130 |
| Anexo No. 20. Número de efectivos fuerza pública | 131 |
| Anexo No. 21. Número de hurtos por sector entre el 2010 y 2014 | 131 |
| Anexo No. 22. Número de hurtos por sector entre el 2010 y 2014 | 132 |
| Anexo No. 23. Número de casos de lesiones personales..... | 132 |
| Anexo No. 24. Número de secuestros a nivel nacional..... | 133 |
| Anexo No. 25. Tabla de indicadores por cada política de seguridad y defensa nacional | 155 |

INTRODUCCION

Desde finales de la década de 1950 en Colombia se han venido contrarrestándose políticas entorno a la seguridad y defensa, ya sean buenas o malas estas políticas han generado grandes espacios de debate y controversia debido a que en el país se han presentado manifestaciones subversivas e insurgentes. En el periodo comprendido entre 2002 y 2015 se reforman y establecen nuevas políticas de seguridad y defensa nacional consolidadas en cuatro políticas: 1) Política de Seguridad Democrática, 2) Política de Consolidación de la Seguridad Democrática, 3) Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad y 4) La Política de Defensa y Seguridad. Todos por un Nuevo País.

La primera tiene como objetivo buscar la consolidación del control del territorio nacional, protección a la población mediante la desarticulación de organizaciones terroristas, otros, la eliminación del comercio de las drogas ilícitas y el mantenimiento y modernización de la capacidad disuasiva por medio de la protección de fronteras terrestres, marítimas y fluviales. La segunda política tiene como objetivos: consolidar el control territorial, proteger a la población, desarticular las redes de narcotráfico, modernización de la fuerza pública y buscar disminuir los indicadores de criminalidad. Y la tercera buscan llevar a un mínimo histórico la producción nacional de narcóticos mediante la erradicación de cultivos ilícitos, el fortalecimiento de las capacidades de interdicción, la desarticulación de las BACRIM, crear condiciones de seguridad para la convivencia ciudadana por medio el fortalecimiento del control policial de investigación criminal y fortalecer la institucionalidad y el bienestar del sector seguridad y defensa nacional mediante la modernización de la gestión sectorial e impulsar proyectos de ciencia, tecnología e innovación.

El documento está compuesto por tres partes: en el primer capítulo se contextualiza el marco en que se desarrollan las políticas de seguridad del 2002 al 2005; En el

segundo capítulo se revisan los cuatro planes de desarrollo nacional en cuanto a estrategias, planes y programas y en el tercer capítulo se construyen indicadores de resultados a partir de los informes presentados por el Ministerio de Defensa Nacional y demás entidades.

En Colombia entre 2002 a 2015, se formaron y se consolidaron políticas de Seguridad a partir de los Planes de Desarrollo Nacionales impuestos por el ex presidente Álvaro Uribe Vélez y el actual mandatario Juan Manuel Santos Calderón. En este periodo de tiempo se presentaron varias manifestaciones subversivas y emergentes que atentaron la seguridad del país. Según varios informes elaborados por organizaciones intergubernamentales en el periodo 2002- 2010 fue donde se presentaron una de las tasas más altas en homicidios, criminalidad y violaciones a los derechos humanos¹. Mientras que en 2010- 2016 se han presentado menos atentados por parte de las FARC en contra de la seguridad por los diálogos de paz que el actual gobierno viene desarrollando, pero se han incrementado nuevas manifestaciones de inseguridad hacia la ciudadana las BACRIM y bandas delincuenciales de droga, tráfico de armas, y trata de personas.

Desde finales de la década de 1950 en Colombia se han venido contrarrestándose políticas entorno a la seguridad y defensa, ya sean buenas o malas estas políticas han generado grandes espacios de debate y controversia desde diversas opiniones, debido a que en el país se han presentado manifestaciones subversivas e insurgentes. En el periodo comprendido entre 2002 y 2010 se reforman y establecen nuevas políticas de seguridad y defensa nacional consolidadas en la Política de Seguridad Democrática impuesta por el presidente de la época Álvaro Uribe Vélez. Esta consolidación de políticas buscaba disminuir las tasas de criminalidad, terrorismo, narcotráfico, violencia, desaparecer las fuerzas revolucionarias (FARC), y desmovilizarlas (FARC y AUC). Mientras que en 2010 a 2016 el gobierno nacional se ha enfocado hacia la terminación del conflicto armado a través de un Proceso de Paz con las FARC y en busca de otro con el ELN, sin dejar que los grupos armados

¹ Informes elaborados por el CINEP, centro de Investigación y Educación Popular y por La Fundación Nuevo Arcoíris.

ilegales tomen el control del país. Por lo tanto el periodo de estudio resulta importante ya que justifica un avance en políticas de seguridad a diferencias de otros periodos que no han logrado mantener o legitimar el Estado en las zonas más críticas del conflicto armado.

El surgimiento y mantenimiento de conflictos inter e intra estatales y el incremento de la violencia y de nuevas amenazas ha hecho que el Estado cree y despliegue estrategias para combatir estos conflictos con el fin buscar y mantener la paz y convivencia ciudadana en el territorio nacional. Son las políticas de seguridad la forma de mantener y conservar la paz.

En el año de inicio de la investigación Colombia presentada grandes amenazas a la seguridad. Las zonas más apartadas del país tenían presencia de grupos al margen de la ley y no contaban todos los municipios del país con presencia de la fuerza pública, es por ello que estos grupos aprovecharon su ejercer ilegal sobre la población civil causando extorsiones, secuestros, masacres, atentados, desplazamiento forzado, perdida de circular libremente por las carreteras, otros. Es en ese año donde Álvaro Uribe Vélez gana la presidencia y se compromete con su electorado a focalizar y dar por terminado las amenazas que atienten contra la seguridad de la población.

El tema de estudio se reviste de importancia social dado que a nivel nacional las políticas de Seguridad han reportado cambios tanto en la percepción política como de seguridad de los individuos, manifestándose estas percepciones en las elecciones locales y nacionales. Le corresponde a la Ciencia Política estudiar las políticas públicas ya es una rama de ella la cual busca atender problemas de gran magnitudes de la población. En el caso la evaluación de resultados de las políticas de seguridad a través de productos y efectos de las acciones públicas nos permitiría modificaciones y/o mejoras de las mismas a largo plazo.

Desde la Ciencia Política es apto investigar las políticas de seguridad nacional que se han implementado en el país desde décadas atrás cuando surgieron las manifestaciones subversivas, por lo que se abordara la evaluación desde el enfoque

neoinstitucional donde las instituciones se conciben como una variable que depende de fenómenos políticos, económicos y sociales y como una variable independiente que condiciona tales fenómenos. A partir del concepto anterior se entiende a las políticas públicas desde la importancia de la incidencia de las instituciones en los individuos, en la sociedad y en la estructura social de las mismas². Por lo anterior la investigación resulta altamente notable para las instituciones, la población y la Ciencia Política.

1. EL NEOINSTITUCIONALISMO Y LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD

Esta sección explica en una primera parte la evaluación de políticas públicas desde el enfoque neoinstitucionalista, para ello se definirá que es el neoinstitucionalismo, y la evaluación de políticas. Y en segundo lugar se hace una contextualización del desarrollo de las políticas de seguridad del 2002 al 2015. El pilar de desarrollo de todos los sectores de una sociedad es a base de la “seguridad”, es la que mantiene seguros a todos los ciudadanos e instituciones de amenazas internas y externas, es por ello que nacen las políticas de seguridad en Colombia como medida de respuesta para garantizar seguridad a los ciudadanos. En los gobiernos de Álvaro Uribe Vélez y Juan Manuel Santos se crean las PSDN: la PSD, PCSD, PISDP y la PDSTNP que tienen como fin consolidar y mantener la seguridad de todos los ciudadanos.

Para Douglas North en los años 90 el “Neoinstitucionalismo dicta las normas del juego que sirven de guía para regular el comportamiento de diversos agentes sociales erigido bajo elementos básicos para explicar y garantizar el desempeño económico; se define como una correlación teórica que combina los costos de transacción, elementos de derecho y economía, teoría de la información, teoría de la elección pública, y una vertiente histórica”³. La política pública termina

² ESLAVA GÓMEZ, Adolfo. “Análisis neoinstitucional de políticas públicas, en Roth, André-Noel. En: Enfoques para el análisis de políticas públicas: Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2010. p.99

³ MORENO ORTIZ, Roberto. “Neoinstitucionalismo: aproximaciones teóricas para comprender la eficiencia Pública”. División de Gestión Empresarial del Centro Universitario de Ciencias Económicas y Administrativas, CUCEA, pp. 3

explicándose por la transformación ideológica, las ideas y los valores o creencias de las personas que tienen el poder de cambiar y definir las políticas. A partir de lo anterior las acciones estatales son determinadas por ciertos grupos sociales para ejercer presión y utilizar las políticas públicas en un beneficio propio por ejemplo, las PSDN se tomaron en beneficios en electorales en los dos gobiernos.

La escuela neoinstitucional sugiere que no es posible resolver los problemas públicos de forma unitaria, sino que deben partir desde todos los sectores es decir, de abajo hacia arriba. Es ahí donde las políticas públicas no deben de ser elaboradas de arriba hacia abajo por tecnócratas que buscan maximizar sus propios intereses individuales o de un grupo muy reducido.

La evaluación de políticas públicas permite legitimar y la información recogida permitirá tomar mejores decisiones. Desde la ciencia política el enfoque neoinstitucional considera (March y Olsen, p.35) a las instituciones como conjuntos de normas y tradiciones originarias de las organizaciones, donde los actores organizacionales son los que cumplen o las obedecen porque son las que representan mecanismos eficaces para facilitar procesos de toma de decisiones que lleven a resultado satisfactorios. En un sentido más amplio, son las normas, reglas y costumbres del sistema que sirven para articular relaciones de intercambio político, social y económico. Estas pueden ser formales cuando representan leyes, decretos, normas e informales cuando representan acuerdos, normas sociales y conductas. Las instituciones pueden estar permeadas por preferencias de particulares que buscan un interés individual y no colectivo. Según Peters (pp. 218) las instituciones son las que determina la actividad política ya que están constituidas por elementos de identidad, poder y estrategia que estructuran el comportamiento de los actores políticos y determinan los resultados.

Según March y Olsen las políticas, normas, leyes o costumbres se pueden transmitir de generación en generación y cuando cambian de poder se pueden modificar de acuerdo a las necesidades y preferencias individuales o grupales de los actores institucionales. Este concepto se puede asumir desde las políticas de seguridad, ya

que éstas se cambian y modifican de acuerdo a las necesidades de los actores políticos y sociales en el caso a necesidades electorales de los gobiernos de Álvaro Uribe Vélez y Juan Manuel Santos. A partir de lo anterior se puede entender a las políticas públicas como el resultado de interrelaciones entre instituciones, individuos y grupos (actores), Klijn propone que para evaluar o analizar una política pública es necesario determinar cuáles son los intereses, necesidades y comportamientos de los diferentes actores en el proceso con el fin de recomendar cambios a futuro en las nuevas políticas que posibiliten la obtención de mejores resultados⁴.

Instituciones son organizaciones no naturales creadas por nosotros para respetar y mantener las normas y leyes de una sociedad para vivir mejor. Organizaciones no naturales, es decir, son constructos sociales creadas por nosotros para el manteniendo de las normas de comportamiento que se consideran adecuadas a través del tiempo y espacio y para permitir el cambio de esas normas que consideramos inadecuadas.

Las instituciones se han multiplicado con mayores reglas y controles para mantener o cambiar el orden social. Se imponen reglas que aparecen como naturales, reglas que buscan condicionar nuestro comportamiento como costumbres, normas penales, religiosas, tradicionales, conjunto de leyes y políticas públicas del Estado. Y a ese conjunto de órdenes y prescripciones de la conducta la teoría neoinstitucionalista ha llamado instituciones. Son instituciones en la medida que logran obtener del individuo un comportamiento determinado y de forma reiterada para con ello lograr modificar las normas y conductas del individuo.

Las instituciones recurren a varias herramientas para obtener ese comportamiento determinado mediante la fuerza: argumento central para imponer y obtener el comportamiento esperado de forma más rápida, la persuasión: logra obtener comportamientos adecuados sin el uso de la fuerza (ejemplo la propaganda), es ahí

⁴ KLIJN, E. Redes de políticas públicas: una visión general. Traducido por Mariángela Petrizzo. Londres: SAGE Publications Ltd., 1998. 45 p

donde las reglas se transforman en valores y se internalizan y naturalizan y el dinero: el gobierno lo usa de manera dosificada para mantener el comportamiento adecuado en cada una de las políticas públicas (ejemplo plan de recompensas e incentivos a la fuerza pública y ciudadanía).

Las instituciones son un conjunto de normas de distintos orígenes que determinan nuestro comportamiento, es decir, las normas del estado son parte de las instituciones, y es ahí donde el estado intenta modificar nuestro comportamiento mediante sus propias normas con el fin de general un ideal de sociedad que se legitima sobre el discurso de la verdad/ científica. Para lo anterior el estado despliega un arsenal de herramientas de políticas públicas para lograr una socialización del individuo para que se persuada de la legitimidad de sus normas mediante la educación, la seguridad, la comunicación, etc y el uso de la fuerza cuando toca.

Las políticas públicas están diseñadas por las tecnócratas y expertos pero no para los de abajo. No hay presencia de la participación ciudadana, es decir, no hay una verdadera articulación institucional para todas las fases de las políticas públicas (Formulación, Implementación y Evaluación).

Para Evert Vedung, la evaluación es el proceso mediante el cual se realiza valoraciones respecto a méritos, implementación y aplicación, productividad y resultados con el fin de mejorar el desempeño de las nuevas políticas⁵. La definición de evaluación de políticas públicas según Roth es la actividad de recolección, análisis e interpretación de la información relativa a la implementación y al impacto de medidas que apuntan a actuar sobre una situación social así como en la preparación de medidas nuevas. La evaluación es reconocida como una actividad que asocia tres dimensiones: una dimensión cognitiva porque aporta conocimientos, una dimensión instrumental porque hace parte de un proceso de acciones y una

⁵ NINA BALTAZAR, Esteban. "Modelos de evaluación de políticas y programas sociales en Colombia" Revista Papel Político. Vol. 13 N° 2, Bogotá Julio/ Diciembre, 2008

dimensión normativa porque se trata de una interpretación a partir de valores⁶. Es decir, es el proceso por el cual se analiza la eficiencia de un plan, programa o política lo implica recoger, analizar e interpretar información sobre el logro de los objetivos. La evaluación de resultados admite que existe un conjunto de objetivos operacionales y que esos son indicativos de éxito o del fracaso de la intervención, desde el neoinstitucionalismo estos los objetivos de las políticas de seguridad están permeados por intereses particulares de unas instituciones y actores racionales que intervienen en la realización, implementación y en los resultados del proceso de las políticas. Según Zurbriggen la construcción de una política centrada en los objetivos de un gobierno mediante legislaciones y regulaciones tiene poco éxito en sus resultados ya que los actores tienen intereses particulares o no les interesa la política.

Por lo anterior se puede decir que el fin principal de la evaluación de resultados de las políticas públicas es el aprendizaje de sus resultados para mejorar sus estrategias, planes y programas en las futuras políticas públicas para lograr ser más efectivas, eficaces, eficientes en su implementación y costos tanto humanos y presupuestales, y así mejorar el rendimiento de las instituciones y actores.

1.1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD DEL 2002 AL 2015

En las últimas décadas América Latina se ha caracterizado por los diferentes procesos democráticos, el crecimiento económico y el aumento de la tasa de homicidios con más de 100.000 por cada año⁷. Según el PNUD en el informe “Seguridad Ciudadana con rostro humano, diagnóstico y propuestas para América Latina. 2013/14” la tasa de homicidios de la región creció 11% entre los años 2000

⁶ ROTH DEUBEL, André-Noél. “Enfoques para el análisis de políticas públicas”. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales. 2010. Pp 139.

⁷ CUBEL, Fernando. “El Estado de la Seguridad en América Latina 2015” de enero de 2016

y 2010 mientras que otras regiones del mundo descendieron o se mantuvo y igualmente los robos se han triplicado en los últimos 25 años.

Se puede observar que las realidades de violencia varían dependiendo de la sociedad, el gobierno, las instituciones públicas y el control del poder porque no todas tienen conflictos armados internos, instituciones que funcionen sin ser permeadas por intereses políticos, electorales y privados. Para Cubel la inseguridad no solo depende de la criminalidad sino también de la información de opinión generada por los medios de comunicación y el Estado. Por ejemplo las campañas publicitarias que vemos en vallas, en televisión o escuchamos en la radio nos comunican que estamos más seguros a pesar de que hayan disminuido muy poco las tasas. Cubel nos pone de ejemplo a Argentina donde la sensación de inseguridad es más alta que en Colombia, sin embargo las tasas de homicidio son más altas en Colombia. A partir de la concepción de Cubel podemos mirar que América Latina y en el caso de Colombia los informes presentados por los gobiernos pueden estar permeados de intereses de todo tipo ya que son realizados por instituciones del estado.

El conflicto armado⁸ en el país ha sido heterogéneo desde su surgimiento a finales de 1950, a partir desde ese entonces se ha generalizado con las manifestaciones subversivas en todo el territorio nacional. En un principio estos grupos estaban conformados por campesinos luego se fueron modelando según los ideales comunistas tras la Revolución Cubana. El conflicto armado en el país tiene muchos factores por los cuales surgió como la persistencia del problema agrario, la propagación del narcotráfico y cultivos ilícitos, la poca participación política, la influencia del contexto internacional, la fragmentación institucional y territorial del Estado, las reformas democráticas y procesos de paz fallidos⁹.

⁸ Según (vargas velasquez, 1994) “el conflicto es la manifestación natural de las comunidades humanas ha ser entendido como la expresión de la diversidad y la complejidad de una sociedad con múltiples intereses, expectativas y problemas de los grupos que la conforman”.

⁹ CMH. Informe ¡Basta Ya!: Capítulo II. “Los orígenes, las dinámicas y el crecimiento del conflicto armado”. Bogotá, 2016. Pp. 1

El centro de Memoria Histórica ha identificado cuatro periodos en los que el conflicto armado ha evolucionado: el primer periodo de **1958 a 1982** está concentrado de la violencia Bipartidista a la violencia subversiva es ahí donde las Fuerzas militares dejan de prestar atención a esas manifestaciones de conflicto (proliferación de guerrillas) lo que provoca en las próximas décadas fuertes pérdidas militares, económicas y políticas en el momento de su institucionalización como aparato Castrense¹⁰. El segundo periodo de **1982 a 1996** se caracteriza por el crecimiento y expansión militar de las guerrillas por todo el territorio nacional, el surgimiento de los grupos paramilitares, el auge y propagación del narcotráfico en el país y en el exterior, el crecimiento de cultivos ilícitos por la falta de atención o legitimidad del Estado, las reformas democráticas y los procesos de paz fracasados¹¹.

La intención de promover una política de Estado en materia de seguridad no solamente es preocupación de Uribe. Por el contrario en el año 1991 bajo el Gobierno de Cesar Gaviria (1990- 1994), se presentó la Estrategia Nacional contra la Violencia. En esta se trazaban tres propósitos básicos: “garantizar que el monopolio del uso de la fuerza estuviera en manos de las instituciones armadas estatales, recuperar la capacidad de la justicia para sancionar el delito y combatir la impunidad, y ampliar el cubrimiento institucional del Estado en todo el territorio Nacional”¹². También se creó la Comisión de Reforma y modernización de la Fuerza Pública “que a su vez conformo un comité de militares y civiles para la elaboración de un proyecto de ley de defensa y seguridad”. La propuesta fue presentada al Congreso como proyecto de ley y finalmente sancionada el 13 de Agosto de 2001 en la Ley 684 en esta se incorporaron los avances de la Estrategia Nacional Contra la Violencia del gobierno Gaviria y apartes de los proyectos presentados por los dos

¹⁰ LEAL BUITRAGO, Francisco. “El oficio de la Guerra. La seguridad nacional en Colombia”. En: Tercer mundo editores, IEPRI, Bogotá Colombia, julio de 1994.

¹¹ CMH. Informe ¡Basta Ya!: Capítulo II. “Los orígenes, las dinámicas y el crecimiento del conflicto armado”. Bogotá, 2016. Pp. 111

¹² Para más información acerca de la Estrategia y el Gobierno de Cesar Gaviria, ver: PARDO RUEDA, Rafael. “De Primera Mano: Colombia 1986 –1994: Entre conflictos y esperanzas”. CEREC. Grupo Editorial Norma. Santafé de Bogotá, Colombia. Noviembre de 1996. Página 324.

gobiernos anteriores. En este mismo sentido, no se puede dejar de lado la intensidad que existió durante el Gobierno de Andrés Pastrana de firmar un acuerdo de Paz con las Farc.

El tercer periodo de **1996 a 2005** está marcado por el crecimiento del conflicto armado (mas guerrillas y paramilitares), el incremento del narcotráfico y el terrorismo. El gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002) buscó dialogar con la guerrilla de las FARC y la reestructuración de las Fuerzas Militares en apoyo a la política antinarcóticos¹³. Los diálogos de Paz fracasan con las Farc y con ello aumentan las acciones armadas y terroristas como más secuestros, mas hectáreas de cultivos ilícitos, extorsiones, atentados a la población y a la infraestructura petrolera, vial y de torres eléctricas logrando aumentar los niveles de inseguridad en las zonas más afectadas por el conflicto armado.

La campaña por la presidencia de la República del candidato Álvaro Uribe Vélez y su triunfo en la primera vuelta para el periodo 2002- 2006 tenía como eje principal acabar con las FARC y con todo GAML para ello proponía el lema “mano fuerte para combatir a los grupos armados y el retorno a la vía militar para solucionar el conflicto armado” y la propuesta de una reforma política tendiente a combatir la corrupción y politiquería. Ejes que son la base para la formulación de la Política de Seguridad Democrática para los posteriores años de sus gobiernos y base para la elección presidencial en el 2010 de su Ministro de Defensa Juan Manuel Santos Calderón avalado por el Partido Social de Unidad Nacional fundado por estos mismos.

En el cuarto periodo de **2005 a 2012** el conflicto armado se transformó con el surgimiento de nuevos grupos al margen de la ley las BACRIM, también se caracteriza por la disminución del número de ataques de las guerrillas hacia el Estado y por el proceso de desmovilización con los paramilitares o AUC. Las constantes luchas que ha traído el conflicto armado en el país no solo tienen factores políticos sino también económicos y sociales debido a las transformaciones

¹³ ROJAS, Diana M. “Much more than a war on drugs: elementos para un balance del plan Colombia” En Revista Análisis Político, Edición N° 77, Bogotá, 2013

que ha ocasionado la guerra en donde legitimar el territorio es la disputa. Estos grupos han tomado los territorios rurales donde el Estado no ejerce mayor legitimidad, zonas que se convirtieron en la lucha territorial de los diferentes actores armados ilegales que se confrontaban por obtener el control económico y territorial donde predominaban los cultivos ilícitos (coca y amapola), la minería ilegal, otros. Según el Observatorio contra el Delito de las Naciones Unidas en 1997, Colombia se convirtió en el productor principal de coca de todo América Latina superando a Bolivia y Perú con 80 mil hectáreas de coca, a partir de la fecha hasta el año 2002 duplico las hectáreas y actualmente es el país con mayor hectáreas de cultivos de coca en América Latina.

El conflicto armado se ha convertido en el diario vivir de los colombianos es por ello que los siguientes gobiernos de Álvaro Uribe Vélez y Juan Manuel Santos Calderón se formulan y consolidan nuevas políticas de seguridad y defensa. En el gobierno del ex presidente Álvaro Uribe Vélez (2002 - 2010) con la PDSD desencadeno la mayor ofensiva política, militar y jurídica contra las guerrillas en toda la historia del país¹⁴, con ella buscaba el control del territorio ocupado por las fuerzas revolucionarias e insurgentes, combatir al problema de las drogas ilícitas y al crimen organizado generado por el narcotráfico, la protección de la población, el mantenimiento de una capacidad disuasiva, el fortalecimiento del servicio judicial, y la promoción los derechos humanos.

Con las nuevas políticas se incrementaron los gastos en seguridad y defensa y el aumento de pie de fuerza (para el año 2010 habían 445.000 hombres), se implementaron planes como Plan Patriota, Plan Consolidación, Plan de lucha contra el narcotráfico, Plan de seguridad en zonas de desmovilización, Plan de fronteras, Nuevo plan de guerra, y el Plan contra el secuestro y la extorsión, planes que dieron como resultado abatir a miembros del secretariado de las Farc como la muerte de

¹⁴ DNP URIBE Álvaro, "Plan Nacional de Desarrollo, Estado Comunitario: Desarrollo para todos" 2006, 2010. Bogotá Colombia, 2006.

Raúl Reyes en marzo de 2008 y negociaciones de desmovilización con las AUC el 2 de Julio del 2004.

En el siguiente gobierno del presidente Juan Manuel Santos Calderón 2010- 2014, las políticas de seguridad se agruparon en la Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad que tiene como reto la consolidación de la Paz en un ambiente de prosperidad para todos los ciudadanos a través de unos lineamientos y responsabilidades como la consolidación de la seguridad y la derrota de los grupos armados al margen de la ley, la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado, la mejora de la seguridad ciudadana, la defensa nacional y la modernización del sector defensa y seguridad, política que se establece para la detención de cualquier acto de violencia en Colombia y la neutralización oportuna de amenazas que busquen atacar la seguridad en todo el territorio nacional.

En el siguiente periodo el Presidente Juan Manuel Santos Calderón centralizó las políticas de seguridad en la Política de Defensa y Seguridad, Todos por un Nuevo País. Esta política tiene como objetivo “coadyuvar a la terminación del conflicto armado, la consolidación de la Paz, el desarrollo socioeconómico, la defensa de los intereses nacionales y el mejoramiento de la seguridad pública y ciudadana, mediante el mantenimiento de una Fuerza Publica moderna, fortalecida, motivada y operativa”¹⁵. De esta forma la política aglomera diferentes visiones del Sector Defensa frente a los desafíos de la Paz y el Posconflicto.

Las políticas de Seguridad del Presidente Juan Manuel Santos según el Ministerio de Defensa Nacional han dado como resultados 14.288 miembros capturados de las BACRIM, 141 muertos en combate, 14.429 miembros neutralizados y 42 cabecillas apresados entre estos Alias “Diego Rastrojo” y los “Hermanos Corpa” y abatido Alias “Cuchillo”. Desde 2006 al 2014 han disminuido de 33 BACRIM a solo 3 “Los USUGA”, “Los RASTROJOS” y “El ERPAC” dejando libres de presencia a 947 municipios del país. Para combatir a las FARC en 2011 se crea el Plan Espada

¹⁵ EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA. “Plan Estratégico Institucional 2014 – 2018”. Bogotá

de Honor orientada a la desarticulación de las estructuras armadas y redes de apoyo de las FARC y las fuerzas de tarea conjunta: Nudo de Paramillo, APOLO, QUIRON, TITAN, ARES, SODOMA, VULCANO, POSEIDON, JUPITER, PEGASO y ZEUS constituidas para desarticular, judicializar y desmovilizar las redes terroristas de las Farc. Han entregado como resultado la captura de 7.909 miembros, 1.278 muertos y 4.472 desmovilizados de las FARC como también la muerte de Alias Mono Jojoy (en la operación SODOMA), Alfonso Cano (en la operación ODISEO), Alias Domingo (operación frontera II), Alias Jerónimo (operación Marzo), Jacobo Arango (operación Nudo de Paramillo), y la neutralización de Jaime Bustos Alias “Marquetaliano” y del ELN se han capturado 1.280 miembros entre estos a Alias Caliche y Alias la “negra Yesenai”, 145 muertos y 791 desmovilizados¹⁶.

La PISDP busco propiciar seguridad para las locomotoras de la prosperidad y consolidar la seguridad para traer paz, progreso, desarrollo y bienestar al país, para ello se focalizo las zonas rojas (principales focos de delincuencia) donde el objetivo es acabar con la violencia, en las zonas amarillas el fin buscaba crear condiciones suficientes para la gobernabilidad democrática y en las zonas verdes o consolidadas propiciar condiciones de seguridad óptimas para la prosperidad. La meta de la PISDP al finalizar el periodo en el territorio nacional era dar por terminado las zonas rojas o con indicadores de seguridad y criminalidad críticos, buscando convertirlas en amarillas y las amarillas transformarlas en verdes. Todo con los esfuerzos de inteligencia, acción integral, operaciones sostenidas y fortalecimiento institucional. El sector defensa se ocupó en acabar con las organizaciones ilegales, identificar y extinguir sus fuentes de financiación legal e ilegal, desarticular sus redes y neutralizar los apoyos externos.

El conflicto armado interno ha sido y es financiado por los ingresos de la coca o narcotráfico, con el ello ha surgido el crimen organizado y las actividades delincuenciales de los paramilitares y guerrilleros. Esto ha provocado que se eleven

¹⁶ MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. Informe de prensa por el ministro Luis Carlos Villegas, Bogotá, 2015.

el número de homicidios a los más altos índices del mundo. Los actores armados ilegales han logrado corromper a políticos, a la fuerza pública, de justicia y demás funcionarios públicos de las instituciones estatales.

La iniciativa militar de la guerrilla ha sido contenida y replegada hacia zonas alejadas de los principales centros urbanos pero ésta conserva sus estructuras, sus finanzas, su incidencia internacional, su impacto sobre el presupuesto nacional y sobre la política colombiana. Esto sumado a la repolitización del conflicto que se viene dando por vía del intercambio humanitario está indicando que no es posible avanzar verdaderamente hacia la paz con una estrategia exclusivamente militar y que por el contrario ésta podría estar alejándola.

2. LOS PLANES DE DESARROLLO NACIONAL FRENTE A LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD EN COLOMBIA.

El concepto de seguridad nacional está definido en el artículo 8 de la Ley 684 de 2001¹⁷ donde establece que es el deber del Estado diseñar las medidas necesarias, incluido el uso de la fuerza, para ofrecer a su población un grado relativo de garantías para la consecución y mantenimiento de la convivencia pacífica y seguridad ciudadana, que aseguren en todos los ámbitos y territorio independencia, soberanía, autonomía, integridad territorial y orden basado en un marco de respeto por los DDHH y DIH. Es por ello que dentro de los PND se consolidan estas políticas con el fin de proteger al Estado de cualquier manifestación en la alteración al orden público.

2.1. SEGURIDAD DEMOCRÁTICA (2002-2006)

2.1.1 Eje: Control del territorio y defensa de la soberanía nacional.

El gobierno nacional implemento un modelo que le permito retomar el control definitivo en zonas de influencia de los grupos armados ilegales y lograr su accionar legitimo en todo el territorio nacional. Para ello se creó una estrategia

¹⁷Art. 8. LEY 684 DE 2001. (Agosto 13) .Diario Oficial No 44.522, de 18 de agosto de 2001. Por la cual se expiden normas sobre la organización y funcionamiento

de integración, conjunta y coordinada de recuperación, presencia y consolidación interinstitucional entre las diferentes instituciones militares Ejército Nacional, Fuerza Aérea, Nabal y Policía Nacional. El propósito de la estrategia es recuperar las zonas donde la actividad armada ilegal es menor para que luego extenderse en todo el territorio nacional desde las fronteras en ríos, mar y espacio aéreo.

2.1.1.1 Estrategia: fortalecimiento de la fuerza pública, la inteligencia y la capacidad disuasiva

Planes:

1. Profesionalización y fortalecimiento de las fuerzas militares:

Fuerzas militares que tienen el fin de garantizar la soberanía y la integridad territorial sin presentar violaciones a los derechos humanos ni al derecho internacional humanitario para ello se fortalecieron en dos aspectos:

Líneas de acción:

- **Incorporación de Soldados profesionales:** nuevo pie de fuerza con equipos de última tecnología, entrenados y educados en DDHH y en DIH.
- **Reforma al servicio militar obligatorio y soldado de apoyo:** todos los jóvenes presentaran el servicio en igual de condiciones, para ello se propendía presentar un proyecto de ley al congreso para eliminar el servicio militar obligatorio.

2. Profesionalización y fortalecimiento de la policía nacional:

El gobierno tiene la prioridad de incrementar el pie de fuerza de la Policía Nacional con el fin de mantener el control territorial en zonas donde no hay presencia de estos o es muy poca.

Líneas de acción:

- **Fortalecimiento de la seguridad en el área rural:** con esta se buscaba:
1) La reactivación de 163 estaciones que había sido destruidas y 2) Creación de 62 escuadrones móviles de carabineros profesionales para

la Unidad de Intervención y Reacción de la Policía de Carreteras (UNIR) y los Grupos de Acción Unificada para la Libertad Personal (GAULA)

- **Fortalecimiento de la seguridad en el área urbana:** esta busca fortalecer la capacidad de vigilancia pública de la Policía mediante: 1) El aumento del pie de fuerza de agentes y personal, 2) El aumento de patrullaje en las ciudades, y 3) La creación del programa de POLICIA COMUNITARIA
 - **Capacitación y profesionalicen de la policía:** mejoramiento en capacitaciones al personal militar de la policía y modernización de los equipos miliares y en las áreas forenses y criminalística.
3. **Fortalecimiento al DAS** ya que es el que orienta, direcciona, planea y presenta análisis de inteligencia. La inteligencia es el insumo más importante del estado en materia de seguridad porque es el previene amenazas a la seguridad.
 4. **Desarticulación de las finanzas de grupos terroristas y al problema de las drogas ilícitas** mediante el control a los movimientos en el sistema financiero y de valores, extinciones de dominio adquiridas por el narcotráfico y la regulación financiera a los dineros públicos y privados con el fin de prohibir que estos llegue a financiar actividades terroristas o a grupos armados ilegales.
 5. **Fortalecimiento y mantenimiento de la capacidad disuasiva frente a posibles agresiones externas** por medio de la modernización del material estratégico. Con el fin de mantener la soberanía de las aguas marinas y submarinas, fronteras terrestres, los ríos internacionales, espacio aéreo, así como también la protección y preservación de los recursos naturales. Para garantizar el bienestar de los ciudadanos y evitar el tráfico ilícito de bienes, humano, drogas, armas y el tránsito de personas no autorizado.

2.1.1.2 Estrategia: promoción de la cooperación ciudadana

Se buscó con esta estrategia el de incentivar a los ciudadanos a cumplan el deber de apoyar el esfuerzo del estado de brindar seguridad.

Planes:

1. **Redes de cooperación**, tienen como fin constituirse por un millón de ciudadanos de zonas rurales y urbanas quienes participaran de forma voluntaria en redes de cooperación.
2. **Programas de recompensas** se crea un esquema de recompensas para los informantes que suministren datos sobre personas, bienes o actividades de los grupos ilegales y de delincuentes.
3. **Apoyo de los medios**, a través de estos el gobierno controla o regula el impacto de las acciones terroristas como comunicados, entrevistas de organizaciones e individuos.

2.1.1.3 Estrategia: protección a la infraestructura económica

El gobierno definió para proteger la infraestructura económica: 1) Una política de protección a la infraestructura con el fin de disminuir costos generados por los atentados, los riesgos de la inversión privada y aprovechar mejor la infraestructura, 2) se coordinaran programas con las instituciones de seguridad y defensa para reducir hurtos de hidrocarburos, 3) se desarrollaran programas para prevenir y eliminar los ataques terroristas contra la infraestructura, 4) Sistema de información confiable que permitan atender de manera inmediata las situaciones de conflicto, 5) la realización de operaciones ofensivas en zonas de asentamiento de grupos ilegales, y 6) el apoyo de la policía judicial y de funcionarios del Ministerio Público para llevar los procesos penales mejor sustentados para la imputación de cargos a personas de atentar contra la infraestructura del país.

2.1.1.4 Estrategia: seguridad urbana

El gobierno nacional mediante esta estrategia buscaba reducir los niveles de criminalidad urbana para ello presenta las siguientes líneas de acción: 1) La seguridad urbana está al mando de los mandatarios locales del país porque ellos son los que mejor conocen el territorio apoyados de la policía nacional, para ello se fortalecerán los concejos municipales de seguridad y reformaran

las facultades jurídicas para que los alcaldes puedan mantener el control y 2) mediante la Reforma al código nacional de policía busca unificar la normatividad que está dispersa y agrupe la mayor cantidad de asuntos posibles.

2.1.1.5 Estrategia: implementación del programa de seguridad vial

Se crea el Programa de Seguridad Vial con el fin de garantizar la libre movilización de la población por todo el territorio nacional con ello se incentivara el intercambio comercial entre las regiones, el turismo, el transporte de mercancías, otros.

2.1.1.6 Estrategia: comunicaciones para la paz

El programa Comunicaciones para la Seguridad Democrática buscaba ampliar la cobertura de las comunicaciones por medio de vías y la estación de un número único nacional de emergencias.

2.1.2 Eje: Combate al problema de las drogas ilícitas y al crimen organizado.

2.1.2.1 Estrategia: desarticulación del proceso de producción, fabricación, comercialización y consumo de drogas

Líneas de acción

- 1. Erradicación o control a cultivos ilícitos** mediante dos modalidades forzosa o voluntaria. La erradicación por la fuerza es mediante aspersión aérea y la voluntaria pretende la desvinculación de los productores a través de acuerdos colectivos de erradicación y la no siembra de estos, articulados con programas de desarrollo alternativo como la reforestación, restauración del bosque, otros.
- 2. Para el control al lavado de activos y extinción de dominio** el gobierno fortalecerá como forma de prevención a fiduciarias, cooperativas solidaras y financieras, reforzar las entidades de detención, control y penalización. Además de ello se desarrollaran estrategias con el fin de evaluar los factores

de riesgo para la detención del lavado de activos en el sistema financiero, reforzar los mecanismos de cooperación internacional en investigaciones y acciones judiciales y se creara un sistema de información que permita identificar y caracterizar los bienes y activos que sean incautados.

3. **La Prevención del consumo de drogas** se aborda desde diferentes campos el educativo, laboral, familiar y comunitario, con la participación de la ciudadanía y las entidades gubernamentales y no gubernamentales.
4. **Prohibición y control al tráfico de armas y drogas** mediante el desmantelamiento de laboratorios para el procesamiento de drogas y los derivados de estos ingresos y para el control de armas se creara un sistema de registro unificado de armas de fuego, municiones y explosivos.

2.1.2.2 Estrategia: lucha contra la extorsión y el secuestro

La extorsión y el secuestro se han incrementado radicalmente en las últimas décadas ya que es una de las principales fuentes de financiación de estas organizaciones. Es por ello que el gobierno en la Política de Seguridad Democrática implementara una política específica que permita: a) desarticular estas organizaciones al margen ilegal; b) incrementar los rescates a personas privadas de la libertad; c) mejorar la calidad en la recolección de información; d) crear un sistema de seguimiento de casos; e) consolidar una agenda de apoyo internacional; f) incrementar la capacidad de prevención del Estado y ciudadanía; y g) fortalecer la efectividad de las instituciones encargadas de los resultados. Para ello se pondrá en funcionamiento un grupo de análisis de inteligencia estratégica.

2.1.3 Eje: Desarrollo en zonas deprimidas y de conflicto

El conflicto armado ha afectado al desarrollo económico y social de las regiones al devastar cultivos agrícolas, deforestar, acabar con el capital humano, otros. Es por esto que el gobierno propuso adelantar una estrategia de intervención integral para las zonas más afectadas llamada Fortalecimiento Institucional y Desarrollo en Zonas de Conflicto. Esta estrategia se basa en la ejecución de proyectos de

financiamiento, asistencia técnica, identificación de mercados y comercialización, así como el fortalecimiento de la infraestructura física y social.

Líneas de acción:

- **Proyectos productivos y de generación de ingresos** mediante el programa de Desarrollo Alternativo (PDA) enfocado en la sustitución de cultivos ilícitos. Los proyectos priorizados por el gobierno serán los forestales y agroforestales. Con ello beneficiando a 50.000 familias vinculada a cultivos de coca y amapola.
- **Desarrollo de infraestructura física y social**, el objetivo es apoyar el desarrollo en las zonas de categoría 6 más afectadas por el conflicto armado mediante el fortalecimiento del programa Colombia Profunda.
- **Fortalecimiento institucional y comunitario** desde la democracia local y la vinculación de la sociedad civil mediante la participación.
- **Programas regionales de desarrollo y paz y laboratorio de paz**, iniciativas de concertación y resolución de conflictos de forma pacífica.

2.1.4 Eje: Protección y promoción de los derechos humanos y de derecho internacional humanitario

- Prevención de violaciones a los derechos humanos y al DIH mediante el sistema de alertas tempranas.
- Creación del Centro de Emergencias
- Se promoverá la celebración del Día Nacional de la Vida y la Dignidad Humana
- Atención y prevención del desplazamiento forzado mediante el cumplimiento del Derecho Internacional Humanitario
- Fortalecimiento del sistema nacional de atención integral a la población desplazada
- Ejecución del plan nacional de acción contra las minas antipersonales
- La creación del Fondo Nacional de Acción contra las Minas Antipersonales

Ver Anexo. Cuadro No. 1 de Metas y Avances de las Estrategias y Programas Mediante Indicadores 2002.2006

2.2. POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA (2006-2010)

2.2.1 Eje: Control del territorio y defensa de la soberanía nacional

Se desarrollaron programas tendientes al Fortalecimiento de la Fuerza Pública y la inteligencia estatal, la promoción de la cooperación ciudadana, la protección a la infraestructura económica y los avances en el tema de seguridad urbana y rural, mediante:

1. Consolidación de la PDSO por medio de estos los siguientes principios: “(1) Todas las acciones realizadas desde el MDN y la FP están orientadas a consolidar la seguridad; (2) Mantener la confianza y el apoyo de la población como base de la legitimidad de la FP; (3) Proteger los derechos de la población; (4) Mantener presencia permanente e indefinida de la FP en territorios donde se hacía presencia temporal; (5) Generar rentabilidad social a partir de la inversión en seguridad; (6) Anticipar y neutralizar las tácticas y estrategias de los grupos criminales mediante dinámica, flexibilidad y adaptabilidad de la política; y, (7) Coordinar la acción de la FP con las demás entidades del Estado”
2. Fortalecimiento y tecnificación militar
3. Incremento y modernización del pie de fuerza.
4. Creación del nuevo Plan de Guerra de la FFMM
5. Fortalecimiento y reforma de la inteligencia estatal (DAS) con el fin de incrementar la capacidad de procesamiento y análisis de la información.

2.2.2 Eje: Problema de las drogas ilícitas y al crimen organizado

Creación de la Política Nacional de Reducción de la Demanda de Drogas con el fin de consolidar y fortalecer la política de combate integral al problema mundial de las drogas.

Líneas de acción:

- Control a los cultivos ilícitos mediante: el fortalecimiento de la política de erradicación y sustitución de cultivos ilícitos y junto con la estrategia de fortalecimiento de la democracia y el desarrollo local, la ampliación del Programa de Áreas de Desarrollo Alternativo Municipal, nuevas vinculaciones al Programa de 80.000 Familias Guardabosques.
- Suspensión y control al tráfico de armas por medio de mecanismos de control del comercio y transporte aéreo, marítimo, fluvial y terrestre.
- Control al lavado de activos y extinción de dominio, se fortalecerán la Unidad Central de Extinción de dominio y la Unidad en contra el Lavado de Activos de la Fiscalía General de la Nación, se reforzó los mecanismos de cooperación internacional.
- Prevención de consumo de sustancia psicoactivas, para ello se fortalecerá la Política Nacional de Reducción de la Demanda de Drogas.
- Política de responsabilidad compartida y posicionamiento de Colombia en el exterior por la política.

2.2.3 Eje: Seguridad ciudadana

Líneas de acción:

- Fortalecimiento a la Política Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana:
- Reducir el número de homicidios, secuestros, extorciones, de los grupos emergentes o bandas criminales.
- Prevención de la criminalidad juvenil y violencia intrafamiliar para ello se implanta el Sistema Epidemiológico en Violencia Intrafamiliar y Abuso Sexual.
- Adelantar reformas al Código Nacional de Policía.

2.2.4 Eje: Desplazamiento forzado, derechos humanos y derecho internacional humanitario

Líneas de acción:

- Disminuir el número de personas desplazadas por la violencia mediante el fortalecimiento de las entidades que conforman el SNAIPD y la Política de Atención Integral a la Población Desplazada. Esta política se orienta a garantizar el goce efectivo de los derechos.
- Implementación del Plan Nacional de Acción en DD.HH y DIH.

2.2.3 Eje: Política de reconciliación

Diseño y ejecución de una política de reconciliación orientada por: “(1) consolidar el perdón de los victimarios y la generación sociedad en un ambiente de respeto por la dignidad humana y la convivencia pacífica, mediante la construcción de programas y acciones destinadas a la reconciliación de las víctimas y victimarios; (2) desarrollo de programas de reparación a víctimas (restitución de derechos amenazados, trasgredidos o violados); (3) aplicación de estrategias de reintegración a la vida social y económica de los miembros de los GAML; y (4) ejecución de programas destinados a recuperar, analizar, sistematizar y difundir la memoria histórica, con el fin de establecer las circunstancias de tiempo, modo y lugar en las que se generó el fenómeno de la violencia y su impacto sobre la población civil, las organizaciones estatales y el conjunto de la sociedad”¹⁸.

¹⁸ DNP. Álvaro Uribe, “PND, Estado Comunitario: Desarrollo para todos 2006-2010” Bogotá, 2007.

| ACCIONES PARA ENFRENTAR LAS AMENAZAS A LA CIUDADANIA | ACCIONES PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LA POLITICA | PROGRAMAS- REFORMAS |
|---|---|---|
| Política de consolidación del control territorial | Inversión en seguridad | Programa de educación y formación de las FF.MM |
| Política de lucha contra el narcotráfico | | Programa de bienestar de la Fuerza Publica |
| Política de Seguridad en zonas de desmovilización | | Plan de Coordinación y definición de roles de la FP |
| Plan de Frontera | Ley de seguridad y defensa | Creación de un centro de estudios estratégicos |
| Nuevo Plan de Guerra | | Programa de ciencia y tecnología |
| Estrategia para fortalecer la seguridad ciudadana | | |
| Fortalecimiento de la movilidad, la inteligencia y el pie de fuerza | Iniciativa para reformar y fortalecer la inteligencia | |
| programa para mantener capacidades estratégicas minina | | Reforma de la Justicia Penal Militar |
| Política contra el secuestro | | Política de DD.HH |
| Política para la desmovilización | | |
| | | |

Ver Anexo. Cuadro No. 2 de Metas y Avances en las Estrategia y Programas Mediante Indicadores DNP 2006-2010.

2.3. CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ (2010-2014)

2.3.1 Eje: Consolidación territorial y fronteras

Planes:

1. **Plan Nacional de Consolidación territorial** a través de este plan se busca el fortaleciendo y consolidación de la seguridad en el territorio nacional articulado con diferentes instituciones del estado. Con este se crean los Centros de Coordinación Regional con el propósito de atender las demandas de seguridad de las regiones.
2. **Plan Fronteras**, tiene como fin disminuir la influencia y capacidad operacional del crimen transnacional y el terrorismo sobre el territorio nacional, aumentando la presencia de la fuerza pública en las fronteras terrestres y marítimas. Además de ello busca implementar mecanismos de control migratorio y prevenir el narcotráfico y demás delitos transnacionales.

Capacidades Estratégicas:

1. La creación de organizaciones de defensa civil en los municipios que no la tengan.
2. Participación de las fuerzas militares en la reconstrucción de vías de difícil acceso.
3. Fortalecimiento y modernización de las Fuerzas Militares, Policía Nacional, el DAS y Unidad de Información y Análisis Financiero.
4. Formulación de un plan general de inteligencia que se integre con la comunidad de inteligencia.

Modernización del Sector Seguridad y Defensa:

1) Sostenibilidad del gasto en el sector defensa reduciendo costos operativos del sector, 2) creación de un plan sectorial de Ciencia y tecnología para Seguridad y Defensa, y 3) crear la agencia para la cooperación y exportación en Seguridad y la Defensa con otros países.

2.3.2 Eje: Lucha contra los grupos armados y el crimen organizado:

2.3.2.1 Estrategia: lucha contra el narcotráfico y la ilegalidad:

1. Formular la política integral contra el narcotráfico y la ilegalidad.
2. Fortalecimiento de la fuerza pública y otras entidades del estado para dar fin al problema de las drogas.

| INDICADORES DE METAS | UNIDAD DE MEDIDA | TIPO DE INDICADOR | LINEA DE BASE 2010 | META 2014 |
|---|-------------------|-------------------|--------------------|-----------|
| Hectáreas de cultivo de coca existente | Hectáreas | Resultado | 68.025 | 30.000 |
| Cocaína incautada respecto a la producción potencial | % | Resultado | 38% | 70% |
| Municipios sin influencias de BACRIM | % | Resultado | 83% | 100% |
| Desmovilizados individuales | Numero | Resultado | 2.446 | 6.000 |
| Atentados contra la infraestructura energética | Numero | Resultado | 26 | 22 |
| Atentados contra la infraestructura hidrocarburos | Numero | Resultado | 31 | 23 |
| Atentados contra la infraestructura vial | Numero | Resultado | 23 | 20 |
| Piratería terrestre sobre la red troncal vial principal | Casos | Resultado | 112 | 96 |
| Pasos informales controlados | Numero | Resultado | - | 8 |
| Planes bilaterales de seguridad | Numero | Resultado | - | 4 |
| Presencia en Misiones de Paz | Numero | Resultado | 2 | 4 |
| Países receptores de cooperación | Numero | Resultado | 14 | 25 |
| Ventas anuales del GSED | Billones de pesos | Resultado | 2 | 3 |
| Exportaciones anuales del GSED | Millones de pesos | Resultado | 46.000 | 90.000 |
| Inversión del GSED en ciencia y Tecnología | Millones de pesos | Resultado | 8.000 | 30.000 |

2.3.3 Eje: Seguridad ciudadana

2.3.3.1 Estrategia: creación de la política de seguridad y convivencia ciudadana (PSCC)

Se orientó a fortalecer el Estado de derecho garantizando el imperio de la ley y la promoción de la cultura ciudadana, en combatir la delincuencia organizada y prevenir la aparición de nuevos actores dedicados al crimen organizado, en proteger los derechos individuales y colectivos, en combatir y desarticular mercados de economía ilegal sobre los cuales se constituyen, articulan y consolidan estructuras criminales, responder de manera efectiva a las conductas que pongan en riesgo o atenten contra la seguridad individual y colectiva y promover la convivencia ciudadana¹⁹:

Líneas de acción de PSCC:

1. Prevención social y situacional

Formulación de la política de prevención de la delincuencia juvenil y fortalecimiento de programas encaminados a “1) promover la prevención temprana del delito en establecimientos educativos e impulsar iniciativas que eviten la desescolarización; 2) facilitar la inclusión social e inserción económica de quienes han estado vinculados a grupos juveniles violentos y de accionar criminal; 3) prevenir la violencia intrafamiliar y la violencia sexual; 4) prevenir el consumo de sustancias psicoactivas y de alcohol, discriminando estrategias e intervenciones de acuerdo al tipo de consumidor; 5) priorizar acciones destinadas a la prevención de la accidentalidad vial y a la generación de una cultura de seguridad vial; 6) transformar imaginarios y prácticas culturales que valoran positivamente fenómenos violentos y criminales; 7) promover planes de desarme y fortalecer el control, registro e interdicción al mercado y tráfico ilegal de armas con impacto en la seguridad ciudadana; 8) promover la prevención situacional que comprende la recuperación de áreas deprimidas en las ciudades

¹⁹ DNP. Juan Manuel Santos Calderón. “PND. Más empleo, menos pobreza y más seguridad” 2010-2014. Bogotá Colombia, 2011.

y cascos urbanos, la recuperación de espacios públicos y programas de renovación urbana; y 9) fomentar espacios y prácticas protectoras para niños, niñas y adolescentes en zonas de riesgo de utilización y reclutamiento”²⁰

2. Presencia y control policial

- Fortalecimiento a la capacidad de control y disuasión del crimen a la Policía Nacional
- Implementación del Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por cuadrantes
- Fortalecimiento de los controles internos de la institución y las veedurías ciudadanas.

3. Justicia y denuncia

Fortalecimiento del Sistema Penal Oral Acusatorio, del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, del régimen penitenciario y los procesos de resocialización.

4. Ciudadanía activa y responsable

Fomentar la participación de los ciudadanos y la responsabilidad del Gobierno mediante las Redes de Apoyo y Solidaridad Ciudadana.

| INDICADOR DE META | UNIDAD DE MEDIDA | TIPO DE INDICADOR | LINEA BASE 2010 | META 2014 |
|---------------------|-----------------------------|-------------------|-----------------|-----------|
| Lesiones personales | Numero | Resultado | 52.772 | 47.495 |
| Tasa de homicidio | Tasa por 100.000 habitantes | Resultado | 34 | 28 |
| Tasa de Hurto Común | Tasa por 100.000 habitantes | Resultado | 201 | 182 |

²⁰ DNP. Juan Manuel Santos Calderón. “PND. Más empleo, menos pobreza y más seguridad” 2010-2014. Bogotá Colombia, 2011.

| | | | | |
|---|--------|-----------|-------|--------|
| Accidentes de tránsito | Numero | Resultado | 3.687 | 28.518 |
| Extorsión y micro extorsión | Numero | Resultado | 1.352 | 1.190 |
| Centros de Atención Especializada para adolescentes en conflicto con la ley construidos | Numero | Resultado | - | 3 |

Ver Anexo. Cuadro No.3 de Metas de Avances de las Estrategias y Programas Mediante Indicadores DNP 2010- 2014

2.4. SEGURIDAD, JUSTICIA Y DEMOCRACIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ. COLOMBIA EN PAZ (2014-2018)

2.4.1 Eje: Proveer seguridad y defensa en el territorio nacional

Se proveerá seguridad y defensa mediante la implementación de estrategias que ayuden a reducir la ocurrencia de delitos que impactan la vida cotidiana de los ciudadanos, la desarticulación de la acción de los GAML o cualquier otra amenaza y asegurando la protección de los intereses nacionales.

Líneas de acción:

1. De prevención social y situacional de delito: diseñados e implementados para reducir la probabilidad de delitos
2. Programas contra las principales modalidades delictivas mediante el fortalecimiento de la investigación criminal, la inteligencia policía, la vigilancia comunitaria y las capacidades de evaluación y seguimiento. Busca ponerle fin a las manifestaciones de inseguridad.
3. Fortalecimiento a política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

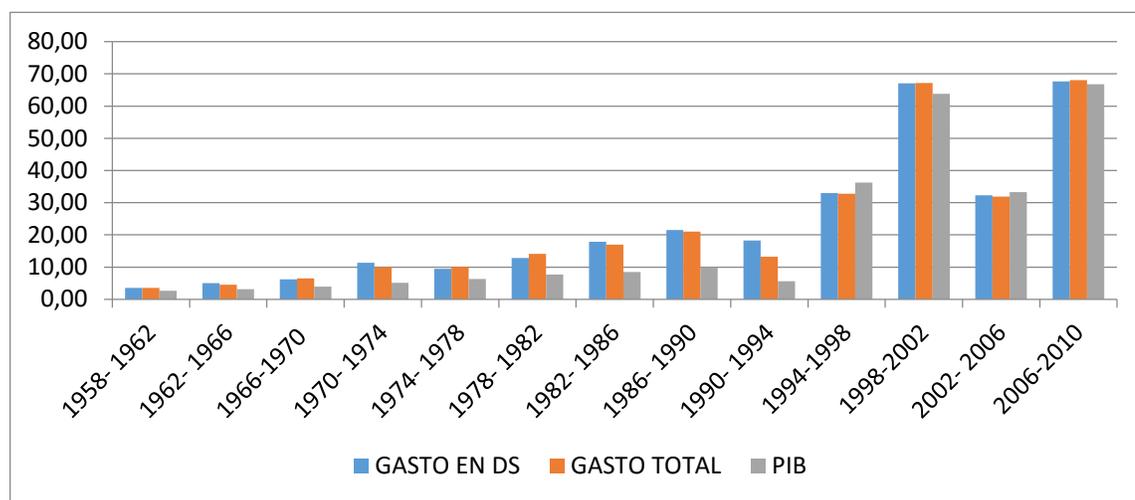
4. Implementación de tecnologías para la seguridad ciudadana.
5. Fortalecimiento de la presencia policial, aumento de pie de fuerza.
6. Promover la ejecución de Centros de integración ciudadana (CIC) como forma de mediación de conflicto y para un posconflicto.
7. Fortalecer el Sistema Nacional de Información y Análisis del Delito (SNIAD).
8. Desarticular la capacidad armada de los grupos armando al margen de la ley para ello se fortalecerán las capacidades operacionales, de inteligencia y contrainteligencia de la FP.
9. Protección a la infraestructura en zonas críticas.
10. Consolidar la Unidad Nacional de Intervención contra la Minería Criminal.
11. Desarticular las redes de contrabando.
12. Implementación de la Política Sectorial de Seguridad y Defensa Fronteriza.
13. Modernización de las fuerzas militares y Policía Nacional: Mantenimiento y renovación de materiales de guerra e Innovación en ciencia y tecnología

Ver Anexo. Cuadro No. 4 de Metas y Avances de las Estrategias y Programas Mediante Indicadores DNP 2014- 2015

2.5. PRESUPUESTO EN SEGURIDAD Y DEFENSA.

El gasto en seguridad y defensa nacional en Colombia ha ido aumentando significativamente en los periodos de gobierno debido a la presencia de grupos al margen de la ley que atentan contra la seguridad del Estado. Por tal motivo el gran aumento de presupuesto después de los años 90 se debe a la consolidación de políticas de seguridad y defensa destinada a mantener el control estatal, mediante el refuerzo a las instituciones militares como se observa en la Gráfica No. 1.

Grafica No. 1 Gasto en defensa y seguridad, gasto público del sector central y PIB, 1958 - 2010 (millones de pesos de 1991)



Elaboración propia, fuente para elaboración de Datos: Ministerio de Defensa Nacional -DPP- Grupo de seguimiento, Dirección de Estudios Sectoriales y Departamento Nacional de Planeación - Dirección Justicia y Seguridad. (*) El cálculo del GDS está sustentado en el documento: MDN-DNP. "Metodología para el cálculo del gasto en defensa y seguridad (GDS)". 2009. PIB base 2005; supuestos macroeconómicos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a Diciembre de 2011.

Se puede observar en la gráfica que desde 1958 con el gobierno de Alberto Lleras Camargo los gastos en defensa²¹ correspondían solo al 3,54 % y con un gasto total de 3,56%. Los gastos en SD en los tres primeros periodos están enfocados en la lucha bipartidista y el Frente Nacional. Solo hasta 1974 a 1990 el presupuesto de inversión estatal está en constante crecimiento debido a las nuevas insurgencias y conflictos en el país. Desde el periodo presidencial de Cesar Gaviria el gasto público comienza aumentar en gran proporción debido a la consolidación de las nuevas PSDN basadas en un contexto internacional contra la lucha al terrorismo nacional e internacional.

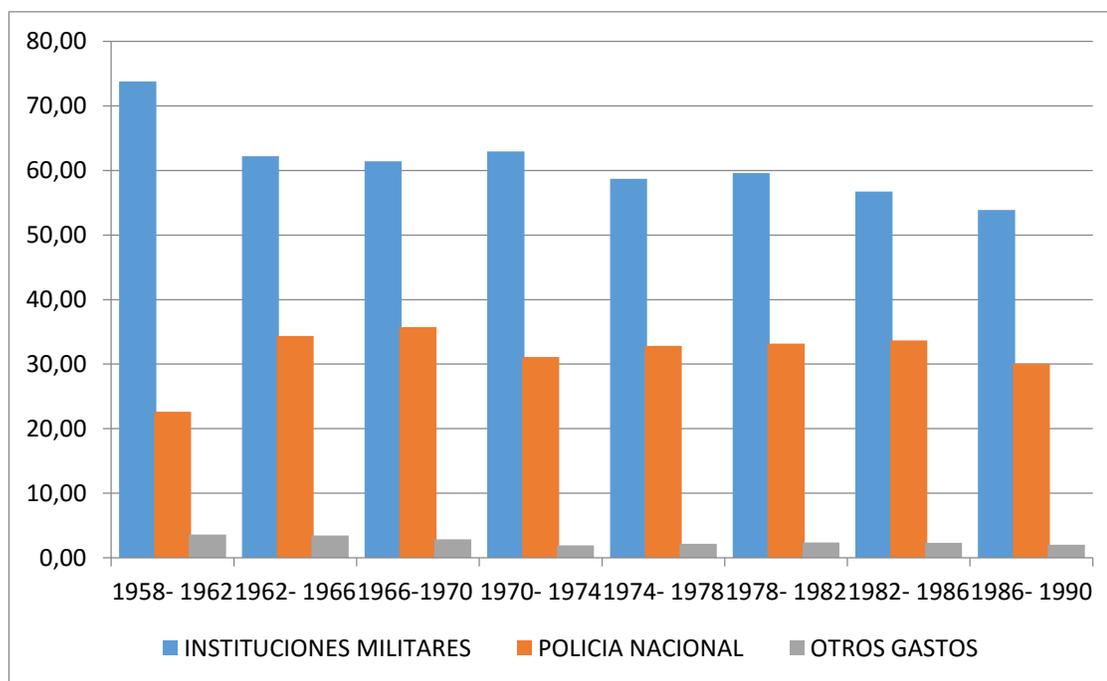
²¹ Gasto en DS: Comprende la ejecución presupuestal de los organismos nacionales del sector central y el descentralizado.
Gasto total: Registra el total de los gastos y reservas apropiadas por las entidades estatales del sector central nacional.

En el gobierno de Cesar Gaviria nace la PNS denominada “Estrategia Nacional contra la Violencia”, primera PSDN que se mostrada al público. Dentro de esta estuvieron presentes grandes transformaciones como por ejemplo se nombraron a civiles dentro del ministerio (cargos que siempre habían sido ocupaban por militares). Otra reforma realizada fue la creación de la Consejería Presidencial para la Defensa y Seguridad mediante el decreto 1874/08/90 encargada de la creación de las políticas, planes y programas de SDN. El incremento en SDN a partir de este periodo se ve reflejado en el aumento de pie de fuerza, aumento de salarios de los militares y renovación de equipos militares.

El siguiente periodo presidencial con Ernesto Samper el gasto total y PIB se duplican con respecto al periodo anterior con el fin de mantener la estabilidad de las instituciones militares por la fluctuación política y social que generaron los escándalos por los supuestos dineros del Cartel de Cali a la campaña presidencial de Samper (proceso 8000). Otro factor fueron los diálogos de Paz con las Farc, diálogos que fracasaron por el no despeje del municipio de la Uribe Meta.

La inversión en Seguridad y Defensa en el periodo de Andrés Pastrana se debe principalmente por los diálogos de paz generados entre este gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y al aumento de los grupos armados ilegales. Los principales factores económicos, políticos y sociales que llevaron hasta el gobierno de Pastrana aumentar los GSDN fueron la renovación y crecimiento del aparato castrense como aumentos salariales, compra de nuevos equipos militares, otros, la evolución del conflicto armado interno y el surgimiento de nuevas amenazas a la seguridad nacional y el inestabilidad política en los gobiernos.

Grafica No. 2. Gastos en defensa y seguridad según sus principales sectores, 1958 - 1991 (millones de pesos de 1991)



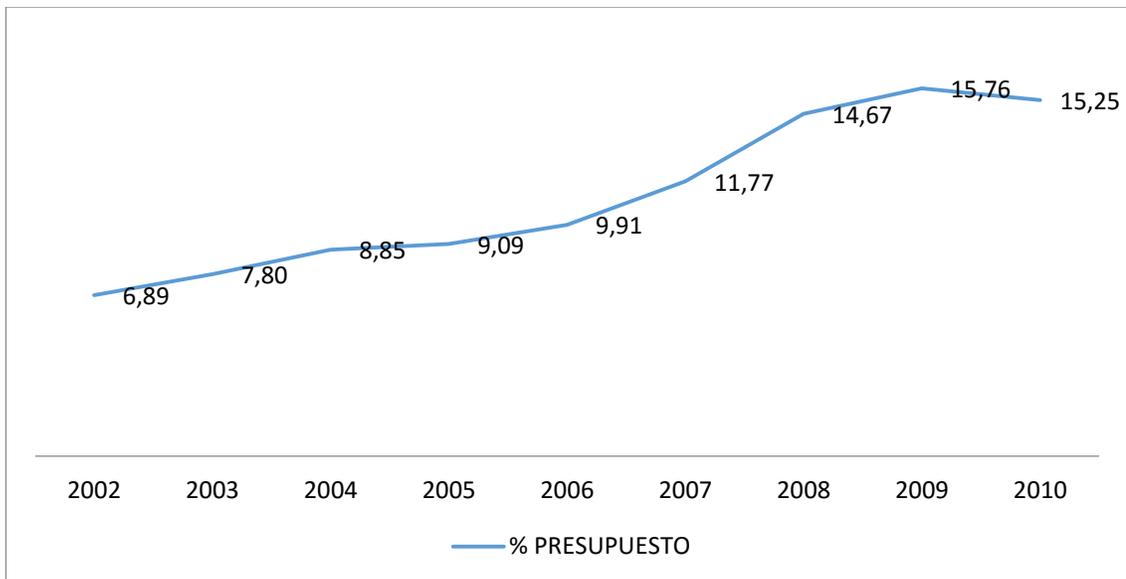
Elaboración propia, fuente para elaboración de Datos: Ministerio de Defensa Nacional -DPP- Grupo de seguimiento, Dirección de Estudios Sectoriales y Departamento Nacional de Planeación - Dirección Justicia y Seguridad. (*) El cálculo del GDS está sustentado en el documento: MDN-DNP. "Metodología para el cálculo del gasto en defensa y seguridad (GDS)". 2009. PIB base 2005; supuestos macroeconómicos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a Diciembre de 2011.

En la gráfica anterior se observa que desde 1958 a 1990 el sector defensa de mayor inversión estatal han sido las instituciones militares (Ejército, Armada y la Fuerza Aérea) debido a que en estas se concentran el mayor control hacia el estado, mientras que la Policía Nacional solo está presente en los cascos urbanos.

El gasto en seguridad y defensa desde el 2002 al 2010 ha aumentado significativamente por la implementación de las Políticas de Seguridad Democrática como se observa en la gráfica 3 en los gobiernos de Uribe Vélez. Este aumento se debe a que estas políticas estaban orientadas a restablecer el orden público, desarticular las redes de narcotráfico, organizaciones ilegales y brindar apoyo a la

población y a las regiones afectadas por la violencia²² por el gran poder territorial que habían adquirido las Farc y Auc el país, causantes de secuestros, extorciones, atentados a la población, narcotráfico y otros. Otro factor por el cual se aumentó el presupuesto fue por desarticulación de las AUC (“Acuerdo de Santa Fe de Ralito”). También se debe al aumento del pie de fuerza, creación de Grupos Antiterroristas Urbanos, de Brigadas Móviles, de batallones de Alta Montaña y la compra de equipo militar.

Grafica No. 3. % Presupuesto en defensa y seguridad en Colombia 2002-2010



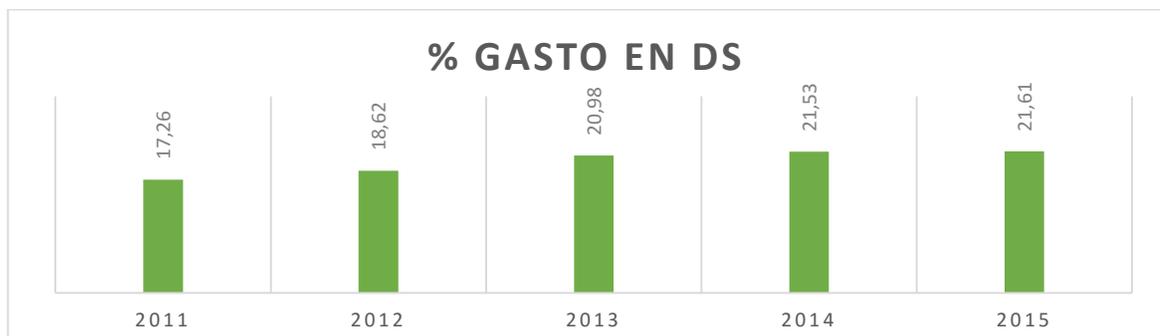
Elaboración propia, fuente para elaboración: Ministerio de Defensa Nacional.

En los gobiernos de Juan Manuel Santos el gasto en SDN aumenta en mayor grado respecto a los de Uribe por los siguientes factores (graficas No. 4 y 5): en primer lugar por el inicio del proceso de Paz con las Farc, en segundo lugar por el aumento de bandas emergentes en las zonas rurales y urbanas, en tercer lugar por el aumento de poder territorial del ELN, y en cuarto lugar por el aumento de la delincuencia en las ciudades. Transversal está el aumento de pie de fuerza, la compra de tecnología militar moderna, la creación de nuevas brigadas de combate,

²² Informe al Congreso 2004. Pág. 27

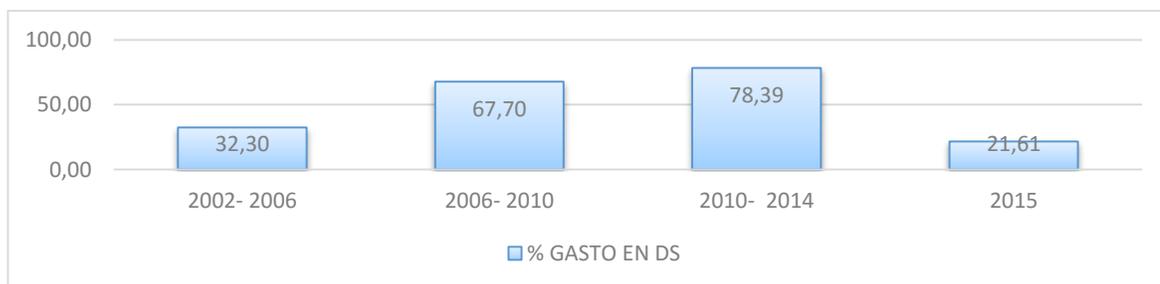
la creación de la Ley 1448/2011 y de la política de seguridad y convivencia ciudadana, otros.

Grafica No. 4. Gasto en defensa y seguridad 2011 - 2015 (millones de pesos de 1991)



Elaboración propia, fuente: Ministerio de Defensa Nacional

Grafica No. 5. Gasto en defensa y seguridad 2002 – 2015 por periodos de gobierno (millones de pesos de 1991)



Elaboración propia, fuente: Ministerio de Defensa Nacional

El gasto en materia de seguridad y defensa en Colombia ha estado marcado por el conflicto armado interno con las FARC, ELN y AUC, solo en los últimos 10 años según Castellanos Juliana, el estado ha gasto alrededor de 220 billones de pesos casi equivalente al presupuesto de 2016 que es 215, 9 billones de pesos. El conflicto armado nos ha dejado perdidas en todos los sectores sociales, económicos y políticos como los son las 8.190.451 Víctimas, el desplazamiento forzado de 3,9 millones de personas, perdidas en infraestructura y en el sector agropecuario. La

guerra nos ha quitado inversión en Educación, Salud, Vivienda, Deporte, Vías, Infraestructura, otros.

3. INDICADORES DE LOS RESULTADOS (PRODUCTOS Y EFECTOS) DE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD

En este capítulo se desarrollará indicadores de los resultados de las Políticas de Seguridad y Defensa Nacional de los Gobiernos de Álvaro Uribe Vélez y Juan Manuel Santos Calderón.

3.1. POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA 2002- 2006

El Plan de Desarrollo Hacia un Estado Comunitario privilegio al sector de la Seguridad y la Defensa Nacional por encima de otros sectores como la educación, salud, vivienda y otros. Esto se debió principalmente por los altos niveles de inseguridad como ataques a la población, infraestructura, secuestros y extorsiones a alcaldes, gobernadores, diputados y ciudadanos por parte de los GAML. El gobierno defino en el PND la creación de la Política de Defensa y Seguridad Democrática que tiene como objetivo “reforzar y garantizar el Estado de Derecho en todo el territorio, mediante el fortalecimiento de la autoridad democrática. El fortalecimiento del Estado de Derecho es la condición necesaria para cumplir con el propósito de la Seguridad Democrática: la protección de todos y cada uno de los habitantes de Colombia, como dispone la Constitución Política. Si el Estado de Derecho rige plenamente, los derechos y libertades del ciudadano estarán protegidos; y en la medida en que el ciudadano se sienta protegido, se fortalecerá la participación ciudadana y la seguridad”.

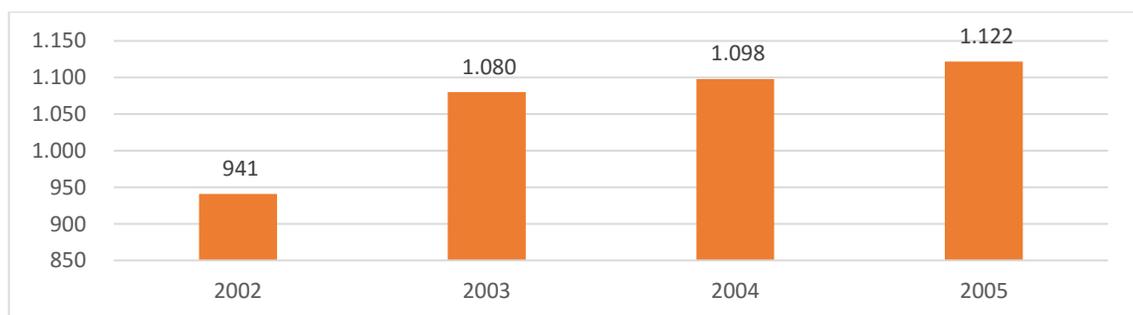
3.1.1 Consolidación del control del territorio nacional mediante el mantenimiento de la capacidad disuasiva.

El propósito principal de hacer presencia en todo el territorio nacional es de brindar seguridad y proteger a todos los ciudadanos nacionales y extranjeros mediante el

fortalecimiento de las fuerzas militares para desarticular a las organizaciones armadas ilegales, los negocios de tráfico y producción de drogas ilegales con fin de recuperar la confianza y la autoridad hacia de las instituciones del estado. Se crearon para el cumplimiento de este objetivo estratégico en la PDSD hasta el 2005:

El Plan Coraza, con el que se busca reforzar la seguridad de todos los municipios de país que no contaban o contaban con poca presencia de las fuerzas militares y de policía. Hasta el 2002, 181 municipios no tenían presencia de la fuerza pública y en 2005 todos los municipios contaban con la presencia militar (Grafica N°

Grafica No. 6. Número de municipios con presencia de la fuerza pública



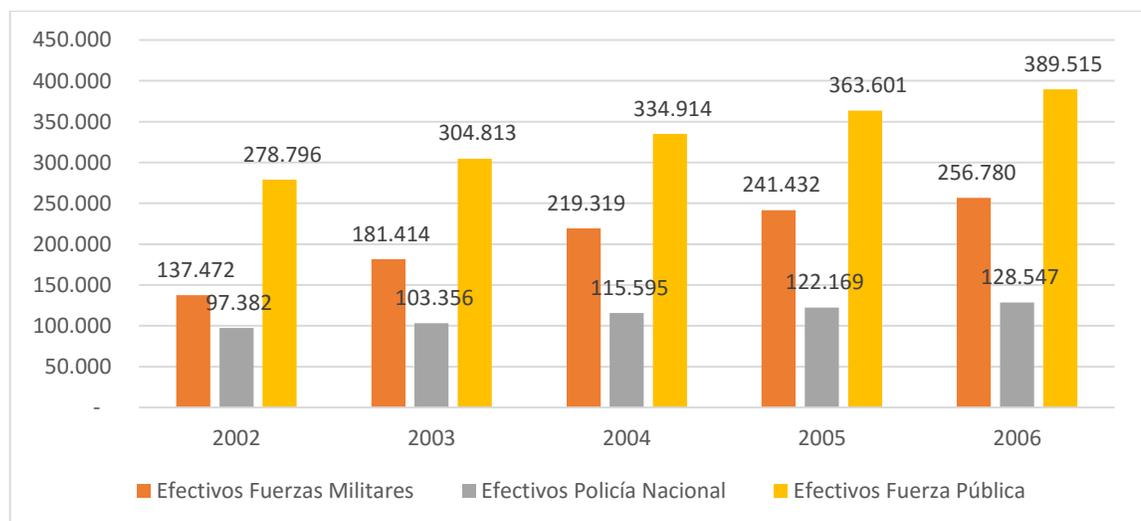
Elaboración propia, fuente: Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional y Ejército Nacional.

En la gráfica se observa que para el año 2002 el país solo contaba con presencia de la fuerza pública en 941 municipios, es decir solo estaban cubiertos el 83% del total. Para el año 2003 (96%), 2004 (97%) y para el 2005 estaban cubiertos los 1.122 municipios de todo del país. Se puede decir que se cumplió el objetivo de la PDSD respecto al control del territorio nacional con la presencia de la fuerza pública.

Con el Plan no solo se logró cumplir el objetivo, sino que además se activaron seis (6) batallones de alta montaña en Farallones, el Espino (Boyacá), en el departamento del Cauca, el Eje cafetero y en la Sierra Nevada de Santa Marta para ello se necesitó una inversión de \$66 mil millones; la creación de catorce (14) Unidades de Fuerzas Especiales Antiterroristas Urbanas con la que se buscó controlar a las milicias, AUC y otros grupos emergentes en las ciudades; la activación de tres (3) Brigadas Móviles en Villavicencio y Cundinamarca entre el

2002 y 2004. Para un total entre el 2002 al 2005 de seis (6): I Magdalena (1) IV Meta (2), V Cundinamarca (1) y VI Caquetá (2) de las trece (13) brigadas en todo el país con una inversión de \$214 mil millones; se crearon 17 Escuadrones Móviles de Carabineros para un total en el 2005 de 42 en todo el territorio nacional, ubicados principalmente en zonas más afectadas por el conflicto armado con una inversión de \$84 mil millones. También el ejército y armada han cubierto a 300 municipios con 10.000 soldados bachilleres y profesionales como se ve en la gráfica No. 7.

Grafica No. 7. Número de efectivos fuerzas militares, policía nacional y total fuerza pública



Elaboración propia, fuente: Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional y Ejército Nacional.

Con la presencia y fortalecimiento de la fuerza pública en todos los municipios del país se ha logrado disminuir el número de ataques contra la población y la infraestructura. En la gráfica se observa que desde el 2002 hasta el 2006 el número de pie de fuerza de las Fuerzas Militares y Policía Nacional aumento en el cuarenta (40%). Entre el 2002 al 2006 las fuerzas militares aumentaron en un 87%: 2002 (13%), 2003 (18%), 2004 (21%), 2005 (23%) y en 2006 (25%) y la Policía Nacional en un treinta y dos (32%): 2002 (17%), 2003 (18%), 2004 (20%), 2005 (22%) y en 2006 (23%). La PDSD buscaba mantener el control del territorio colombiano

fortaleciendo la fuerza pública a través del aumento de su pie de fuerza para ello tuvieron que aumentar el presupuesto de SD y reclutar e incentivar a los jóvenes a incorporarse al servicio militar, reclutando a jóvenes en los colegios y en las calles aquellos que no podían acceder a la libreta militar.

Durante el periodo el pie de fuerza pública se vio afectado por asesinatos y heridos al personal militar, los asesinados entre 2002 y 2006 fueron 2.498, 1.906 miembros de las fuerzas militares y 592 de la Policía Nacional y heridos en combate 7.136, 4.481 de las Fuerzas Militares y 2.655 de la Policía Nacional. También se presentaron 2.944 víctimas de mina antipersonales militares con un incremento del 2002 al 2006 de 149% de víctimas y 1.734 víctimas de minas antipersonales civiles con un aumento del 38% de víctimas²³.

3.1.2 Protección de la población

La protección a la población es el principal eje del Estado de Derecho que tiene como fin mantener a salvo a los ciudadanos de cualquier amenaza interna o externa. Para cumplir el objetivo la PDSB busca la desarticulación de las organizaciones terroristas, la reducción del secuestro y la extorsión, la reducción del homicidio, la prevención del desplazamiento forzoso, el retorno de la población desplazada a sus lugares de origen y la reincorporación a la vida civil de las organizaciones armadas al margen de la ley.

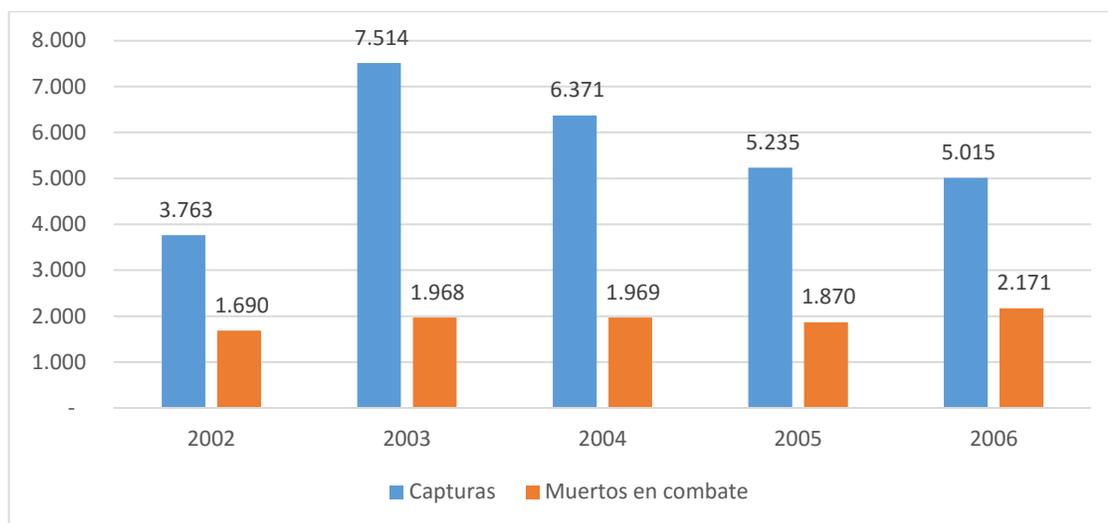
3.1.2.1 Desarticulación de las organizaciones terroristas

Entre el año 2002 al 2006 se capturaron a 27.898 personas pertenecientes a grupos armados al margen de la ley. El 2003 fue el año con el mayor número de capturas correspondientes a 7.514 (27%) del total de capturas del periodo de gobierno y en los años 2002 (13%), 2004 (23%), 2005 (19%) y 2006 (18%), capturas logradas en redadas y combates. También se observa en el 2006 el número más alto de muertos

²³ Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional y Ejército Nacional.

en combate correspondiente al 22% del periodo con 2.171 muertos de 9.668 abatidos entre el 2002 y 2006.

Grafica No. 8. Numero de capturas y muertos en combate de GAML 2002-2006



Elaboración propia, fuente: Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional y Ejército Nacional.

Durante los combates y allanamientos entre 2002 y 2006 se incautaron a los GAML 21.426 armas, 4.895.411 municiones, 6.473 equipos de comunicación, 4.605 vehículos y 11 aeronaves.

Tabla No. 1. Equipo de guerra incautado de GAML

| AÑO | Armas incautadas | Munición incautada | Equipos de comunicación incautados | Vehículos incautados | Aeronaves incautados |
|------|------------------|--------------------|------------------------------------|----------------------|----------------------|
| 2002 | 3.287 | 404.795 | 1.444 | 1.268 | 2 |
| 2003 | 4.426 | 1.218.773 | 1.469 | 1.033 | 1 |
| 2004 | 4.554 | 1.168.391 | 1.953 | 980 | 4 |
| 2005 | 4.474 | 1.346.420 | 1.433 | 760 | 3 |
| 2006 | 4.685 | 757.032 | 174 | 564 | 1 |

| | | | | | |
|--------------|---------------|------------------|--------------|--------------|-----------|
| TOTAL | 21.426 | 4.895.411 | 6.473 | 4.605 | 11 |
|--------------|---------------|------------------|--------------|--------------|-----------|

Elaboración propia, fuente: Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional y Ejército Nacional

Tabla No. 2. Capturas y muertos en combate Farc y AUC

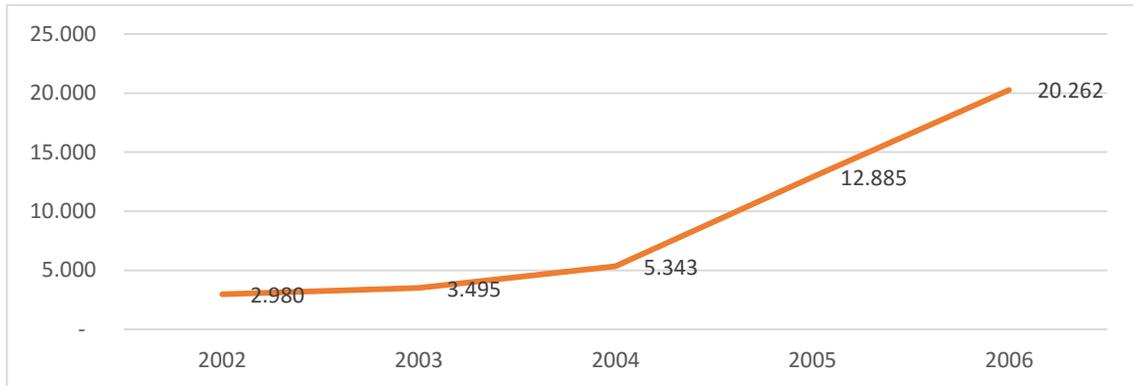
| AÑO | CAPTURAS FARC | MUERTOS EN COMBATE FARC | MUERTOS EN COMBATE AUC | CAPTURAS AUC |
|-------------|----------------------|--------------------------------|-------------------------------|---------------------|
| 2002 | 3.763 | 1.690 | 187 | 1.356 |
| 2003 | 6.967 | 1.919 | 346 | 3.166 |
| 2004 | 3.681 | 1.027 | 304 | 2.296 |

Elaboración propia, fuente: Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional y Ejército Nacional.

Durante el primer periodo del ex presidente Álvaro Uribe se presentaron 14.411 capturas a miembros de las FARC, 4.636 muertos en combate de las FARC, 837 muertos en combate y 6.618 capturados de las AUC y 1.723 capturas del ELN.

La desarticulación a las organizaciones armadas al margen de la ley en sus redes de financieras y logísticas e incentivos por parte del gobierno dentro de los planes de reincorporación ha dado como resultado aumentar el número de desmovilizaciones, para el 2006 según datos de Agencia Colombiana para la Reintegración se desmovilizaron 20.262 miembros de los GAML. De los cuales el 2% pertenecen a las Disidencias, el 33% a las AUC, el 14% al ELN y el 51% a las FARC (Ver anexo No. 3).

Grafica No. 9. Desmovilizados 2002 – 2006 según la ACR

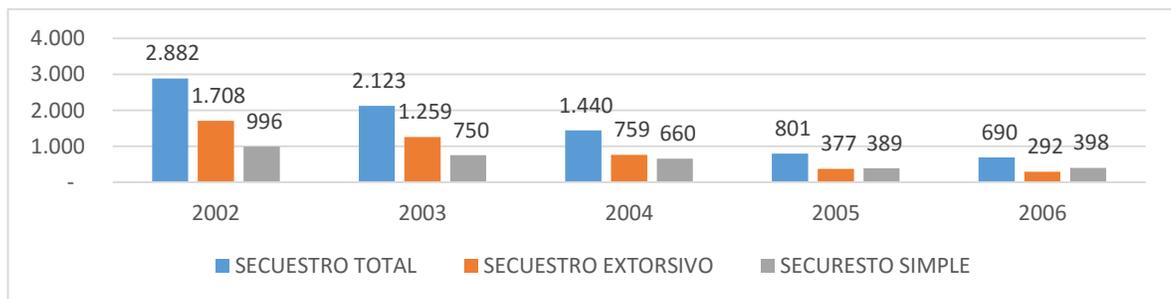


Elaboración propia, fuente: Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional y Ejército Nacional.

3.1.2.2 Secuestro y extorsión

Según la Ley 599 de 2000 define el secuestro extorsivo como la acción de arrebatar, sustraer, retener u ocultar a una persona con el propósito de exigir por su libertad un provecho o cualquier utilidad, o para que se haga u omita algo, o con fines publicitarios o de carácter político y al secuestro simple como la acción de arrebatar, sustraer, retener u ocultar a una persona con cualquier propósito diferente a los citados en el caso del secuestro extorsivo. La PDSD logro disminuir el número de secuestros a nivel nacional como se observa en la gráfica siguiente:

Grafica No. 10. Total de secuestros, extorsivos y simples a nivel nacional



Elaboración propia, fuente: Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional y Ejército Nacional.

El secuestro a nivel nacional entre el año 2002 era del 36%, 2003 (27%), 2004 (18%), 2005 (10%) y 2006 (9%), es decir entre el 2002 y 2006 disminuyo en un 76%

el secuestro. El secuestro extorsivo disminuyó desde el 2002 al 2006 en un 83% y el secuestro simple bajo del 2002 al 2006 en un 60%, para el año 2002 (31%), 2003 (17%), 2004 (21%), 2005 (12%) y 2006 (12%). De 7.936 secuestros se logró rescatar solo al 21% correspondiente a 1.644 personas rescatadas. En el año 2002 fueron rescatadas 698, 2003 (395 rescates), 2004 (254 rescates), 2005 (149 rescates) y 2006 (148 rescates).

Grafica No. 11. % de extorsiones a nivel nacional 2002-2006



Elaboración propia, fuente: Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional y Ejército Nacional.

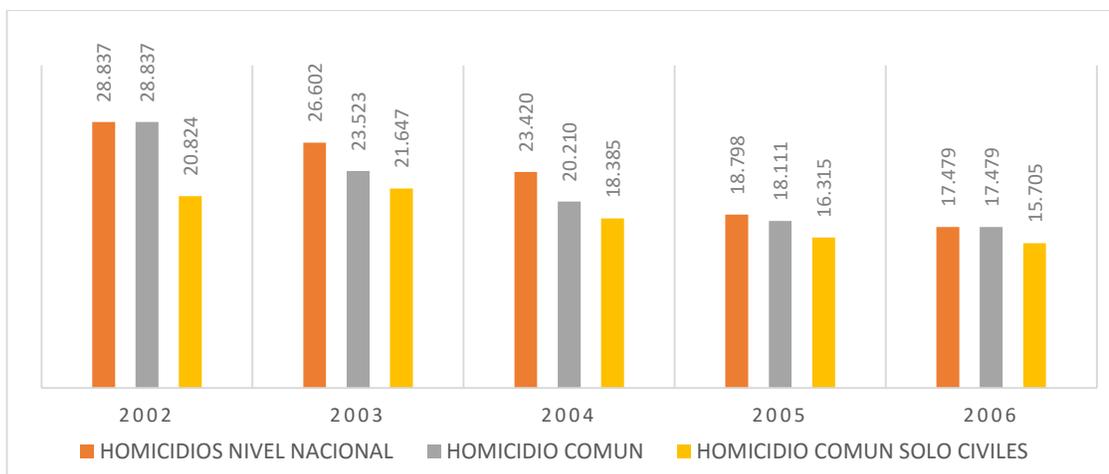
Mientras que el número de extorsiones a nivel nacional disminuyó solo en un 21% durante el periodo de gobierno. El año en que más se presentaron extorsiones fue en el 2004 con 2.346 correspondientes al 23% del total, en el 2002 (2.082 extorsiones), 2003 (2.267 extorsiones), 2005 (1.821 extorsiones) y 2006 (1.652 extorsiones).

3.1.2.3 Homicidio

Según el Código Penal el homicidio es “el que matare a otro” artículo 103 Ley 599 de 2000 y el homicidio común es toda muerte causada por cualquier tipo de arma a excepción de aquellos que fueren cometidos en accidentes de tránsito. La tasa de homicidios durante el 2002 al 2006 disminuyó en 42%, para el 2002 se presentaron 28.837 Homicidios correspondiente al 25% del periodo de gobierno y para el 2006 bajaron a 17.479 Homicidios, mientras que número de homicidio común solo a

civiles aumento en el año 2003 respecto al año 2002 en un 4% y al finalizar el periodo se puede observar en la gráfica que bajo en 25%. Por ejemplo para el año 2006 solo se presentaron 193 homicidios colectivos de víctimas, mientras que en el 2002 fueron 680 casos. Entre el 2002 al 2006 se presentaron 1.384 homicidios: alcaldes y ex alcaldes (49), Concejales (219), sindicalistas (227), maestros sindicalizados (259), maestros no sindicalizados (57), indígenas (549) y periodistas (24). (Ver Anexos No. 1 y No. 2).

Grafica No. 12. Número de homicidios 2002-2006



Elaboración propia, fuente: Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional y Ejército Nacional.

3.1.2.4 Hurto

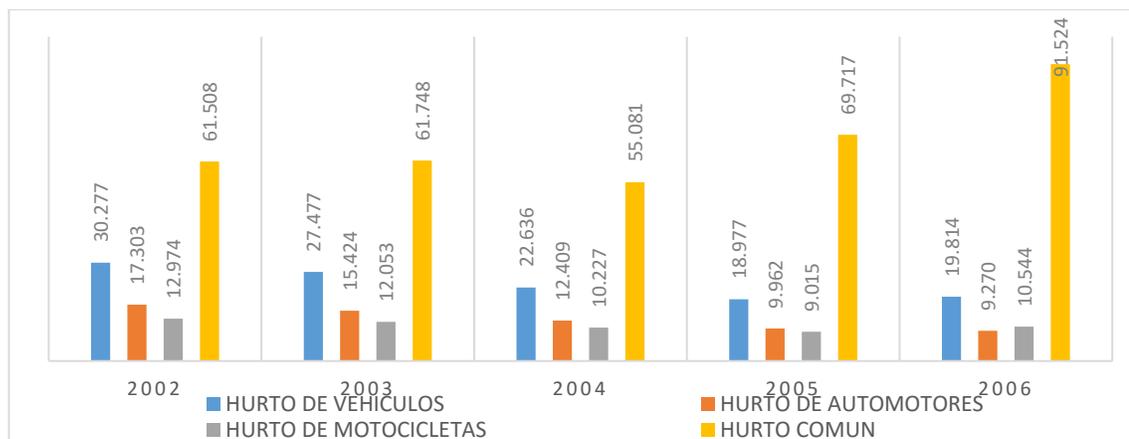
Según la ley 599 de 2000 se define como la acción de apoderarse de bienes ajenos, con el propósito de obtener provecho de ellos para beneficio mismo o de otro. El hurto se mide a través de los siguientes indicadores: hurto común, hurto a personas, hurto a residencias, hurto de comercio, hurto a entidades financieras, hurto de vehículos, hurto a automotores y hurto a motocicletas. En la gráfica No el hurto común entre el año 2002 y 2006 aumento en un 48%, para el año 2002 (18%), 2003 (18%), 2004 (16%), 2005 (21%) y 2006 (27%) de 339.578 hurtos y aumento en un 42% la tasa de hurto común.

Hurto a vehículos lo define la Policía Nacional como una modalidad de hurto donde se despoja a una persona de su vehículo por la fuerza. Para el 2002 al 2006 se disminuyó en un 34%, es decir, para el año 2002 (25%), 2003 (23%), 2004 (19%), 2005 (16%) y 2006 (17%). Las ciudades con mayor presencia de hurtos a vehículos son Bogotá, Cali y Medellín.

El Hurto a automotores se define según la Policía Nacional como una modalidad de hurto donde se despoja a una persona de un automotor por la fuerza. Entre el 2002 al 2006 esta modalidad disminuyó en un 46%, para el año 2002 (27%), 2003 (24%), 2004 (19%), 2005 (15%) y 2006 (14%), igualmente la tasa disminuyó en un 49%. Los departamentos más afectados por esta clase de hurto son Antioquia, Valle del Cauca, Bogotá y los que menos presencia tuvieron fueron Guaviare, Córdoba, Putumayo y Sucre.

El Hurto a motocicletas lo define la Policía Nacional como el hurto donde se despoja a una persona de una moto por la fuerza. En esta modalidad de hurto la tasa de hurto a motocicletas bajó en un 23% y disminuyó en un 19% entre el 2002 al 2006, para el año 2002 (24%), 2003 (22%), 2004 (19%), 2005 (16%) y 2006 (19%). Los departamentos con mayor presencia de esta modalidad son Valle del Cauca, Antioquia y Bogotá y los de menos ocurrencia Vaupés, Guainía y Vichada.

Grafica No. 13. Numero de hurtos por sector a nivel nacional



Elaboración propia, fuente: Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional y Ejército Nacional.

El Hurto a personas según la policía Nacional se define como una modalidad de hurto donde se aprovecha las circunstancias de indefensión del ciudadano para despojarlos de sus pertenencias en la vía pública. Entre el 2002 y 2006 esta modalidad de hurto aumento un 64%, para el año 2002 (18%), 2003 (17%), 2004 (15%), 2005 (22%) y 2006 (29%) de 190.544 hurtos a personas, es decir, que la tasa aumento en 56% en todo el periodo de gobierno. En los departamentos que más hurtos se presentaron fueron en Bogotá, valle del Cauca y Santander y los de menos en Guainía, Putumayo, Vaupés y Vichada

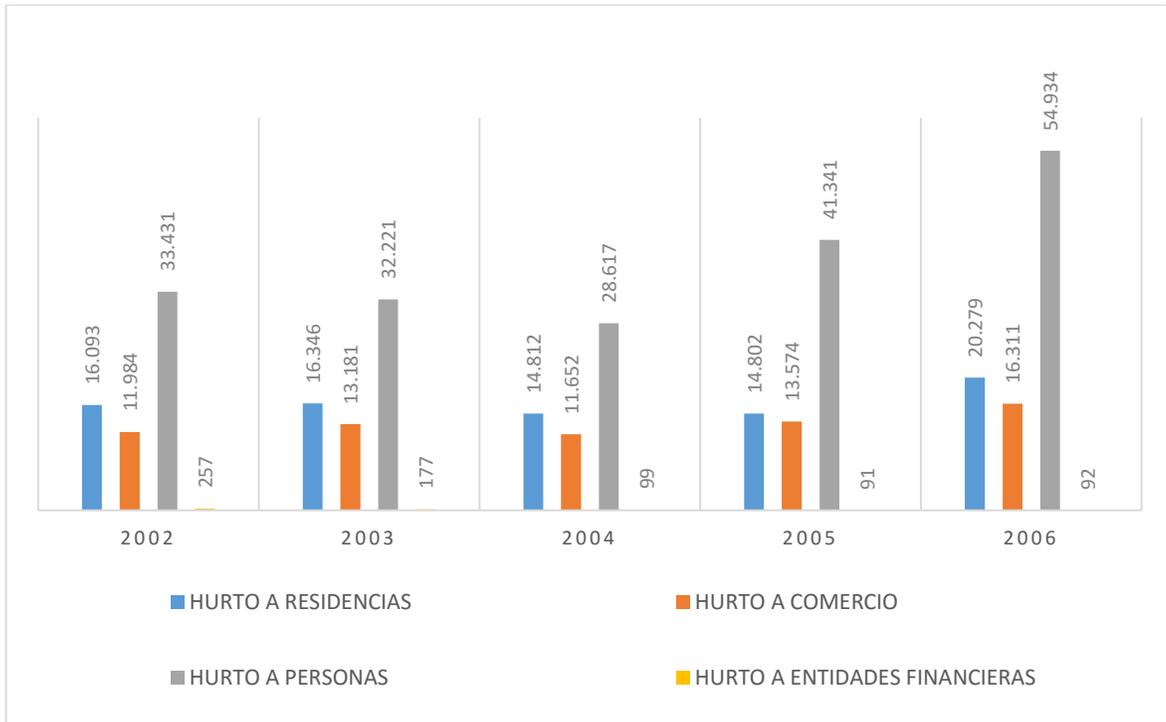
Hurto a residencias se define como la modalidad de ingreso a una vivienda a la fuerza para apoderarse de sus elementos. Entre 2002 al 2006 el hurto a residencias subió en un 26%, para el año 2002 (20%), 2003 (20%), 2004 (18%), 2005 (18%) y 2006 (25%) de 82.332 hurtos, con un aumento de la tasa en un 20%. Los departamentos con más hurtos en esta modalidad fueron Bogotá, Valle del Cauca, Cundinamarca, Meta, Risaralda Arauca y Caquetá y los que presentaron menos fueron Vaupés, Vichada, Guaviare, Cauca, Norte de Santander y Antioquia.

Hurto a comercio se define como una modalidad donde se ingresa a un establecimiento comercial o industrial a la fuerza para apoderarse de sus elementos. En el periodo de la PDSO aumento en un 36%, para el año 2002 (18%), 2003 (20%), 2004 (17%), 2005 (20%) y 2006 (24%), es decir, la tasa de hurto a comercio aumento en un 30%. Los departamentos con más hurtos fueron Bogotá, Valle del Cauca, Meta, Risaralda y Antioquia y los que menos hurtos presentaron fueron Vaupés, Sucre, Choco, Vichada y Guainía.

Hurto a entidades financieras se define como una modalidad de hurto donde sí se ingresa a un banco o similar a la fuerza con fin apoderarse de los elementos de este. Esta modalidad de hurto entre el 2002 al 2006 disminuyo en un 64%, para el año 2002 (36%), 2003 (25), 2004 (14%), 2005 (13%) y 2006 (13%), disminuyendo la tasa en un 67% al finalizar el periodo. Los departamentos más afectados son

Atlántico, Valle del Cauca y Bogotá y los que menor presencia registran son Arauca, Casanare y Cesar.

Grafica No. 14. Numero de hurtos por sector a nivel nacional

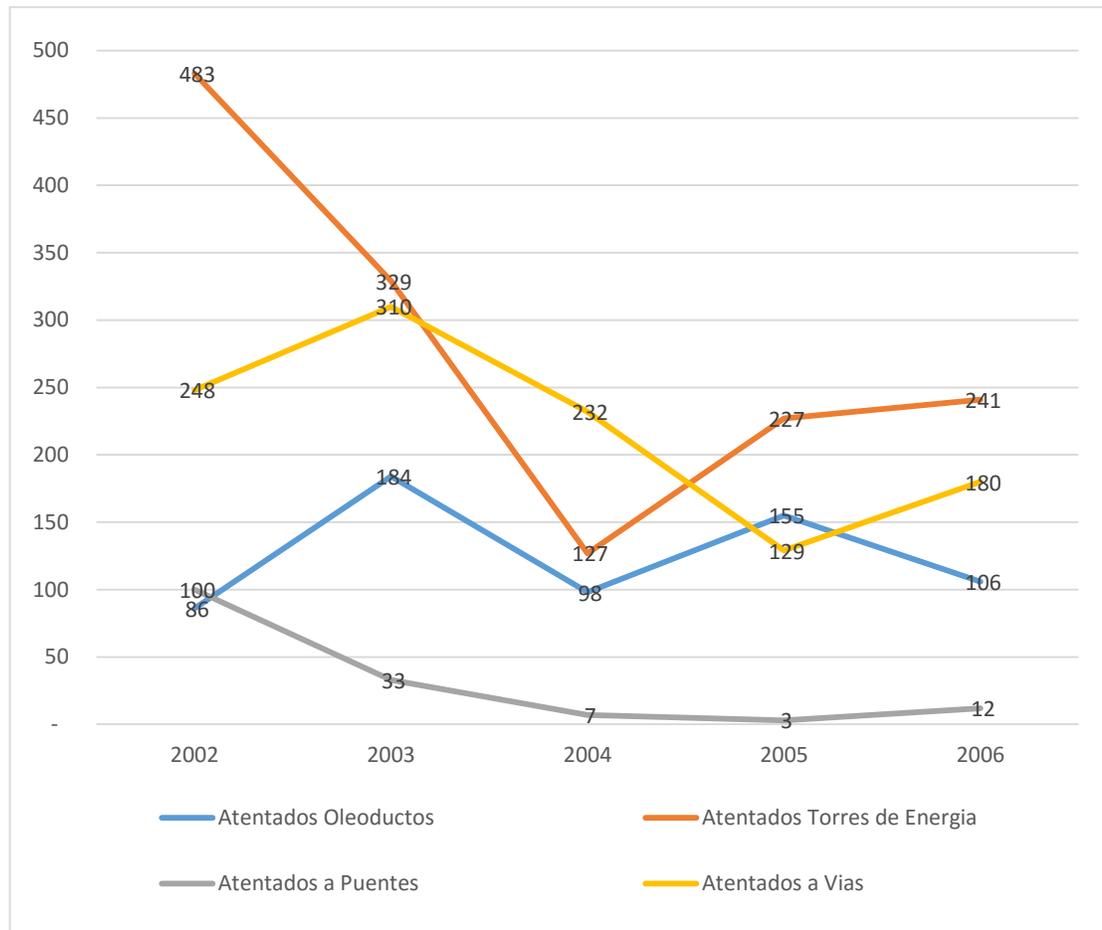


Elaboración propia, fuente: Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional y Ejército Nacional.

3.1.2.5 **Atentados Terroristas/ Población**

Según el comando de las Fuerzas Militares un ataque a la población es la destrucción parcial o total a un municipio o corregimiento, destrucción de viviendas, estaciones de policía, saqueos al comercio y a entidades bancarias. Durante la implementación de la PDSO se logró disminuir considerablemente el número de ataques a la población para el año 2002 se presentaron 32 ataques, para el 2003 solo 23, para el 2004 solo 4, en el año 2005 hubieron 5 y para el final del periodo solo se presentaron 4 ataques, es decir que se disminuyen en un 87,5 %. Igualmente el número de atentados terroristas bajo en 61% al finalizar el gobierno, al pasar de 1.645 a 646 atentados (Ver anexo No. 4).

Grafica No. 15. Número de atentados a la infraestructura económica



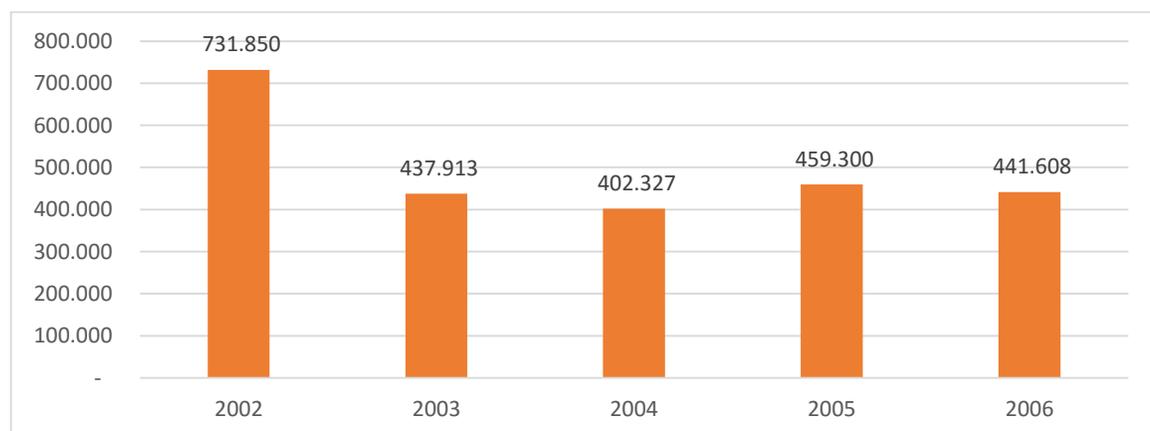
Elaboración propia, fuente: Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional y Ejército Nacional. Los atentados reportados contra la infraestructura económica en el periodo de gobierno han disminuyeron en un 39%: los atentados contra torres de energía disminuyeron en un 50%, los atentados a las vías bajaron en un 27%, los atentados a puentes bajaron a un 88% y los atentados a Oleoductos fueron los únicos que crecieron en un 23% al final del gobierno, en cambio el número de hurto de barriles de petróleo disminuyo en un 87%. Para el año 2002 se hurtaron 7.270, en el 2003 se hurtaron 5.777, para el 2004 fueron hurtados 2.942, en el año 2005 hurtaron 1.763 y para el año 2006 solo fueron 942 barriles de petróleo (Ver anexo No. 5).

Los departamentos más afectados por los ataques a la infraestructura económica fueron Arauca, Huila, Cauca, Antioquia, Valle y Nariño. Por ejemplo en Cauca se

vio afectada una planta de generación de energía, en Tumaco y Buenaventura atentados a Torres de Electricidad de alta tensión. También durante el periodo se presentaron 456 retenes ilegales en las vías del país con una disminución del 79% al finalizar. En el 2003 (234), en 2004 (102), en 2005 (71) y en 2006 (49), retenes que en su mayo fueron en lugares con mayor presencia de grupos armado ilegales como Putumayo, Nariño, Cauca y Caquetá.

El desplazamiento forzado y los atentados a la población e infraestructura son dos de las manifestaciones más fuertes de violencia del país. El gobierno para lograr mitigar el crecimiento de la población desplazada ha aumentado la inversión al sector mediante la política de atención humanitaria de emergencia con el fin de retornar a las familias desplazadas a sus lugares de origen satisfaciendo sus necesidades básicas como alimentación, salud y vivienda. Como se observa en la gráfica No el número de desplazados a nivel nacional durante el 2002 y 2006 ha disminuido en un 40% a pesar de que este resultado es el 6% de la población colombiana.

Grafica No. 16. Número de desplazados a nivel nacional



Elaboración propia, fuente: Ministerio de Defensa Nacional y Unidad de Víctimas.

3.1.3 Eliminación del comercio de drogas ilícitas en Colombia

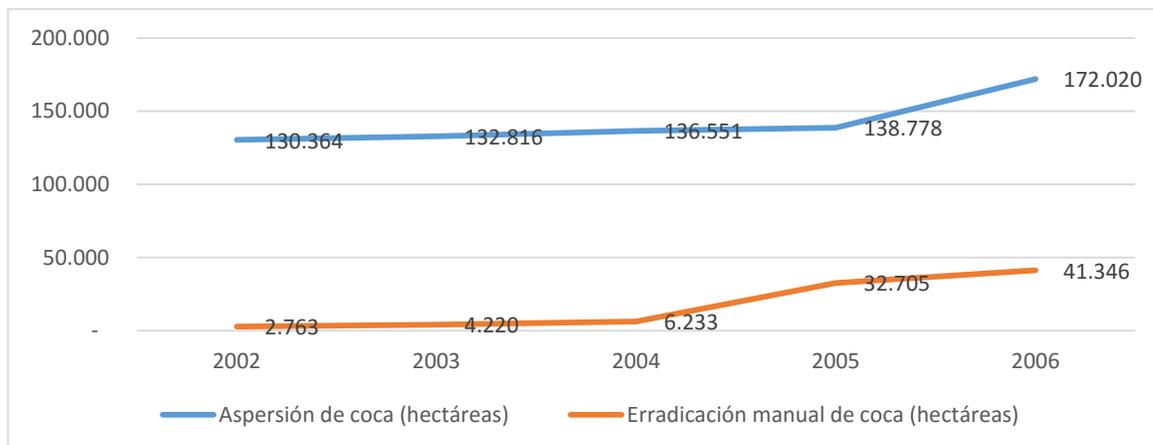
Las acciones emprendidas por la PDS para controlar cultivos, producción, transporte y distribución de drogas han tenido gran impacto en la desarticulación y

desestabilización a los grupos armados al margen de la ley, principalmente a las FARC y AUC ya que son estos grupos los que controlan en mayor medida las drogas ilícitas del país. Las zonas con mayor producción de hectáreas de coca son donde hacen presencia estos grupos armados, es decir, donde había mayor presencia de estos grupos aumentaban el número de hectáreas de coca, además de verse beneficiados por la situación geográfica de estas zonas (hectáreas de coca en parques naturales) o por ser fronterizas. Por ejemplo en el Departamento del Putumayo en el Municipio de San Miguel (frontera con Ecuador) se encontraban grandes laboratorios de estupefacientes y fue uno de los municipios con mayor producción de cocaína de todo el país en 2004.

La estrategia del gobierno nacional para derrotar a los Grupos Armados al Margen de la Ley estaba concentrada en debilitar el negocio de las drogas, reducción el número de hectáreas de coca y amapola en el país, desarticulado la infraestructura e incautando los productos para el procesamiento de estas. Para ello el gobierno tomo como medidas la erradicación forzosa (vía aspersión aérea) y la erradicación manual y voluntaria. Para poner en acción la estrategia se necesitó del apoyo total de las fuerzas Militares, Aérea, Naval y Policía Nacional para atacar desde todos los frentes a la producción y tráfico de drogas e insumos.

En la siguiente grafica se puede observar la evolución de la Erradicación de los cultivos de coca mediante aspersión aérea y manual. Para el año 2006 se avanzó en el 32% respecto al año 2002 en cultivos erradicados de coca por medio de la aspersión, mientras que la erradicación manual de coca se avanzó desde el 2002 al 2006 en 1396% este porcentaje se debe a la implementación de la Política de Erradicación Manual de Cultivos Ilícitos en 2005, año en el que se erradicaron manualmente 32.705 hectáreas de cultivos de coca correspondientes al 37% del periodo y en 2006 fueron el 47% es decir 41.346 hectáreas erradicadas.

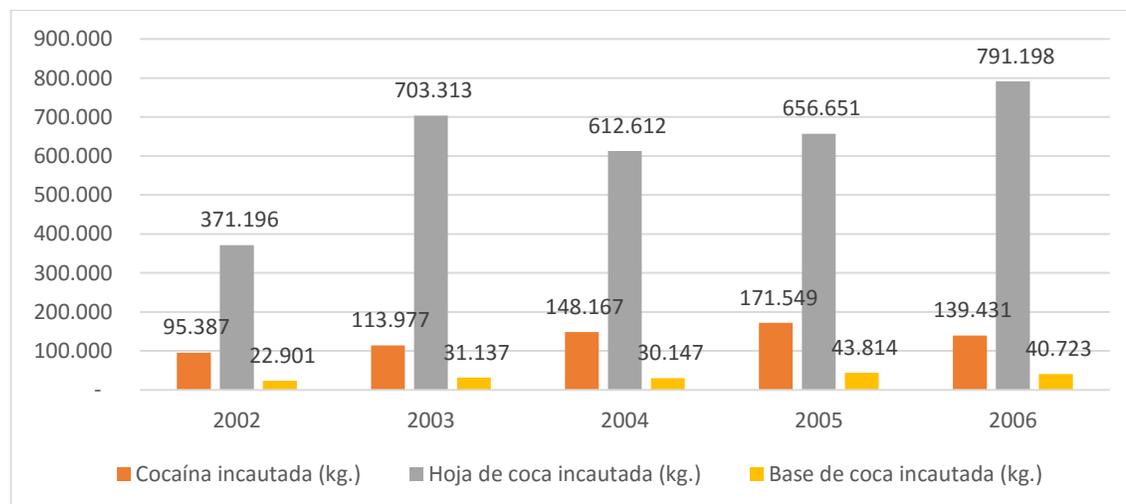
Grafica No. 17. Número de hectáreas de coca erradicadas



Elaboración propia, fuente: Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional y Ejército Nacional.

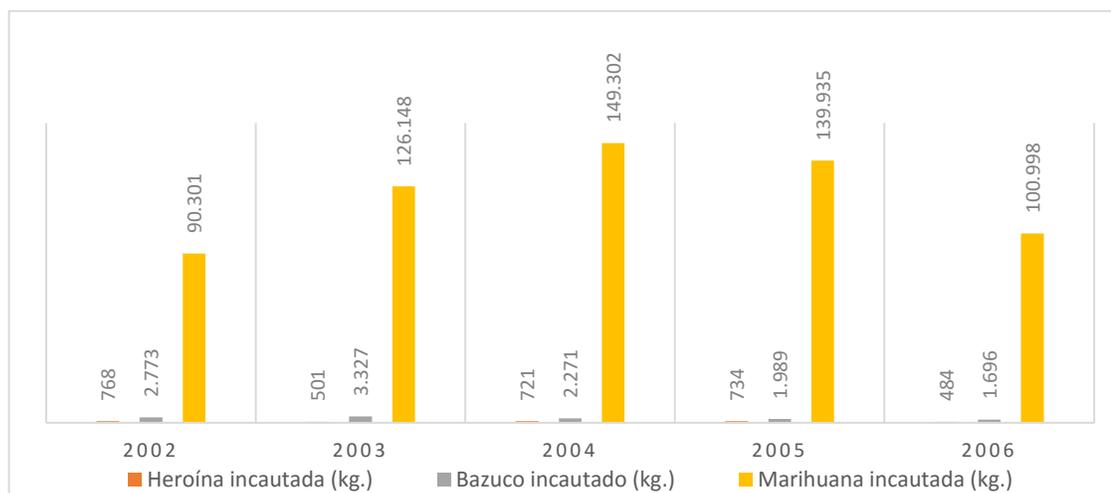
Los bienes incautados del narcotráfico en el periodo fueron 2.611 equipos de comunicación, 1.351 vehículos, 4.058 embarcaciones, 81 aeronaves, 3.672 armas y 177.828 municiones (ver anexo No. 6.) e infraestructura destruida para la producción de droga 8.915 bienes y 46 pistas destruidas. En las gráficas siguientes se observa el número incautaciones al narcotráfico en drogas ilícitas.

Grafica No. 18. Kilos incautados de droga a base de coca



Elaboración propia, fuente: Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional y Ejército Nacional.

Grafica No. 19. Kilos incautados de heroína, bazuco y marihuana



Elaboración propia, fuente: Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional y Ejército Nacional.

El 46% de cocaína incautada aumento respecto al 2002 al finalizar el año 2006, en el 2002 (14%), en el 2003 (17%), en 2004 (22%), en 2005 (26%), y en 2006 (21%) de 668.511 Kilos de cocaína incautada. Se incrementó la incautación de hoja de coca en el periodo en un 113% para el 2002 (12%), en el 2003 (22%), en 2004 (20%), en 2005 (21%), y en 2006 (25%) de 3.134.970 Kilos incautados. Y se logró el decomiso de 168.722 kilos de base de coca es decir, el 78% de incremento de decomisos entre el 2002 al 2006. Se disminuyó en 36% la incautación de heroína, en el año 2002 (24%) en el 2003 (16%), en 2004 (22%), en 2005 (23%), y en 2006 (15%) de 2.724 kilos incautados. Igualmente el decomiso de bazuco bajo en 38% en el periodo respecto al 2002 y el de marihuana subió en 12% al finalizar con 606.684 kilos incautados. El número de insumos líquidos incautados fueron de 8.890.579 galones con una disminución de 3% en proporción al 2002 y de insumos solidos 14.082.664 kilos incautados es decir, el 15 % más que en 2002 al finalizar la política (Ver anexo No. 7).

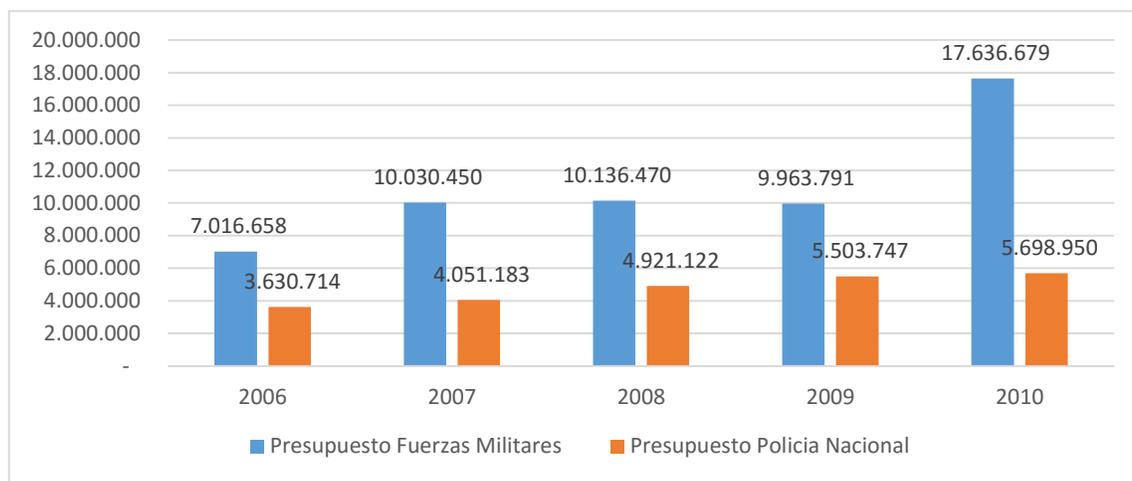
3.2. POLÍTICA DE CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA

La Política de Consolidación de la Seguridad Democrática (2006- 2010) buscaba consolidar el control territorial, mantener los logros alcanzados en materia de seguridad con la PDSD y generar nuevas condiciones de seguridad y paz en todo el país, mediante los siguientes objetivos estratégicos:

3.2.1 Consolidar el control territorial y fortalecer el estado de derecho en todo el territorio nacional

Según la PCSD la consolidación es el escenario en que la seguridad es suministrada por la Fuerza Pública garantizando el orden jurídico y permitiendo que todas las instituciones funcionen de manera libre y permanente en donde los ciudadanos puedan ejercer plenamente sus derechos. Para cumplir con este objetivo el gobierno creó la estrategia de consolidación del control territorial, estrategia que se concentra en unir los esfuerzos de Militares y Policial, los esfuerzos antinarcóticos y los del sector social, de justicia, desarrollo económico y fortalecimiento institucional del estado con el fin de controlar las zonas con mayor presencia de grupos armados ilegales, estructuras del narcotráfico y bandas criminales; estabilizar las áreas controladas manteniendo el orden y seguridad en la comunidad; y consolidar las zonas estabilizadas mediante el bienestar de la población. Para ello el gobierno modernizó y tuvo que mantener una fuerza pública moderna, legítima y eficaz que cuente con la confianza y el apoyo de la población, es decir, aumentando el número de pie de fuerza y fortaleciendo las capacidades de la fuerza pública. Esto se vio reflejado en el aumento del presupuesto de seguridad (**Grafica No. 20**). Entre el 2006 y 2010 aumentó el presupuesto de las fuerzas militares (ejército, aérea y naval) en un 151%, para el año 2006 (\$ 7.016.658) y en año 2010 (\$17.636.679), el mayor aumento presupuestado fue en entre el 2009 y 2010 con un 77%, mientras que el presupuesto de la policía nacional solo aumentó en un 57% respecto al año 2006. Este produjo el reafirmamiento de las bandas criminales en las ciudades principales aumentando robos, asalto y tasa de homicidio común.

Grafica No. 20. Presupuesto de las fuerzas militares y policía nacional

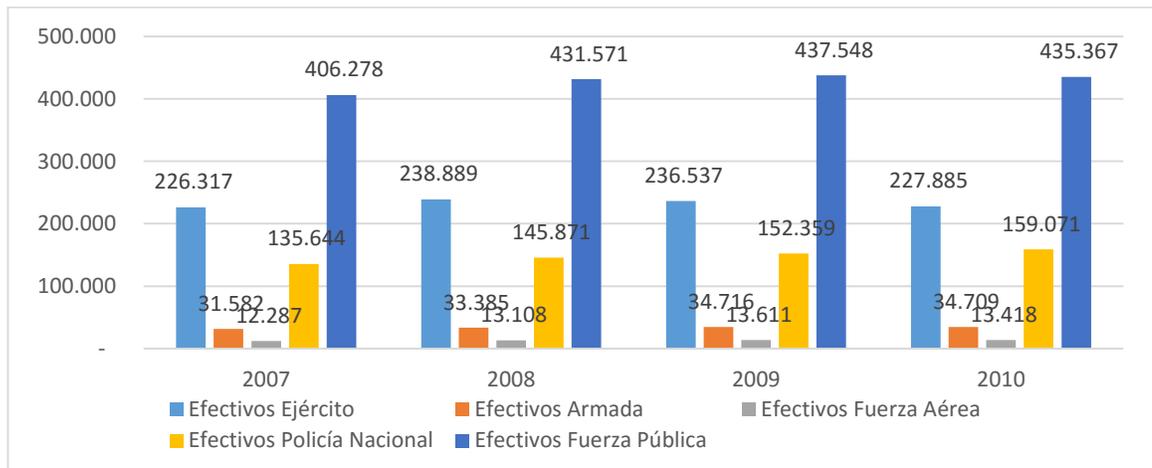


Elaboración propia, fuente: Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional y Ejército Nacional.

El aumento del presupuesto militar se debió principalmente al crecimiento del número de pie de fuerza, ya que entre el 2002 y 2006 este aumento en un 32% además de nuevas unidades, dotaciones de equipo al personal militar, helicópteros, aviones, buques tipo nodriza y las agencias de inteligencia. El aumento del pie de fuerza fue una estrategia principal para la lograr la consolidación del control territorial extendiéndose en donde el estado no hacia presencia y en las áreas de desmovilización de las autodefensas. En la gráfica se muestra el incremento de la fuerza pública: Ejército Nacional, Fuerza Aérea, Armada y Policía Nacional entre el 2007 al 2010. Los efectivos del ejército al finalizar el periodo aumento en un 92% respecto al año 2007, los efectivos del armada en un 10%, los de la fuerza aérea en un 9% y de la Policía Nacional aumento en un 17% (**Grafica No. 21.**) Este incremento de la fuerza pública permitido la activación de 3 brigadas móviles, 3 batallones de infantería, 4 compañías móviles, 4 compañías de antiexplosivos, 2 batallones de ingenieros, 20 elementos de combate fluvial, 18 estaciones rurales de Policía Rural, 14 compañías de asalto fluvial y 1 grupo aéreo. En los dos periodos presidenciales de Álvaro Uribe se lograron la activación de 334 nuevas unidades del Ejército nacional, 133 de la Armada, 2 de la Fuerza Aérea y 66 de la Policía Nacional. Los resultados más notorios según los informes al congreso de la

república por el ministerio de defensa se encuentran la reducción del número de homicidios, secuestros, ataques terroristas, de hectáreas de coca e incautaciones de drogas y bienes, a partir de estos resultados el gobierno dice que la percepción de la seguridad en los colombianos mejoro significativamente y con ella la confianza inversionista y el progreso social.

Grafica No. 21. Numero de pie de fuerza de fuerza pública



Elaboración propia, fuente: Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional y Ejército Nacional.

Con el aumento del pie de fuerza incremento el número de presos militares a tres mil hombres es por ello que fue necesario crear la entidad sin ánimo de lucro Fundación Justicia, Derecho y Dignidad. A través de esta entidad se les permite a los miliares detenidos acceder a un abogado defensor que los represente garantizándoles seguridad jurídica, defesan eficaz y el derecho al debido proceso penal.

También aumento el número de heridos de la Fuerza Pública (**Ver Anexo No. 8**) para el año 2006 se presentaron solo 1699 heridos mientras que para el año 2010 fueron 2.031 heridos en combate, es decir el aumento fue del 20%. La fuerza más afectada fue la Policía Nacional con 173 casos más al finalizar el año 2010. Los asesinatos de la fuerza pública disminuyeron en el periodo en un 21% (as fuerzas militares tuvieron una disminución del 21% y la Policía Nacional en un 19%) esto se

debió por la modernización de estas como el mejoramiento de los equipos de armamento e inteligencia.

Los militares víctimas de minas antipersona disminuyen en el periodo en un 55% respecto al año 2006, es decir se pasó de 794 víctimas a 357 víctimas (2007: 693, 2008: 503, 2009: 443 víctimas de minas antipersona) esto se debió principalmente por la implementación de la política del ministerio de defensa mediante la Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal para el desminado mediante forma Manual, Mecánica y Canina.

3.2.2 Protección a la población desarticulando todas las amenazas a la seguridad de los ciudadanos

El aumento en el gasto en seguridad y defensa, el crecimiento de pie de fuerza, la profesionalización y modernización, la inteligencia, la capacidad operacional y la estrategia de seguridad ciudadana han logrado disminuir el crecimiento de la criminalidad en el país mediante la desarticulación de los grupos armados ilegales y de cualquier amenaza que atente al estado. Con ello aumento la confianza de los ciudadanos, la libertad en el ejercicio de sus derechos y permitiéndoles mayor movilidad en el país sin que se vean en peligro o vulnerados sus derechos.

El gobierno en la lucha contra las drogas ilícitas logro atacar a todos los frentes de las redes que las producen, aumento los costos de los materiales para su producción, reduciendo sus ganancias y con ello limitando sus actividades de comercialización. Otra forma en la que el gobierno ha bajar los indicadores de narcotráfico es desarticulando las organizaciones criminales que han emergido de las desmovilizaciones del paramilitarismo. El número de desmovilizaciones individuales de GAML disminuyo al finalizar el periodo en un 21% respecto al 2006, el año en el cual se presentaron más desmovilizados fue en el 2008 con 3.461 desmovilizados, en el año 2006 : 3.037 desmovilizados, año 2007:3.382 desmovilizados, año 2009: 2.638 desmovilizados y en el año 2010: 2.381 desmovilizaciones individuales. En el año 2006 se presentaron 1.712

desmovilizaciones individuales de las FARC en el 2007: 2.331 desmovilizaciones, en el 2008: 2.487, 2009: 2.256 y en el año 2010: 321 desmovilizaciones individuales, de las AUC para el año 2007: 76, 2008: 124, 2009: 4 y en el año 2010: 52 desmovilizados.

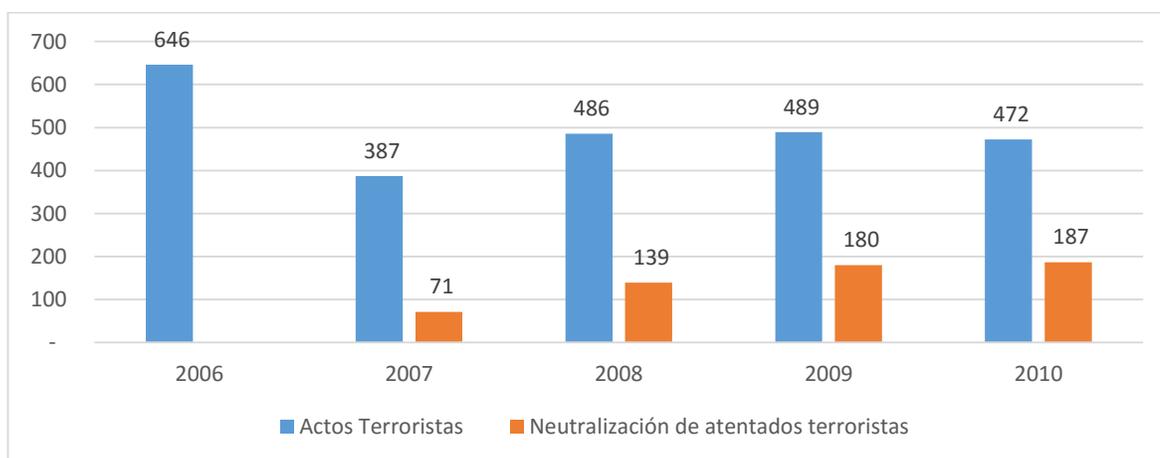
Entre el 2002 y 2006 se lograron judicializar 222 organizaciones al margen de la ley que estaban dedicadas al narcotráfico de drogas, armas, municiones explosivos. En el periodo de PCSD se logró dismantelar las infraestructuras de las GAML, incautaciones, capturas de miembros, otros. El número de capturados disminuyó en un 83% respecto al año 2006 con 5.015 capturas, en el año 2007: 3.439, 2008: 2.497, 2009: 2.280 y en el 2010 con 851 capturados GAML. Del ELN se presentaron en el periodo PCSD 4.952 capturas (2006: 367; 2007: 384; 2008: 326; 2009: 503 y 2010: 3.372 capturas), de las BACRIM 7.191 capturas (2007: 2.117; 2008: 2.087; 2009: 2.935 y 2010: 52 capturas). El número de Muertos en combate GAML en la PCSD disminuyó en un 77%, para el 2006 fueron 2.171, en el año 2008: 2.083, en el año 2009: 1.186, año 2009: 589 y para el año 2010 fueron 493 muertos en combate de las GAML. De las BACRIM fueron abatidos en combate 3.527 personas entre el 2007 y 2010 (2007: 636; 2008: 375; 2009: 51 y 2010: 2.465 abatidos). Con la PCSD se logró dar de baja a importantes cabecillas como alias Don Diego del Cartel del Norte del Valle, Los Mellizos (uno muerto y otro capturado) y Alias Don Mario uno de los cabecillas que tenía el control de los desmovilizados del paramilitarismo.

3.2.2.1 Actos terroristas y Ataques contra la población

Los actos terroristas cometidos por los grupos armados al margen de la ley entre el 2006 al 2010 disminuyeron en un 27% al pasar de 646 atentados a 472 en el año 2010 (**Grafica No. 24**) en la gráfica se observa que el año con menos atentados es el 2007 con 387 y neutralizados 71, es decir el 40% menos que en año anterior. En el periodo de la PCSD se lograron neutralizar 577 atentados terroristas, esto se debe a la consolidación del primer objetivo estratégico de la política y a los resultados efectuados por la PSD por el aumento del pie de fuerza pública en las

zonas más afectadas y en las zonas donde la fuerza pública no tenía presencia. La mayor cantidad de atentados se presentaron en los departamentos de Antioquia, Meta, Tolima, Cauca, Caquetá y Valle del Cauca. El número de ataques perpetrados directamente contra la población civil en el periodo fueron 12 ataques y los años más ocurrencia en el delito fueron los años 2006 con 4 y 2010 con 5 ataques y el año en el que no se presentó ningún tipo de ataques fue en el año 2008 (**Ver anexo No. 9**)

Grafica No. 22. Número de actos terroristas y neutralizados



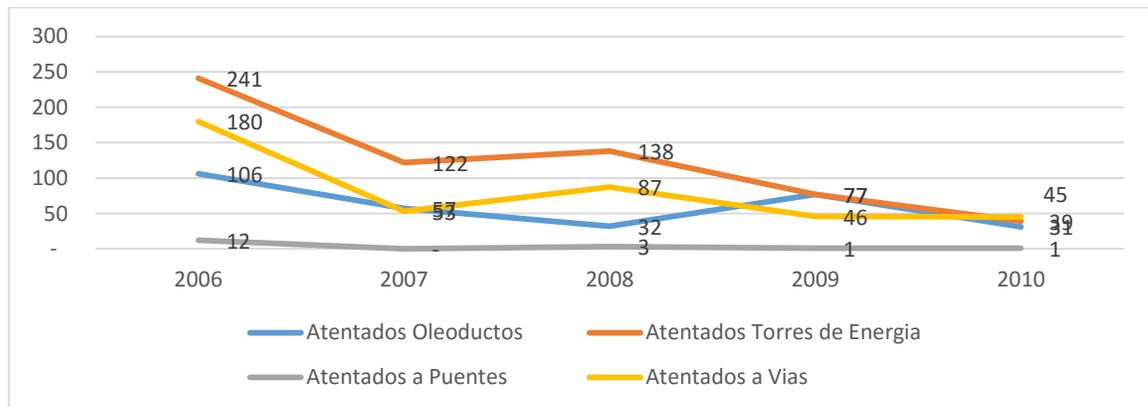
Elaboración propia, fuente: Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional y Ejército Nacional.

Los atentados contra la infraestructura del país disminuyeron en un 81,3% entre el 2006 y 2010 y entre el 2002 al 2010 en un 83,4%, al pasar de 917 a 153 atentados a la infraestructura. La principal reducción se presentó en los atentados a las torres de energía con un 84% y en atentados a puentes del 92%, las cuales, debido a la geografía del país se necesitan para la movilización de alimentos, bienes y servicios a las diferentes zonas e igualmente el sin el servicio de energía es imposible tener comunicación con las otra zonas del país.

Por ejemplo en el departamento del Putumayo los GAML tumban las torres de energía principales que traen las dos líneas madre desde Nariño y Huila y dejan sin servicio a todo el departamento que por lo general para su arreglo se necesitan de 5 a 7 días. Por otra parte los atentados a las vías o malla vial disminuyeron en un

75% al pasar de 180 a 45 atentados, y los años con menos atentados que se presentaron fueron durante el 2009 con 46 y 2007 con 53 casos y lo atentados a la infraestructura petrolera (oleoductos) son los que con mayor ocurrencia se presentaron en el país aunque se logró disminuir del 2006 al 2010 en un 71% pasando de 106 a 31 atentados. Este tipo de atentados con los que más afectan a la sociedad civil y al medio ambiente por el daño a la malla vial y la expiración del petróleo en la flora y fauna, según los funcionarios de Ecopetrol de las zonas más afectadas como los es el Putumayo (Valle del Guamuez y Orito) para recuperar una zona afectada por el esparcimiento del petróleo se tardan 8 meses en recoger el material contaminante y 2 años para que el suelo vuelva a sus mismas condiciones y con una inversión por metro cuadrado en promedio de 950.00 a 1.200.000, además de ello la restructuración de la malla vial afectada que está a cargo del Ministerio de Defensa.

Grafica No. 23. Número de atentados infraestructura



Elaboración propia, fuente: Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional y Ejército Nacional.

3.2.3 Seguridad Ciudadana

Uno de los objetivos de la PCSD es mantener la tendencia decreciente de los indicadores de criminalidad en los centros urbanos del país gracias a la PSD del periodo anterior. Para ello el gobierno realizó importantes inversiones a la policía nacional como se muestra en el primer objetivo estratégico con el fin de acabar con una de las amenazas más graves que afectan a la seguridad y tranquilidad de los

habitantes de las zonas urbanas son las bandas criminales que inciden en delitos como el hurto común, a residencias, asaltos a entidades financieras, extorsión, secuestro y homicidio, para ello se incrementó el pie de fuerza y se fortaleció la movilidad terrestre a través de adquisiciones de vehículos y motos, con ello permitiendo dar una respuesta más efectiva a los ciudadano en casos de emergencia.

Mediante esta estrategia se le dio a la Policía Nacional herramientas para desarticular y neutralizar las bandas y cualquier amenaza que afecten a los centros urbanos del país. Con la desarticulación y neutralización de estos grupos ilegales la PCSD pretendía mantener en descenso los indicadores de criminalidad como homicidio, homicidio común, hurtos y lesión común, pero en los resultados no se logran mantenerlos abajo como es el caso de los hurtos y lesión común.

3.2.3.1 Secuestro y extorsión

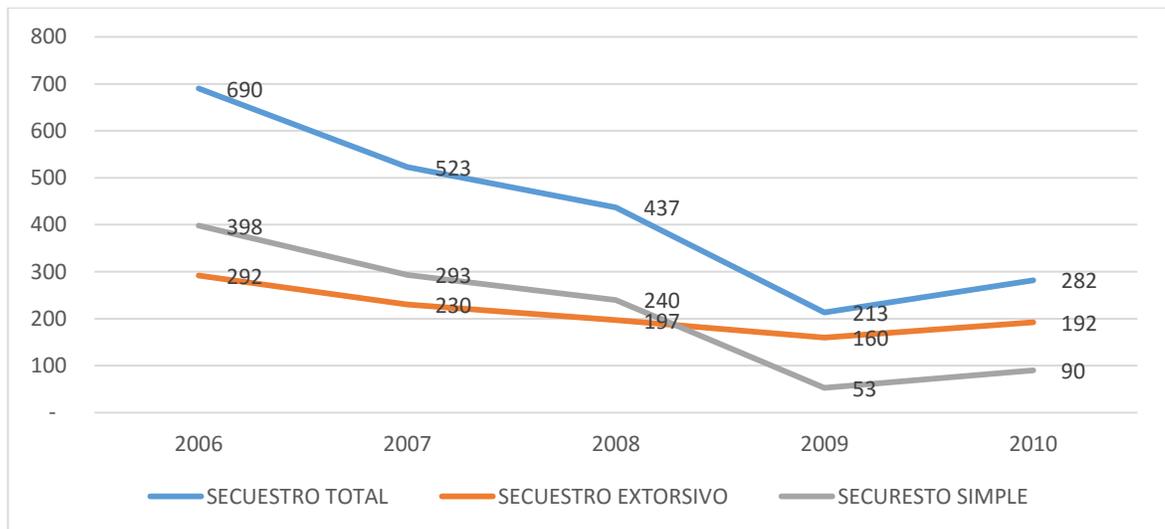
Dentro de la PCSD se pretende disminuir el número de secuestros y extorciones mediante el fortaleciendo al personal del GUALA y Policía, persiguiendo y desarticulando las redes criminales. El secuestro y la extorsión es uno de los delitos de mayor impacto para la sociedad porque afectan la libertad, economía y tranquilidad de las familias y secuestrados, además de ello los grupos armados ilegales intentan hacer presión al estado para que les brinde beneplácitos políticos y militares a cambio de los secuestrados.

Dentro los resultados más destacados de la PCSD se encuentran la reducción del número de secuestros, por ejemplo en la PSD entre el año 2002 y el 2006 se redujo el secuestro total y secuestro extorsivo en un 83%, es decir, en el de 2882 y 1708 casos en 2002 se pasaron a 282 y 192 casos en 2010. El secuestro total, extorsivo y simple con la PCSD disminuyo respectivamente en un 59%, 34% y 77% entre el año 2006 y 2010 (**Grafica No. 23**) la población colombiana más afectada fueron los hombres entre los 30 y 49 años y los departamentos con mayor ocurrencia fueron Antioquia, Arauca, Valle del Cauca, Cauca y Casanare. Para el año 2006 se

rescataron 148 secuestrados, para el 2007: 138 secuestrados, 2008: 150 secuestrados, 2009: 90 secuestrados y para el año 2010: 103 secuestrados.

Los casos de extorsión entre el 2006 y 2010 disminuyeron en un 18%, el año en que se presentaron menos extorsiones fue en el 2008 con 830 extorsiones, en el año 2006 se presentaron 1.652 extorsiones, año 2007: 1082, año 2009: 1373 y año 2010: 1352 extorsiones, estos indicadores muestran que el país logró avanzar en materia de seguridad ya se logró con PCSD disminuir estos delitos que atentan contra los ciudadanos de todas las zonas del país

Grafica No. 24. Número de secuestro total, extorsión y simple



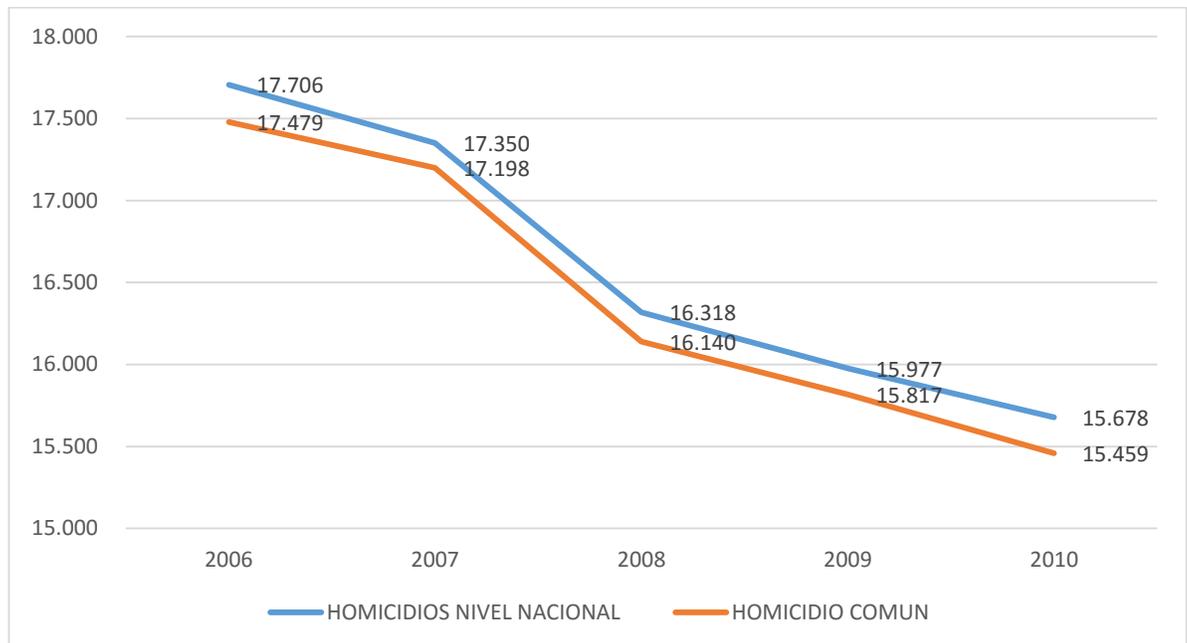
Elaboración propia, fuente: Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional y Ejército Nacional.

3.2.3.2 Homicidio y lesión común

El resultado más destacado que se encuentra en la PCSD por su disminución en la tasa es el número de homicidios desde el 2002 paso de 70 a 35,2 homicidios. En la gráfica se puede observar que el número de homicidios total desde el año 2006 disminuyó en un 11% al año 2010 y el homicidio común en un 12% pasando de 17.479 a 15.459 homicidios. Dentro del indicador de homicidios están los homicidios colectivos por víctimas y los homicidios colectivos por casos, respectivamente en el

año 2006 fueron 193 y 34, para el 2007: 128 y 24, en el año 2008: 169 y 9, en el año 2009: 147 y 13 y en el 2010: 183 y 36 homicidios, es decir los casos de los homicidios colectivos a victimas aumentaron en un 5%, mientras que los casos de homicidios colectivos solo disminuyeron un 6% entre el 2006 y 2010.

Grafica No. 25. Número de homicidios



Elaboración propia, fuente: Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional y Ejército Nacional.

La PCSD logro un mejor escenario de protección y libertades políticas en todo el país, por ejemplo en el año 2002 los alcaldes gobernaban sus municipios desde la distancia, después de la implementación de las PSD y la PCSD los alcaldes han podido regresar a sus municipios ya que tienen garantías de seguridad. En siguiente la tabla se puede ver que se presentaron 590 homicidios a alcaldes, ex alcaldes, concejales, sindicalistas, maestros, indígenas y periodistas en el periodo de gobierno. El número de homicidios de alcaldes disminuyo en un 80% pasando de 5 a 1, el de concejales en un 78% de 23 a 5 homicidios, el de sindicalistas de 25 paso a 6 homicidios es decir un 76% menos, los homicidios de maestros sindicalizados disminuyo en 77% paso de 35 a 8 homicidios y maestros no sindicalizados un 60%,

pasando de 20 a 8 homicidios, los homicidios de indígenas disminuyeron en un 37% y de periodistas en un 67% al finalizar el periodo de gobierno.

Tabla No. 3. Número de homicidios

| Año | H. Alcal. Y Exalc. | H. Cons. | H. Sindicali stas | H. Maestros Sind. | H. Maestros No Sind. | H. Indíg. | H. Period. | Total |
|--------------|-----------------------------|-------------|-------------------------|-------------------------|----------------------------|--------------|---------------|--------------|
| 2006 | 5 | 23 | 25 | 35 | 20 | 46 | 3 | 157 |
| 2007 | 1 | 14 | 8 | 18 | 5 | 40 | 2 | 88 |
| 2008 | 3 | 13 | 18 | 20 | 9 | 71 | - | 134 |
| 2009 | 4 | 10 | 13 | 15 | 4 | 106 | 1 | 153 |
| 2010 | 1 | 5 | 6 | 8 | 8 | 29 | 1 | 58 |
| TOTAL | 14 | 65 | 70 | 96 | 46 | 292 | 7 | 590 |

Elaboración propia, fuente: Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional y Ejército Nacional.

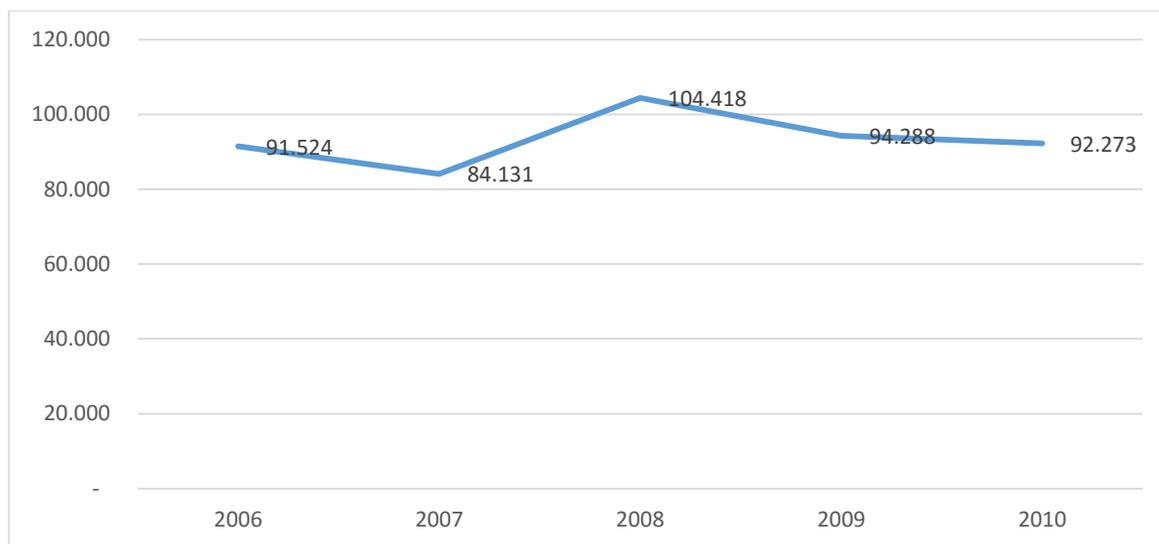
El número de lesiones comunes entre el 2006 y 2010 aumento en 14% pasando de 46.529 a 53.181 lesiones, para el año 2007 se presentaron 47.957, el 2008 fue el año con más casos de lesiones comunes con 66.315 y en el 2009 con 55.130 lesiones comunes.

3.2.3.3 Hurto

El hurto común según la Policía Nacional es el apoderarse ilegalmente de un bien ajeno mediante la utilización de diferentes tipos de modalidades, con el fin de obtener provecho para sí o para otro. Este hecho de delictivo puede dar de diferentes modalidades hurto a residencias, vehículos, automotores, comercio, motocicletas, personas, entidades financieras y de barriles de petróleo. Este tipo de delito es una de las preocupaciones más frecuentes de los ciudadanos ya que se ven afectados directamente hacia ellos o sus bienes personales. En la gráfica No. 26 se puede observar que el número de hurto común entre el 2006 y 2010 aumento

en un 0,8%, es decir, 749 casos más que en 2006. También se puede observar que el 2008 fue el año con más casos de hurto común 104.418 casos.

Grafica No. 26. Número de hurtos comunes



Elaboración propia, fuente: Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional y Ejército Nacional.

Las otras expresiones del delito de mayor impacto social han presentado una reducción como el hurto a automotores, hurto a residencias y hurto a comercio: 13%, 14% y 20% respectivamente; sin embargo el hurto a personas ha aumentado en un 12%, al igual que el hurto vehículos en 8,2%, el hurto a motocicletas en un 27% y la piratería terrestre pasando de 674 casos en el año 2006 a 4.359 en el 2010 (ver anexo No. 10). El hurto a entidades financieras disminuyó en un 24% pasando de 92 a 70 casos de hurto. El año 2008 fue el año en el que más casos se presentaron con 123, en el 2007 fueron 70, y 89 casos de hurto para el año 2009.

Entre el 2006 y 2010 disminuyó significativamente el hurto de hidrocarburos en un 86% pasando de 942 a 130 casos de hurto de barriles de petróleo, para los años 2007: 608, 2008; 399 y 2009; 241 hurtos de barriles de petróleo. De esta misma manera, el contrabando de hidrocarburos se redujo entre el 2002 al 2010 en un 70%, esto se debe principalmente por la estrategia de consolidación del control territorial.

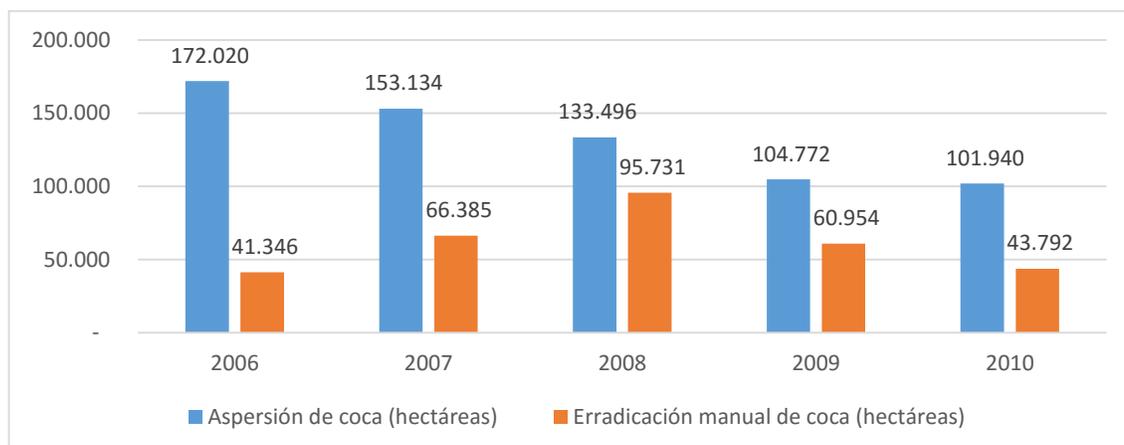
Estas expresiones de delito del hurto han ocurrido en su mayoría en ciudades como Bogotá, Cali y Medellín y las ciudades con menos casos de hurto en todas sus expresiones son San Andrés, Guainía, Vaupés y Vichada. La disminución de los casos de hurto se debe a que las diferentes organizaciones de narcotraficantes, terroristas y criminales han sido debilitadas. Esto fue posible por las estrategias de consolidación del control del territorio, al fortalecimiento, inteligencia, al incremento de operaciones conjuntas y coordinadas de la fuerza pública.

3.2.4 Narcotráfico

La lucha contra el narcotráfico se dio desde cuatro áreas la erradicación, la interdicción, la neutralización y el control territorial con fin de cumplir la estrategia de disminuir las actividades del narcotráfico. La erradicación de cultivos ilícitos se desarrolló mediante vía manual y aspersión aérea, priorizando la primera y la segunda herramienta depende de las características del territorio en donde se vea menos afectada la flora y fauna.

Entre el 2006 y 2010 se lograron disminuir el número de cultivos ilícitos mediante la erradicación de estos por las dos herramientas 32%. Por aspersión aérea se erradicaron un 59% de cultivos ilícitos en el periodo y por erradicación manual 41%, aunque la prioridad según la PCSD era por erradicación manual por las consecuencias hacia el medio ambiente se presentaron menos hectáreas de cultivos ilícitos erradicadas como se observa en la gráfica No.27, aunque el número de hectáreas por aspersión se redujeron en el periodo. El 2008 fue el año en el que más hectáreas de coca se erradicaron con 229.227 por las dos formas, seguro del año 2007 con 219.519 hectáreas erradicadas.

Grafica No. 27. Número de hectáreas erradicadas aérea y manual



Elaboración propia, fuente: Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional y Ejército Nacional.

La interdicción por todas la vía terrestre, marina, aérea y fluvial tiene como fin dificultar el transporte de drogas por el territorio nacional hacia fronteras y puertos, y además de incautar todo tipo de insumos que se requieran para la realización de drogas ilícitas, incautar armas y municiones que utilicen los grupos armados ilegales encargados de procesarlas y al igual que destruir toda la infraestructura utilizada para el procesamiento de drogas ilegales. En el periodo de la PCSD se lograron incautar 833.579 kg de cocaína, 4.198.293 kilos de hoja de coca y 325.845 kilos de base de coca. Para el año 2006: 139.431 Kg, 791.198 Kg y 40.723 respectivamente; en el año 2007: 127.876 Kg, 1.067.763 Kg y 33.490 Kg; en el 2008: 206.062 Kg, 1.199.907 Kg y 36.492 Kg; en el año 2009: 203.061 Kg, 848.645 Kg y 31.675 Kg; y para el 2010: 157.149 Kg, 290.780 Kg y 183.465 Kg (Ver anexo No 11).

Las incautaciones de kilos de heroína en el periodo fueron de 2.802 kilos (2006: 484 Kg; 2007: 548 Kg; 2008: 695 Kg; 2009: 737 Kg y 2010: 228 Kg), las incautaciones de kilos de bazuco entre el 2006 y 2010 fueron de 10.830 Kilos (2006: 1.696 Kg; 2007: 1936 Kg; 2008: 1.684 Kg; 2009: 1.927 Kg y 2010: 3.587 Kg) y las incautaciones de kilos de marihuana entre el 2006 y 2010 fueron de 986.567 kilos (2006: 100.998 Kg; 2007: 145.359 Kg; 2008: 257.940 Kg; 2009: 210.404 Kg y 2010:

271.866 Kg). La Fuerza Pública incautó entre el 2006 y 2010, 12.924.615 galones insumos líquidos y 54.035.434 kilos de insumos sólidos.

Para neutralizar los grupos armados ilegales que participan en la producción o comercialización de drogas y para evitar que estas organizaciones criminales tengan éxito, se incautaron 243.339 municiones al narcotráfico y 4.104 armas incautadas entre el 2006 y 2010. Además de ello 2.506 equipos de comunicación, 1.577 vehículos, 2.917 embarcaciones y 540 aeronaves incautadas (Ver anexo No. 12).

3.3. POLÍTICA INTEGRAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA PARA LA PROSPERIDAD

La PISD tiene como fin “garantizar la prevalencia del Estado de Derecho, la seguridad y la observancia plena de los derechos humanos y el funcionamiento eficaz de la justicia en todo el territorio nacional”²⁴ en un ambiente de prosperidad para todos los ciudadanos, mediante la consolidación de la seguridad, la desarticulación de grupos al margen de la ley, la lucha contra el narcotráfico y crimen organizado, la mejora de la seguridad ciudadana y la modernización de las fuerza pública mediante los siguientes objetivos:

3.3.1 Llevar a un mínimo histórico la producción nacional de narcóticos.

Para alcanzar las condiciones de seguridad óptimas y garantizar la prosperidad democrática y el progreso nacional la PISD definió tres estrategias para combatir el negocio del narcotráfico.

3.3.1.1 Erradicar cultivos ilícitos

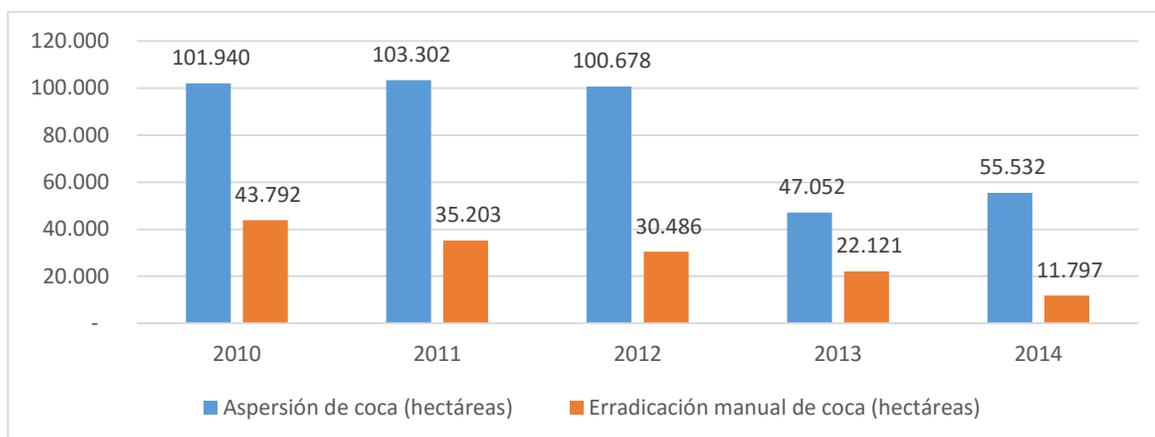
La Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional y el Ejército Nacional utilizaron dos herramientas para la erradicación de cultivos ilícitos por vía manual y por aspersión aérea. Para evitar la resiembra de los cultivos ilícitos a los cultivadores

²⁴ Mindefensa. “Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad”. Bogotá. 2011

se les brindo financiación de proyectos de desarrollo alternativo propuestos desde el Ministerio de Agricultura en alianza con el Ministerio de Defensa, mediante la Estrategia de Desarrollo Alternativo de la Política se han asignado 329 mil millones de pesos para 124.000 familias entre el 2010 y 2013 y para el año 2014 se proyectaron atender a 15.000 familias con un presupuesto de 72 mil millones de pesos. Según el MDN la erradicación de cultivos ilícitos aumenta los costos al narcotráfico por la poca pasta de coca o cocaína, heroína y mariguana, al aumentar estos costos las organizaciones criminales se verán afectadas y así son más fáciles de desarticular. Cuando la erradicación de los cultivos ilícitos es forzosa o de difícil acceso se utiliza la aspersión aérea como medida de erradicación. Según el Simci (Sistema Integrado de Monitoria de Cultivos Ílicitos) la aérea de cultivos de coca fue de 63.765 hectáreas en el 2012 y según la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito para el año 2013 las plantaciones de coca se redujeron a 47.970 hectáreas de coca.

De acuerdo a la gráfica No. 28 por aspersión aérea y erradicación manual para el año 2010 se erradicaron 101.940 Ha y 43.792 Ha respectivamente. En el año 2011 103.302 Ha y 35.203 Ha respectivamente, en el 2012 fueron 100.678 Ha y 30.486 Ha. Para el 2013 se erradicaron manualmente 22.121 hectáreas y se asperjaron 47.052 hectáreas. Durante el 2014 se eliminaron manualmente 11.797 hectáreas con 42 Grupos Móviles de Erradicación (GME) y 55.532 por vía aérea. Y para el 2014 55.532 Ha erradicadas por aspersión y 11.787 Ha. manualmente. Según la Policía Antinarcóticos se han espejado aproximadamente 15.600 hectáreas solo en Tumaco, San José del Guaviare y Condoto durante el año 2014. Es decir, que se presentó una disminución de hectáreas de coca sembradas entre el 2010 y 2014 en un 53%, mediante aspersión en 46% y por erradicación manual en un 72%.

Grafica No. 28. Número de hectáreas erradicadas manualmente y aspersión aérea



Elaboración propia, fuente: Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional y Ejército Nacional.

3.3.1.2 Fortalecer las capacidades de interdicción

Mediante esta estrategia se busca la destrucción de la infraestructura para la producción y comercialización de drogas, así como también la incautación y la interceptación por vías terrestre, marina, fluvial y aérea. Durante el 2010 al 2014 se incautaron 109.941 municiones, 2.181 armas, 1.657 equipos de comunicación, 1.524 vehículos, 1.701 embarcaciones y 1.177 aeronaves al narcotráfico. Entre las incautaciones de drogas ilícitas al narcotráfico están 807.441 Kg de cocaína, 1.793.120 Kg de hoja de coca, 371.303 Kg de base de coca, 1.688.976 Kg de marihuana, 2.113 Kg de heroína y 15.637 Kg de bazuco y se destruyeron 12.217 infraestructuras de producción de drogas ilícitas y 93 pistas aéreas. También se realizaron intervenciones a 2.289 minas ilegales y realizaron incautaciones de 174 vehículos, 2.580 máquinas y 1.935 equipos de comunicación (Ver anexo No. 13 y No. 14), 305.855 Kg explosivos incautados (en el año 2010: 51.028; 2011: 55.374; 2012: 77.854; 2013: 49.648 y en año 2014: 71.951 Kg incautados), 24.067 artefactos explosivos decomisados, 78.601 artefactos explosivos destruidos y 763.777 gramos de oro incautados.

3.3.1.3 Desarticular las BACRIM

La fuerza pública tiene como objetivo la identificación, la judicialización y la desarticulación de las Bandas Criminales y de explotación ilegal de recursos naturales financiadas y producidas por el narcotráfico, con el fin de reducir a un nivel histórico la producción nacional de narcóticos. La DITRA (Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía nacional) reporto la desarticulación de 16 bandas dedicadas la piratería terrestre y la captura de 188 personas durante el año 2013, al igual que la desarticulación de 8 bandas dedicadas al hurto de pasajeros en carreteras. De las 7 bandas criminales identificadas en el 2010 se han logrado desarticular dos la Banda de la Alta Guajira y la Banda Los Paisas. Así mismo en el 2012 se lograron capturas a 4.493 miembros de Bandas Criminales.

Durante el periodo de la política se incorporaron los planes integrales de convivencia ciudadana, los planes frontales de lucha contra las BACRIM, los Planes Troya Caribe y Pacífico desarrollados por el Ejército y Policía Nacional. Estos dos planes dieron como resultado el aumento de capturados de miembros de bandas criminales, y con ello contribuyendo a mantener decreciendo la tasa de homicidio, el aumento de incautaciones al narcotráfico y minería ilegal. Esta estrategia dio como resultado entre el 2010 y 2014 la captura de 18.276 miembros y 193 muertos en combate de las BACRIM. En el año 2010: 3.372 y 52, en el 2011: 3.817 y 43, en el 2012: 4.493 y 43, en el 2013: 3.895 y 33 y para el año 2014: 2.699 y 22 capturas y muertos en combate respectivamente. En cuanto a la mineral ilegal se capturaron en el periodo a 6.767 personas: 2010: 398 personas; 2011: 1.272; 2012: 1.861 personas; 2013: 1.379 capturas y en el 2014: 1.757 capturados. Entre el año 2010 y 2014 se incautaron a las BACRIM 11.034 armas, 1.550.887 municiones, 5.945 equipos de comunicación, 158 embarcaciones y 1.117 vehículos.

3.3.2 Desarticular los GAML y crear condiciones suficientes de seguridad para la consolidación.

El Ministerio de Defensa Nacional para desarticular a los Grupos Armados al Margen de la Ley y mejorar los indicadores de seguridad busco acabarlos por medio de las siguientes cuatro estrategias:

3.3.1 Acabar con la violencia desarticulando los GAML

La PISDP tiene como fin desarticular por completo las estructuras de las GAML principalmente las FACR y el ELN mediante el Plan de Guerra Espada de Honor que tiene como fin la reducción en el reclutamiento, en inteligencia para acabar con su fuente de financiación el narcotráfico y secuestros y la judicialización de estos. Entre el 2010 y 2014 han sido capturados 8.939 integrantes de GAML y 1.937 muertos en combate. Respectivamente, en el 2010: 851 y 493, en el 2011: 970 y 373, en el 2012: 1.636 y 437, en el 2013: 2.610 y 340, y en el año 2014: 2.872 y 294 capturas y nuestros en combate de los GAML (Anexo No. 15), es decir, se aumentó en el número de capturas 3 veces más que en el año 2010 y se disminuyó en un 40% el número de muertos en combate. Según el MDN se capturaron en el periodo de la PISDP 7.492 capturas a miembros de las FARC y 1.731 muertos en combate. El número de capturas fue creciendo en el transcurso del periodo pasando de 738 a 2.308 capturas en el 2014.

También se capturaron 1.476 miembros del ELN y 203 muertos en combate, es decir el número de capturas al finalizar el 2014 aumento en un 73% en comparación con el año 2010. Los golpes a las GAML mediante el Plan de Guerra Espada de Honor se destacan la neutralización de alias “Reinel” o El Burro y alias “Jaimito” del frente sexto de las Farc establecido en el Departamento del Cauca, la neutralización de alias “Silver” del frente 57 instaurado en la Costa Pacífica y el Urabá Chocoano y de alias “Jainover” del bloque Orientas de las Farc que hace presencia en Arauca. Del ELN se neutralizaron tres cabecillas del Estado Mayor Regional del Frente de Guerra Darío Ramírez Castro encargados de las acciones terroristas del sur de Bolívar y Antioquia.

De la misma forma, una de los grandes restos de la PISDP es lograr desmovilizar a los miembros de GAML. Es por ello, han dejado las armas en el periodo de la PP

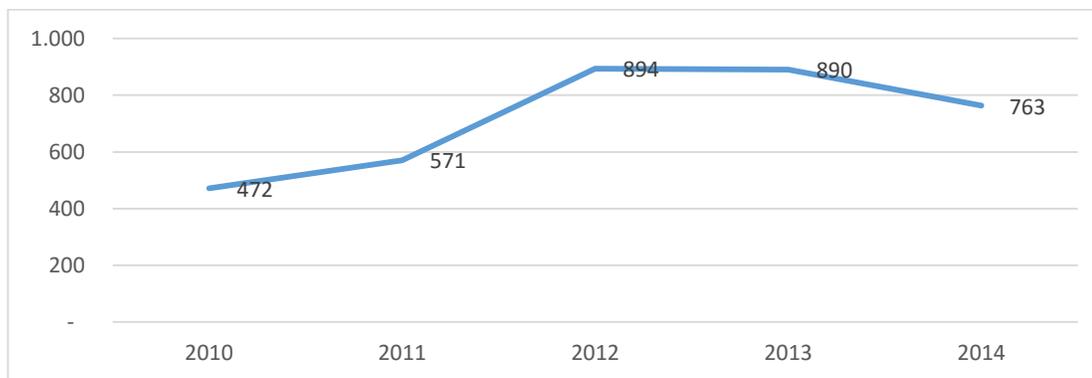
según la ACR 6.408 miembros de GAML (2010: 2.227; 2011: 1.359; 2012: 920; 2013: 1.004 Y 2014: 898) y para el MDN fueron 7.747 desmovilizados (ver anexo No.16). Mientras que el número de desmovilizados individuales de los grupos terroristas FARC y ELN son de 7.868, 6.732 de las FARC y 1.136 ELN. El número de desmovilizados entre el 2010 y 2014 disminuyó en un 42% pasando de 2.009 a 1.175 y el del ELN disminuyó en 53% pasando de 359 a 170 desmovilizaciones. Con el proceso de desmovilización de las AUC en el periodo de gobierno del Ex presidente Álvaro Uribe se cree que las AUC desaparecieron pero en el transcurso de la PISDP aún se siguen presentando desmovilizaciones las AUC y muertos en combate. Entre el 2010 y 2012 se desmovilización 167 miembros de este grupo (para los años siguientes ya no se presentaron desmovilizaciones) y 195 muertos en combate entre el 2010 y 2014. En el año 2010 fueron 114 y 52, en el 2011: 51 y 43, en el año 2012: 2 y 43, en el 2013: 33 muertos en combate y para el año 2014 se presentaron 24 muertos en combate de las AUC.

También fueron incautadas entre el 2010 y el 2014 a los GAML 2.866.779 municiones, 12.595 armas, 1.720 vehículos, 232 embarcaciones, 5 aeronaves. A las FARC: 10.751 armas, 2.624.848 municiones, 6.150 equipos de comunicación, 222 embarcaciones, 1420 vehículos y 4 aeronaves. Al ELN: 1.706 armas, 217.305 municiones, 1.197 equipos de comunicación, 9 embarcaciones, 287 vehículos y 1 aeronave incautada (ver anexo No. 17 y No. 18).

Por otra parte, una de las manifestaciones del conflicto armado más temibles por la población colombiana son los actos terroristas, estos han aumentado en un 62% entre el 2010 y 2014 pasando de 472 a 763 actos terroristas principalmente en los departamentos del Meta, Antioquia, Arauca y Nariño, el año con más actos terroristas es el 2012 con 894 actos, es decir, un 89% más que en el año 2010. Mientras que los ataques contra la población en el periodo solo se presentaron 2 en el año 2012. También se presentaron 22 Ataques a aeronaves, disminuyeron en un 50%, 101 ataques a instalaciones aumentaron en un 90% respecto al 2010. Aumentaron en 69% los casos de hostigamiento pasando de 59 a 100 casos y 389

en total en la PISDP. El número de emboscadas fueron de 125 disminuyendo en 40% al pasar de 32 a 19 en el 2014, los casos de contacto armado disminuyeron en un 27% solo se presentaron 43 casos E Incursión a la población entre el 2011 y 2014 solo se presentaron 4 casos, 3 en el año 2011 y 1 en el 2012.

Grafica No. 29. Número de actos terroristas



Elaboración propia, fuente: Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional y Ejército Nacional.

En cuanto a los atentados contra la infraestructura del país en el año 2010 se presentaron 588 y 941, es decir, aumentaron en un 60%, como repuesta a este tipo de atentados se creó el Plan de Fortalecimiento a la Protección de la Infraestructura de Hidrocarburos y Energética del país que tenía como meta crear siete nuevo batallones para la protección de la industria petrolera, energética y vial. Al finalizar el periodo se puede ver que el plan no ayudo a disminuir el número de atentados a oleoductos y torres de energía. Por ejemplo los atentados a oleoductos fueron cuatro veces más que el año 2010, pasando de 31 a 141 en el 2014 y el año 2013 con el número más alto con 259 atentados y se presentaron 307 atentados a torres de energía entre el 2010 y 2014. En el año 2010 con 39, en el 2011 con 73, en el 2012 con 47, en el 2013 con 108 casos y en el 2014 con 40 atentados a torres de energía. También los atentados a puentes aumentaron en un 300% pasando de 1 a 4 en el 2014, para un total de 17 atentados a puentes: 2010: 1; 2011: 1; 2012:6, 2013:5 y 2014: 4 atentados. Sin embargo los atentados a la infraestructura vial entre el 2010 y 2014 fueron de 194, es decir, disminuyeron en un 49% al pasar de 45 a

23 atentados: 2010: 45; 2011: 38; 2012: 75, 2013: 33 y 2014: 23 atentados (Ver anexo No. 19).

Con el aumento del pie de fuerza se incrementó fuerza para proteger la infraestructura del país (Plan de Fortalecimiento a la Protección de la Infraestructura de Hidrocarburos y Energética): se incorporaron 11 compañías de soldados en los departamentos de Arauca, Norte de Santander y Putumayo, se fortalecieron tres compañías para mantener la seguridad vial en el Meta, se creó una compañía para el grupo de caballería Gustavo Matamoros para los departamentos del norte del país y se asignaron 22 pelotones al oleoducto Bicentenario y un batallón de Fuerzas Especiales.

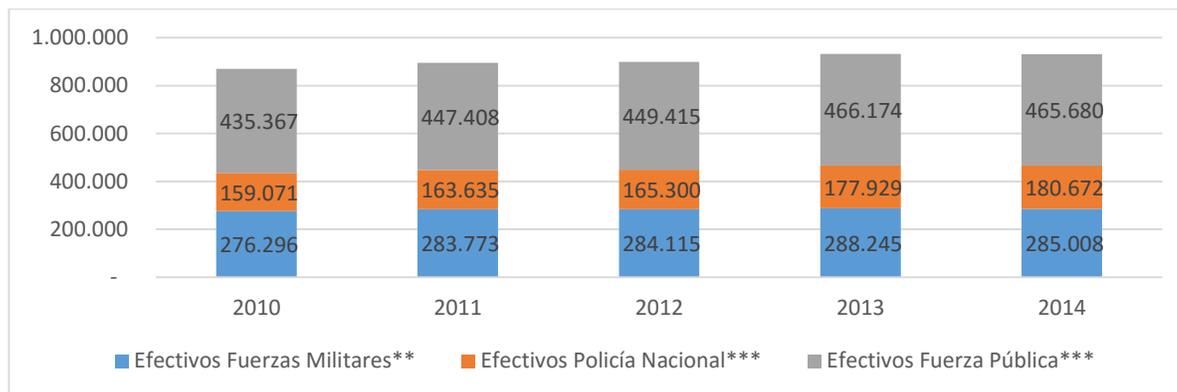
3.3.2 Incremento del Pie de Fuerza y modernización

El MDN incremento el número de pie de fuerza en las zonas alcanzadas en seguridad para seguir las manteniendo en control y así evitar el repliegue de los GAML y de las BACRIM. También se incrementó el número de uniformados en zonas de alta presencia de estos grupos, para ello ha creado diferentes planes como los mencionados anteriormente y además de estos creo el plan de seguridad fronteriza que tiene como fin desarticular los GAML y las Bacrim en zonas de frontera y evitar que otros grupos traten de ingresar al territorio nacional.

El número de Efectivos del ejército aumento en un 4% (nuevos miembros 9.037) respecto al 2010 y el de la fuerza aérea en un 11% con 1.443 nuevos miembros. Sin embargo el número de miembros de la armada disminuyo en un 5% entre el 2010 y 2014 (ver anexo No. 20) y los efectivos de la Policía Nacional aumento 14% respecto al 2010 con 21.601 miembros nuevos. La fuerza pública entre el 2010 y 2014 aumento en un 7% (30.313 nuevas incorporaciones). Contrario a las nuevas incorporaciones la Fuerza Pública perdió pie de fuerza ya que se presentaron 1.998 asesinatos de miembros de la Fuerza Pública: 1.386 asesinatos de miembros de las Fuerzas Militares y 612 asesinatos de miembros de la Policía Nacional y 11.465

miembros heridos de la Fuerza Pública: 4.001 heridos de las Fuerzas Militares y 7.464 heridos de la Policía Nacional

Grafica No. 30. Número de efectivos fuerza pública



Elaboración propia, fuente: Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional y Ejército Nacional.

Las principales inversiones del Sector defensa en la PISDP se destinaron a la incorporación de soldados profesionales al ejército nacional, la adquisición de 7 helicópteros Black Hawk S70I para el Ejército y 1 helicóptero Bell 412 EP para la Fuerza Aérea, 4 aviones tipo Caravan, 2 aviones de transporte pesado C-40 y 2 aviones medianos C-295, 24 bancos de aviónica y la modernización de 12 helicópteros 7 UH60L y 6 Huey UH1N.

3.3.3 Seguridad para la convivencia ciudadana.

La Policía Nacional es la encargada de liderar y mejorar las condiciones de la seguridad ciudadana con el fin de prevenir y mantener el control, para este efecto se diseñaron dos estrategias:

3.3.3.1 Fortalecer el control policial en el territorio nacional:

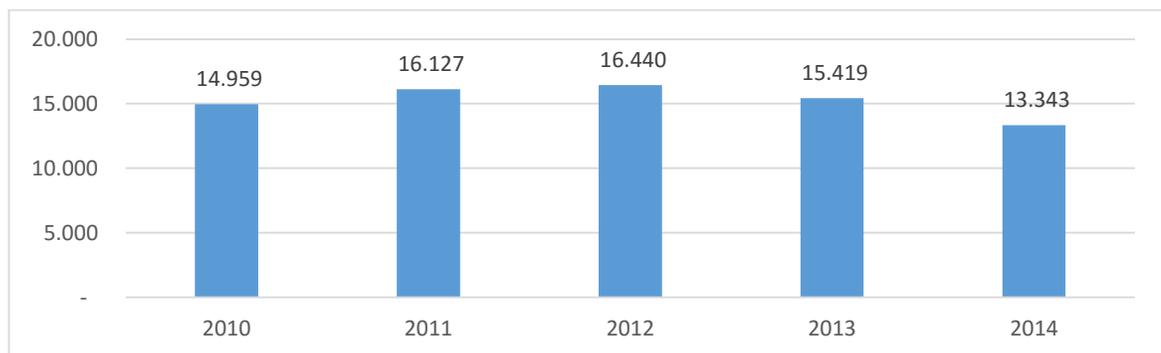
Esta estrategia tiene como objetivo disminuir los indicadores de homicidio, hurto, y lesiones personales; para ello el gobierno fortaleció el plan de seguridad por cuadrantes para el fortalecimiento de la seguridad y la participación de la ciudadanía.

3.3.3.2 Homicidio

Frente al homicidio se observa que entre el 2010 y el 2014 disminuyó el 11% (1.616) en homicidios a nivel nacional. El año con mayor número de homicidios es el 2012 con 16.440 homicidios, seguido del 2011 con 16.127 homicidios, el 2013 con 15.419 homicidios y en el año 2014 con 13.343 homicidios, para un total en el periodo de la PISDP de 76.288 Homicidios. El municipio con el número más alto en homicidios es Tumaco (Nariño); los municipios que presentaron incrementos fueron Caucaasia (Antioquia), Valle del Guamuez (Putumayo) y Fortul (Arauca) y los que mejoraron fueron Pradera (Valle del Cauca), Vista Hermosa (Meta) y Saravena (Arauca).

Entre el 2010 y 2014 se presentaron 72.827 homicidios común solo civiles, presentó una disminución del 13% al pasar en el año 2010 de 14.617 homicidios a 12.694 homicidios en el año 2014 (en el año 2011: 15.391 homicidios; en el 2012: 15.551 homicidios; y en 2013 con 14.584 homicidios). También durante la PISDP el número de casos de homicidios colectivos disminuyó en un 76% al pasar de 183 en 2010 a 44 en el año 2014.

Grafica No. 31. Número de homicidios a nivel nacional



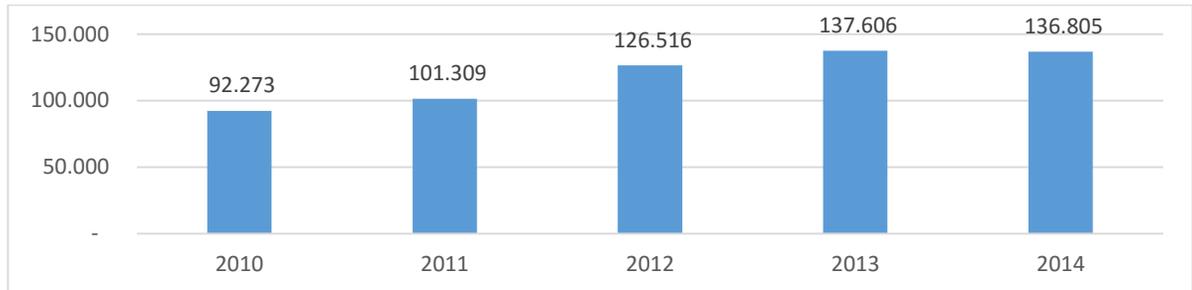
Elaboración propia, fuente: Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional y Ejército Nacional.

3.3.3.3 Hurto

Entre en el 2010 y 2014 el hurto común aumento en un 48%, es decir, 44.532 nuevos casos y el año con mas caso de hurto fue el 2013 con 137.606. Los municipios con más casos fueron El Carmen de Bolívar (Bolívar), Puerto Leguízamo

(Putumayo), Saravena y Tame (Arauca) y en lo que se mejoró están Tibu (Norte de Santander) Arauca (Arauca) y Puerto Asís (Putumayo).

Grafica No. 32. Número de hurto común



Elaboración propia, fuente: Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional y Ejército Nacional.

Entre el 2010 y 2014 el hurto a personas aumento en 53% (32.629 hurtos) paso de 61.740 a 94. 369 casos: en el 2011 con 67.966, en el 2012 con 82.638 y el 2013 con 93.742 hurtos a personas; los municipios con mayor cantidad de hurtos a personas son de Arauca (Arauca, Arauquita, Fortul, Tame, Cravo Norte, Saravena, Puerto Rondón) y de Cauca (Miranda, Caloto, Santander de Quilichao, Toribio) en donde el aumento fue sustancial y los municipios que presentan reducción son El Carmen de Bolívar (Bolívar), Florida y Pradera (Valle del Cauca) y San Vicente del Caguán (Caquetá). El Hurto a residencias en el periodo fue de 99.697 aumentando el 19% (3.392) al pasar de 17.436 a 20.728 el año 2014; el Hurto al comercio presento un aumento del 66% (8.611) con un total en el periodo de la PISDP de 94.357 casos; el Hurto a entidades financieras aumento un 54% (38) al pasar de 70 a 108 hurtos; el Hurto a vehículos presento un aumento del 48% (10.233) en el 2010 se dieron 21.442 casos y en el año 2014 con 31.675; el Hurto a motocicletas aumento el 79% (10.580) pasando de 13.343 a 23.923 casos en el 2014; el Hurto a automotores fue el único delito que disminuyó un 4% al saltar de 8.099 a 7.752 casos de hurto en 2014. A pesar del incremento del pie de fuerza, el fortalecimiento de la fuerza pública y el sistema penal y la creación de nuevas unidades no favorecieron la disminución de estos delitos (Ver anexo No. 21 y 22).

3.3.3.4 Lesiones personales

Este delito durante el periodo presento tendencia hacia el incremento. Entre el 2010 y 2014 aumento en promedio el 55% en el número de casos al pasar de 53.181 a 82.239 casos. Los municipios más afectados fue Chaparral (Tolima), Santander de Quilichao (Cauca), Tumaco (Nariño) y Arauca (Arauca) y en los menos afectados San Onofre (Sucre) y La Macarena (Meta) (Ver anexo No. 23).

3.3.3.5 Desarticular las organizaciones delincuenciales

Esta estrategia busca disminuir el número de extorsiones, secuestro, piratería terrestre, delitos cometidos en su mayoría por bandas criminales; con ello llevando a la desarticulación de las organizaciones delincuenciales.

3.3.3.6 Secuestro

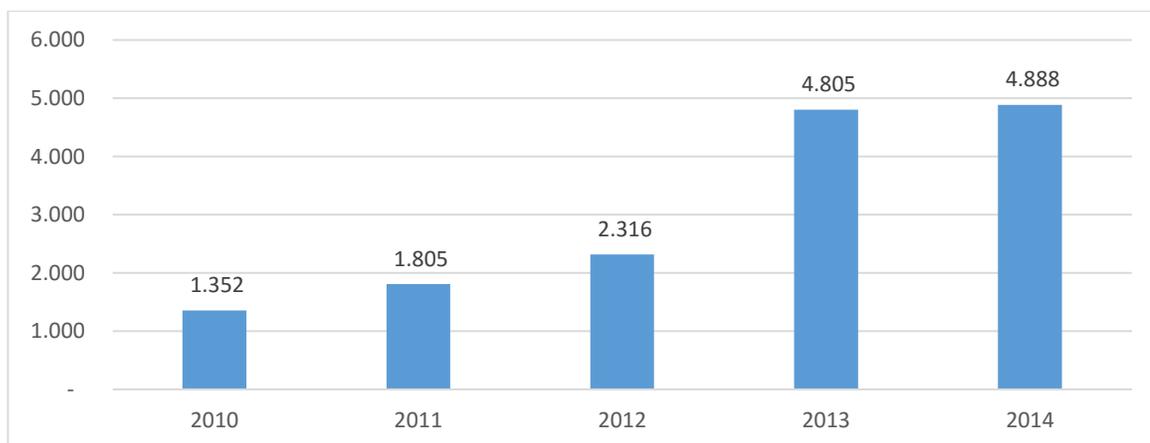
El secuestro en el periodo de gobierno creció en 2,1% al pasar de 282 a 288 casos y el año con mayor número de secuestros fue el 2011 con 305 casos. En los últimos años el secuestro en Colombia ha estado decreciendo se puede explicar por la desarticulación de los grupos al margen de la ley y de bandas criminales y por el aumento de la presencia de la fuerza pública en todo el territorio nacional. No obstante, el secuestro simple aumento en un 35% con un total de 573 casos, esto se puede deber al aumento de los delitos de hurto y narcotráfico. Los municipios con más casos son Arauca y Arauquita (Arauca) y Santander de Quilichao (Cauca) y los que lograron reducir el delito son Tame y Saravena (Arauca). Mientras que el secuestro extorsivo disminuyo en un 13% al pasar de 192 a 167 casos al finalizar el periodo. Se rescataron 506 secuestrados durante la PISDP en el 2010: 103 rescatados, en el 2011: 127, en el año 2012: 76, en el 2013: 101 y en el 2014 se rescataron 99 personas.

3.3.3.7 Extorsión

La extorsión se ha convertido en uno de los delitos más graves que atenta la seguridad y convivencia ciudadana en las zonas urbanas. Para lograr la desarticulación de la redes de extorsión el Gaula creo el Centro Integrado de Inteligencia para la Libertad Personal que tiene como objetivo la identificación, y

caracterización de las amenazas que atenten contra la libertad. Se puede observar que la extorsión presentó un aumento en el un 261% pasando de 1.352 casos a 4.888 en el 2014 para un total de 15.166 extorsiones en el periodo de la PISDP; desde el 2011 a mayo de 2014 se han logrado capturar a 6.350 personas dedicadas a este delito. El incremento de este delito se presentó principalmente en los Departamentos de Antioquia y Arauca y en los municipios de Chaparral (Tolima), Vista Hermosa (Meta) y Tumaco (Nariño) y se redujo en los municipios de Florida (Valle del Cauca), Santander de Quilichao (Cauca) y San Juan de Arama (Meta).

Grafica No. 33. Número de extorsiones entre el 2010 y 2014



Elaboración propia, fuente: Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional y Ejército Nacional.

3.3.3.8 Piratería terrestre²⁵

Durante la PISDP se presentaron 2.073 casos de piratería terrestre, al igual que se logró disminuir en un 21% este delito pasando de 435 casos a 342 en el 2014 (2011: 424; 2012: 403; 2013: 470 casos). El departamento con más casos del delito es Arauca (los municipios de Saravena y Tame) y los departamentos con menos casos son Córdoba y Meta.

²⁵ Para fines legales el MinDefensa define la piratería en términos de hurto, el cual según la Ley 599 es la acción de apoderarse de una cosa mueble ajena con el propósito de obtener provecho para sí o para terceros.

3.4. POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD. TODOS POR UN NUEVO PAÍS (AÑO 2015)

La política de seguridad: política de defensa y seguridad. Todos por un nuevo país dieron como resultado en el año 2015 en materia de seguridad, control territorial y narcotráfico los siguientes indicadores:

3.4.1 Seguridad Ciudadana.

Según estudio delictivo realizado por la Policía Nacional; Durante el 2015, los delitos de mayor impacto fueron: Hurto de motocicletas, lesiones personales, hurto a personas, hurto a residencias, homicidios, homicidio común, homicidios en accidentes de tránsito, hurto a comercio y hurto de automotores.

En el año 2015 se presentaron 12.540 homicidios a nivel nacional, una cifra considerablemente menor teniendo en cuenta cifras de los años anteriores, siendo el 2002 el año donde más casos de homicidios se presentaron, 28.837 casos.

Para el año 2015 los casos de homicidio común a nivel nacional fueron de 12.673 una cifra significativa teniendo en cuenta que el número de homicidios para el año 2002 fue de 28.837, es decir se redujo en un 53%, el número de homicidios de tipo común.

En los tipos de homicidios se encuentra el de tipo común solo civiles, que para el año 2015 represento un numero de 12,049 casos, siendo el año donde menos casos se presentaron, en comparación con los años anteriores como el caso del año 2003 que fue el año donde se registró un número elevado de casos 21,647 en total.

El homicidio colectivo víctimas a nivel nacional, en el año 2015 fue de 54 casos, siendo el año donde menos casos se presentaron, respecto a los años anteriores cuyo número de casos era mucho mayor que la registrada en el 2015, un ejemplo de esta situación es el año 2002 donde se registraron 680 homicidios colectivos víctimas.

Las diferentes modalidades de hurto representan uno de los problemas más preocupantes para el gobierno nacional, debido a que este fenómeno afecta los bienes de las personas y genera un círculo vicioso entre quienes cometen el crimen y quienes adquieren productos, cuyo origen es de dudosa reputación.

El hurto común en el año 2015 a nivel nacional fue de 141,102 casos, siendo el año donde más casos se presentaron, si lo comparamos con años como el 2002 donde se presentaron 61,508 casos es decir en trece años se aumentó un 50% el número de casos de hurto común.

El hurto a residencias para el año 2015 fue de 20,512 casos a nivel nacional, se presentó un aumento en comparación con los años anteriores, el año donde menos casos de hurto a residencias se presentaron fue en el 2004 con 14,802 casos registrados. El hurto de vehículos en el año 2015 a nivel nacional fue de 34,237 casos, fue el año donde más se presentó este tipo de delito, pero a diferencia de hurto común, que se presentó un número elevado de casos este mantuvo su tendencia, comparándolo con el año 2002 en este año se presentaron 30,277 casos. En el hurto de automotores se presentó una disminución bastante considerable en el año 2015 puesto que se presentaron 7,637 casos a nivel nacional, mientras que en el año 2002 fue de 17,303 se presentó una reducción de 10,000 casos. El hurto de motocicletas en el año 2015 a nivel nacional fue de 26,600 casos siendo el año donde más casos de hurto de motocicletas se presentaron en el país, en comparación con otros años como el 2002 donde se presentaron 12,974 casos.

Los secuestrados durante el año 2015 fueron 210 personas, el 31% menos que el año 2011, por secuestro extorsivo 121 personas y secuestros simples 89 de estos 63 fueron rescatados y 5.304 casos de extorsión, es decir el 154% más que en el año 2002 con 2.082 casos. Al igual que los casos de violencia intrafamiliar con 72.306 casos en 2015 han aumento en 61.232 desde el año 2003 y 84.727 casos de lesiones comunes, es decir, 41.469 o el 95% más de casos que en el año 2002.

3.4.2 Mantener el control territorial en todo el país

Durante el año 2015 se presentó una disminución del 73% en los actos terroristas al pasar de 1645 en el 2002 a 440 casos. Al igual que los atentados a oleoductos pasaron de 184 a 80 atentados desde el 2003 al 2015, los atentados a torres de energía disminuyeron en 94% al pasar de 483 casos a 29 en año 2015, los atentados a puentes pasaron a 1 de los 100 en el año 2002, los atentados a la infraestructura vial disminuyeron en un 94% al pasar de 248 atentados a 15 en el año 2015. Los ataques a aeronaves de la Fuerza Pública disminuyeron de 32 a 1 casos en el 2015. Los ataques a instalaciones pasaron de 38 a 21 ataques con una disminución del 45% entre el 2003 y 2015.

También los hostigamientos pasaron a 76 en el 2015 con una disminución de 66% desde el año 2003, las emboscadas a la fuerza pública disminuyeron en un 85% desde el 2003 con 60 y al finalizar el 2015 con 9 casos. Los casos de contacto armado entre la fuerza pública y los grupos armados al margen de la ley disminuyeron en 98% al pasar de 84 en el año 2002 a 2 casos y el número de retenes ilegales disminuyó en 95% desde el 2003 al 2015 al pasar de 234 a 10 retenes de los GAML.

Dentro de los ataques, atentados, emboscadas, hostigamientos, contacto armado han sido asesinados y heridos durante el 2015, 110 y 371 miembros de la Fuerzas Militares y 66 y 1.493 miembros de la Policía Nacional con un total de 176 asesinatos y 1.864 heridos miembros de la Fuerza Pública.

Durante el año 2015 se han desmovilizado 1.012 miembros de los GAML: 173 miembros del ELN y 839 miembros de las FARC, todo ello gracias a las campañas como “Beneficios” y “Antes de ser guerrillero, eres mi hijo”; se han capturado 2.314 miembros de los GAML: 1819 de las FARC y 495 del ELN; los muertos en combate de los GAML fueron 178: 112 y 66 muertos de las FARC y ELN. Entre los neutralizados están alias “Didier”, capturado alias “Javier Tanga” de las Farc y del Eln se dio de baja a alias “Marquitos” y capturado alias “Candelillo”. También se incautaron 1.881 armas incautadas (1.410 a las Farc y 471 al Eln), 362.684

municiones (292.675 a las Farc y 70.009 al Eln), 1.429 equipos de comunicación (1.001 a las Farc y 428 al Eln), 145 embarcaciones (136 a las Farc y 9 al Eln) y 351 vehículos (204 a las Farc y 147 al Eln). Según el Informe del Presidente al Congreso de la Republica el 96% de los municipios no tienen presencia efectiva del ELN, el 82% de las Farc y el 86% de las BACRIM.

A las Bacrim durante el 2015 se les dieron importantes golpes a sus estructuras se lograron 2.856 capturas, 21 muertos en combate e importantes incautaciones como la incautación de 728 armas, 91.774 municiones, 813 equipos de comunicación, 15 embarcaciones y 207 vehículos. Entre los neutralizados de estos grupos están alias “El Negro Andrés” integrante del Clan El Golfo, alias “Puntilla” sucesor del Loco Barrera, alias “Megateo” socio del Chapo Guzmán y alias “Cuchillo”.

Todo lo anterior se dio por la implementación del Plan de Choque en 12 ciudades y con ello la desarticulación de 155 estructuras criminales según el Informe del Presidente al Congreso de la Republica y a través del Plan Corazón Verde hizo presencia la fuerza Pública en 1.092 .municipios y 17 áreas metropolitanas con más de 4.751 cuadrantes del país.

3.4.3 Reducir el Narcotráfico

Se lograr reducir el narcotráfico la Policía Nacional y Fuerzas Militares se incautaron 248 armas, 8.676 municiones, 196 equipos de comunicación, 289 vehículos, 754 embarcaciones y 205 aeronaves. La droga incautada durante el 2015 fue: 252.009 kg de cocaína (de estas 9,2 toneladas al Clan El Golfo), 775.910 kg de hoja de coca, 39.884 kg de base de coca, 2.399 kg de bazuco, 244.772 kg de marihuana y 393 kg de heroína. También se destruyeron 3.896 infraestructuras para la producción de drogas ilícitas, 5 pistas y se incautaron 3.076.940 galones de insumos líquidos y 24.965.122 kilos de insumos sólidos.

Durante noviembre y marzo de 2015 se erradicaron por aspersion aérea 36.494 hectáreas y por vía manual durante el 2015 se erradicaron 13.473 hectáreas de coca. A partir de Mayo de 2015 el Concejo Nacional de Estupefacientes aprobó la suspensión de uso de glifosato con siete votos a favor y uno en contra, se aprobó

para proteger los recursos naturales, consolidar un desarrollo sostenible y por problemas con la salud pública.

Y a la minería ilegal se le dio importantes golpes a sus estructuras: se intervinieron 1.931 minas ilegales y 2.265 capturas y se incautaron 31 vehículos, 698 maquinarias, 1.452 equipos y 161.702 gramos de oro. Para ello se realizaron 355 operativos y se incautó un billón de pesos. Estos importantes golpes a la minería ilegal se deben por la activación de la Unidad de Minería Ilegal de la Policía y la primera brigada del ejército conformada por 500 hombres.

3.5. LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE ALVARO URIBE VELEZ Y JUAN MANUEL SANTOS

Las políticas de seguridad en Colombia entre el 2002 y 2015 son: la Política de Seguridad Democrática, la Política de la Consolidación de la Seguridad Democrática, la Política Integral de la Seguridad Democrática para la Prosperidad y la Política de Defensa y Seguridad Todos por un Nuevo País, dieron como resultados grandes avances en materia de seguridad. A continuación se muestran indicadores en los cuales las Políticas de Seguridad no presentaron avance entre el 2002 y 2015.

Tabla No. 4. Indicadores que presentaron aumento entre el 2002 y 2015

| INDICADOR | RESULTADO | PORCENTAJE % |
|---------------------------|------------------|---------------------|
| HOMICIDIO COLECTIVO CASOS | Aumento en | 46 |
| LESIÓN COMÚN | Aumento en | 96 |
| DELITOS SEXUALES | Aumento en | 398 |
| HURTO DE VEHÍCULOS | Aumento en | 13 |
| HURTO DE MOTOCICLETAS | Aumento en | 205 |
| HURTO COMÚN | Aumento en | 129 |
| HURTO A RESIDENCIAS | Aumento en | 27 |
| HURTO A COMERCIO | Aumento en | 83 |
| HURTO A PERSONAS | Aumento en | 195 |
| EXTORSIÓN | Aumento en | 155 |
| VIOLENCIA INTRAFAMILIAR | Aumento en | 567 |

Elaboración propia, fuente: Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional y Ejército Nacional.

Cuando se habla de seguridad democrática, Uribe, se refería a una política basada en la toma de decisiones que responda a la voluntad colectiva de los miembros del equipo. Uribe, en ocho (8) años de mandato, logro ubicar al país en una zona tranquila pero con una estrategia diferente, el objetivo no era demostrarse “débil” delante de la Izquierda sino más bien, “acabar” con el objetivo para demostrar al país la paz que se necesitaba. Hablamos de secuestros, torturas, muertes, narcotráfico, la idea principal era asegurar la tranquilidad para todos los interesados tanto a empresarios afligidos por la inseguridad referida a secuestros y amenazas, analizar al campesino que vive fuera de la cobertura de la capital o más bien fuera de la región a la que cobija la casa de Nariño y concederles la dicha de tener una noche tranquila, fuera de sonido de disparos, bombas, que interrumpen el sueño de los niños colombianos. Esta paz nos cobijó durante largos ocho años, aunque fue momentánea y de la manera no indicada, representando a la tercera ley de Newton, detrás de una acción viene la reacción. Si nuestro objetivo era pelear entre los mismos colombianos pues se logró. Aunque, los indicadores de disminución entre el 2002 y 2015 nos demuestran que el secuestro total se redujo en un 93%, asesinato a las fuerzas militares en un 76%, a la policía nacional 50%. Dentro de estos indicadores se denota la fuerza con la que se trabajó durante este periodo de seguridad democrática.

En los últimos 16 años, Colombia ha pasado por un proceso de transición, luego de referirnos a la política de seguridad democrática, de tolerancia, libertad, pluralismo que nos marcó durante ocho años y donde Colombia fue punto focal de noticias, informes, columnas de prensa, pasamos a un época de política de seguridad integral formalizada por el gobierno del presidente Juan Manuel Santos, uno de sus fines era desarticular los grupos armados ilegales y crear condiciones suficientes de seguridad para la consolidación y bueno, se pactó. Luego de dispendiosos largos años de mandatos, términos en la Habana, plebiscito, guerra y más guerra, luego de más de 50 años de violencia y masacre dentro de nuestro país, podemos hablar

de una paz integral que nos beneficia a todos los colombianos. Tal vez en la capital nadie lo note, pero en las zonas veredales de Nariño, putumayo, cauca sí. Ahora debemos dar paso a la inclusión; sería nuestro segundo plano a la transición.

Tabla No. 5. Indicadores que presentaron disminución entre el 2002 y 2015

| INDICADOR | RESULTADO | % |
|--------------------------------|--------------|-----|
| HOMICIDIOS NIVEL NACIONAL | Disminuyo en | 57 |
| HOMICIDIO COMÚN | Disminuyo en | 56 |
| HOMICIDIO COMÚN SOLO CIVILES | Disminuyo en | 41 |
| HOMICIDIO COLECTIVO VICTIMAS | Disminuyo en | 92 |
| SECUESTRO TOTAL | Disminuyo en | 93 |
| SECUESTRO EXTORSIVO | Disminuyo en | 93 |
| SECUESTRO SIMPLE | Disminuyo en | 91 |
| RESCATE DE SECUESTRADOS | Disminuyo en | 91 |
| HURTO DE AUTOMOTORES | Disminuyo en | 56 |
| HURTO A ENTIDADES FINANCIERAS | Disminuyo en | 54 |
| PIRATERÍA TERRESTRE | Disminuyo en | 81 |
| ACTOS TERRORISTAS | Disminuyo en | 73 |
| ATENTADOS OLEODUCTOS | Disminuyo en | 7 |
| ATENTADOS TORRES DE ENERGÍA | Disminuyo en | 94 |
| ATENTADOS PUENTES | Disminuyo en | 99 |
| ATENTADOS INFRAESTRUCTURA VIAL | Disminuyo en | 94 |
| ATAQUES CONTRA LA POBLACIÓN | Disminuyo en | 97 |
| ATAQUE A AERONAVES | Disminuyo en | 94 |
| ATAQUES A INSTALACIONES | Disminuyo en | 48 |
| HOSTIGAMIENTO | Disminuyo en | 67 |
| EMBOSCADAS | Disminuyo en | 88 |
| CONTACTO ARMADO | Disminuyo en | 98 |
| INCURSIÓN A POBLACIÓN | Disminuyo en | 100 |
| RETENES ILEGALES | Disminuyo en | 96 |
| ASESINADOS FUERZAS MILITARES | Disminuyo en | 76 |
| ASESINADOS POLICÍA NACIONAL | Disminuyo en | 50 |
| ASESINADOS FUERZA PÚBLICA | Disminuyo en | 71 |
| HERIDOS FUERZAS MILITARES | Disminuyo en | 69 |

| | | |
|--|--------------|----|
| DESMOVLIZADOS DATOS ACR | Disminuyo en | 78 |
| DESMOVLIZADOS INDIVIDUALES GAML | Disminuyo en | 28 |
| CAPTURAS GAML | Disminuyo en | 38 |
| MUERTOS EN COMBATE GAML | Disminuyo en | 89 |
| ARMAS INCAUTADAS GAML | Disminuyo en | 42 |
| MUNICIÓN INCAUTADA GAML | Disminuyo en | 10 |
| EMBARCACIONES INCAUTADAS GAML | Disminuyo en | 71 |
| AERONAVES INCAUTADOS GAML | Disminuyo en | 41 |
| DESMOVLIZADOS INDIVIDUALES FARC | Disminuyo en | 52 |
| CAPTURAS FARC | Disminuyo en | 93 |
| MUERTOS EN COMBATE FARC | Disminuyo en | 45 |
| ARMAS INCAUTADAS FARC | Disminuyo en | 62 |
| MUNICIÓN INCAUTADA FARC | Disminuyo en | 12 |
| EMBARCACIONES INCAUTADAS FARC | Disminuyo en | 2 |
| AERONAVES INCAUTADOS FARC | Disminuyo en | 52 |
| CAPTURAS BACRIM | Disminuyo en | 97 |
| MUERTOS EN COMBATE BACRIM | Disminuyo en | 66 |
| ARMAS INCAUTADAS BACRIM | Disminuyo en | 75 |
| MUNICIÓN INCAUTADA BACRIM | Disminuyo en | 16 |
| EQUIPOS DE COMUNICACIÓN INCAUTADOS BACRIM | Disminuyo en | 71 |
| EMBARCACIONES INCAUTADAS BACRIM | Disminuyo en | 20 |
| DESMOVLIZADOS INDIVIDUALES AUC | Disminuyo en | 87 |
| CAPTURAS AUC | Disminuyo en | 61 |
| ARMAS INCAUTADAS AL NARCOTRÁFICO | Disminuyo en | 75 |
| MUNICIÓN INCAUTADA AL NARCOTRÁFICO | Disminuyo en | 60 |
| EQUIPOS DE COMUNICACIÓN INCAUTADOS AL NARCOTRÁFICO | Disminuyo en | 15 |
| VEHÍCULOS INCAUTADOS AL NARCOTRÁFICO | Disminuyo en | 14 |
| BASE DE COCA INCAUTADA (KG.) AL NARCOTRÁFICO | Disminuyo en | 13 |
| MARIHUANA INCAUTADA (KG.) AL NARCOTRÁFICO | Disminuyo en | 72 |
| INFRAESTRUCTURA DE PRODUCCIÓN DE DROGAS ILÍCITAS DESTRUIDA AL NARCOTRÁFICO | Disminuyo en | 62 |
| ARTEFACTOS EXPLOSIVOS DESTRUIDOS TERRORISMO | Disminuyo en | 85 |

| | | |
|---|--------------|----|
| NEUTRALIZACIÓN DE ATENTADOS TERRORISTAS TERRORISMO | Disminuyo en | 58 |
| HOMICIDIOS ALCALDES Y EXALCALDES | Disminuyo en | 94 |
| HOMICIDIOS CONCEJALES | Disminuyo en | 94 |
| HOMICIDIOS SINDICALISTAS | Disminuyo en | 92 |
| HOMICIDIOS MAESTROS SINDICALIZADOS | Disminuyo en | 64 |
| HOMICIDIOS MAESTROS NO SINDICALIZADOS | Disminuyo en | 85 |
| HOMICIDIOS INDÍGENAS | Disminuyo en | 90 |
| HOMICIDIOS PERIODISTAS | Disminuyo en | 79 |
| VICTIMAS DE MINAS ANTIPERSONA MILITARES | Disminuyo en | 69 |
| VICTIMAS DE MINAS ANTIPERSONA CIVILES | Disminuyo en | 32 |

Elaboración propia, fuente: Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional y Ejército Nacional.

Las Políticas de Seguridad y Defensa Nacional han logrado dar resultado a los indicadores mencionados, mediante la implementación de planes, programas y políticas. Las acciones para enfrentar las amenazas fueron: La política de consolidación del control territorial, la política de lucha contra el narcotráfico, el plan de fronteras, el Nuevo plan de guerra, la estrategia para fortalecer la seguridad ciudadana, el fortalecimiento de la movilidad, la inteligencia y el pie de fuerza, la política contra el secuestro y la extorsión, la política para la desmovilización y el programa para mantener capacidades estratégicas mininas.

EX PRESIDENTE DE COLOMBIA: ALVARO URIBE VELEZ

La PSD dio como resultado fortalecer el control estatal en todo el territorio nacional mediante los programas tendientes al fortalecimiento de la Fuerza Pública y la Inteligencia estatal, la cooperación ciudadana, la protección a la infraestructura y la recuperación de la seguridad ciudadana y rural con ello le permitió al Estado recuperar el control del territorio nacional, a pesar de al terminar la política no se logró neutralizar a los GAML (FARC y ELN).

La fuerzas militares eran las encargadas de recuperar las zonas rojas del país con presenta de las guerrillas y autodefensas y la policía nacional era la encargada de poner fin a cualquier manifestación de violencia en las zonas urbanas, para ello

mediante el plan de modernización de la fuerza pública e inteligencia. En el periodo de la PSD se hizo la adquisición de: 25 aeronaves, 1 avión de inteligencia, 12 helicópteros de instrucción, 8 helicópteros de asalto para la brigada de aviación del ejército.

El Plan de seguridad integral de fronteras se utilizó en la PSD para fortalecer la presencia integral del Estado en los territorios fronterizos, conjunto con programas para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población fronteriza, para evitar el abuso de los territorios por parte de extranjeros y colombianos como el terrorismo y narcotráfico. Programas como el Centro de información estratégico vial, el sistema de monitoreo de carreteras, el plan meteoro, unidades judiciales, sistema de control en estaciones de peaje, monitoreo aéreo, centro integrado de seguridad vial, guardianes de la vía y redes de cooperación ciudadana. El primero es encargado de centralizar la información a nivel nacional para ser más eficientes y oportunos para detectar o detener amenazas. El sistema de monitoreo se encargó en apoyar y prevenir delitos en la red vial nacional. El plan meteoro coordinó las compañías motorizadas del ejército en la red vial. Las unidades judiciales apoyaron a la fuerza pública en la realización de retenes de control, inmovilización, retención de vehículos y de mercancías ilegales como drogas o contrabando. El sistema de control en estaciones de peaje llevó el control de peajes en todas las salidas de las ciudades de personas y vehículos. El monitoreo aéreo apoyó las unidades terrestres en la vigilancia y monitoreo de carreteras. El centro integrado de seguridad vial facilitó la judicialización, detención, verificación de personas, vehículos y carga. Guardianes de la vía creó escuadrones de la fuerza pública motorizados para la red vial y las redes de cooperación ciudadana fueron las encargadas de brindar información sobre hechos ilegales.

El Plan Coraza y Patriota creado en la PSD dio como resultado la activación de batallones de alta montaña, la creación de las Fuerzas Especiales Antiterroristas Urbanas y las Brigadas móviles. Con el Plan se fortaleció las cabeceras rurales en todo el país con el programa soldados de mi pueblo (Soldados Campesinos). Las

AFEAUR se crearon para combatir a las milicias, las AUC y bandas criminales. El plan Coraza y Patriota dio como resultado la disminución en ataques a la población y atentados a la infraestructura con la activación de 6 nuevos batallones de alta montaña, 9 brigadas móviles, 13 unidades antiterroristas urbanas y 31 escuadrones móviles de carabineros y el fortalecimiento de las unidades de infantería de la Marina. Dentro de este plan se creó el **Programa Soldados de mi Pueblo** que buscaba el despliegue de pelotones de soldados rasos por municipios del país sin presencia de la fuerza pública y con más grupos al margen de la ley y de delincuencia común.

El **Plan Patriota** fue un Plan de Guerra de las FFMM desarrollado al sur del país mediante la Operación J.M, creado en PCS y mantenido hasta la PISDP, plan presente en los Departamentos de Meta, Guaviare y Putumayo y los **Planes Libertad I y II** en los Departamento de Cundinamarca y Tolima. El debilitamiento de las FARC probablemente se debió al **Plan Patriota**, plan que atacaba a estos en terrenos de difícil acceso o sin presencia de la fuerza pública (Sur del País) y por las muertes de importantes cabecillas de las FARC como la del Negro Acacio del bloque Oriental muerto en un bombardeo, la de Raúl Reyes miembro del secretario. En el plan Patriota se creó la Fuerza de Tarea Conjunta Omega en el año 2003 (operada en La Macarena) y el Comando Conjunto del Caribe.

Para mantener a salvo la infraestructura vial²⁶ y garantizar el derecho a la libre circulación por todo el país se creó el **Programa de Seguridad Vial** para la aplicaciones tuvo que aumentar más personal uniformado del ejército y policía en las vías. También se creó el **Programa Vías para la Paz** el cual permitió la construcción y el mejoramiento de las vías en zonas más apartadas del país y con mayor presencia de grupos criminales y con ello mejoro la economía de estas zonas por la contratación de personal y por la facilitar la comercialización de sus productos.

²⁶ Los Ataques a torres de Energía más negativos fueron a los Departamentos de Arauca, Nariño (Tumaco), Valle del Cauca (Buenaventura) y el Cauca

La estrategia de **consolidación sostenible en Colombia (PCSD)** este plan buscó neutralizar las amenazas del estado en conjunto las otras entidades estatales con el fin de prevalecer, proteger y mantener los derechos de los ciudadanos. En ella se creó el **plan nacional de consolidación territorial (PCSD)** es un proceso coordinado, progresivo e irreversible, por medio del cual se “busca afianzar la articulación de los esfuerzos estatales para garantizar de manera sostenible un ambiente de seguridad y paz que permita el fortalecimiento de las instituciones democráticas, en beneficio del libre ejercicio de los derechos ciudadanos y de la generación de condiciones para su desarrollo humano”²⁷. El plan tiene como objetivo recuperar y consolidar las zonas más críticas y marginadas mediante la protección, el desarrollo institucional y reactivación económica, plan articulado con otras instituciones estatales. Dio como resultado la estructuración de 14 centros de coordinación regionales (centros encargados de gestionar y hacer proyectos en atención humanitaria de emergencias, de justicia y seguridad, de desarrollo social, de desarrollo económico, gobernabilidad y de ordenamiento territorial) en 2.475 veredas; el programa de atención a población desplazada, el programa de reconstrucción de municipios afectados por la violencia, el programa Obras para la Paz, programas de gestión comunitaria y el programa de vías para la paz y la creación de la Jefatura de Operaciones de Inteligencia de la Fuerza Pública encargado de realizar operaciones como fueron la **Operación Jaque y la Operación Fénix y Operación Camaleón**. La **Operación Jaque** tenía como fin el rescate de la ex candidata presidencial Ingrid Betancourt, tres norteamericanos y militares y policías mediante la estrategia militar de infiltración al secretariado de las FARC. Para ejecutarse se les hizo creer que era una acción humanitaria, la que los transportaría a los secuestrados ante el nuevo cabecilla (Alfonso Cano)²⁸. La **Operación Camaleón** mediante esta el rescate del General Luis Mendieta, el

²⁷ DNP. Álvaro Uribe, “PND, Estado Comunitario: Desarrollo para todos 2006-2010” Bogotá, 2007.

²⁸ DNP. Álvaro Uribe, “PND, Estado Comunitario: Desarrollo para todos 2006-2010” Bogotá, 2007.

Coronel Enrique Murillo, el Coronel William Donato y el Sargento Arbey Delgado, fue realizada por el Ejército Nacional²⁹. La **Operación Fénix** tuvo como objetivo abatir el campamento de la Farc en la frontera con Ecuador, dejó abatido a Raúl Reyes y 21 guerrilleros más.

El **plan de lucha contra las drogas ilícitas** dio como resultado la reducción y debilitación en la producción, tráfico y comercialización al igual que la desarticulación de las bandas criminales. Según el Informe por el Programa de Monitorio de Cultivos ilícitos de UNODC disminuyó el tamaño promedio del lote de coca al pasar de 0,82 hectáreas a 0,66 hectáreas y la reducción en la producción y el rendimiento de los cultivos ilícitos, esto se debe al aumento en valor de los precios de los químicos y material utilizado para su elaboración, por la erradicación de cultivos (manual y aspersion) y por aumento en el control del espacio terrestre, aéreo, fluvial y marítimo. Todo lo anterior fue posible por el esfuerzo de la Fuerza pública, el DAS y la Dirección Nacional de Estupefacientes de la Policía Nacional. También por la continuidad de las políticas de erradicación manual y aspersion aérea, para la erradicación manual se crearon Grupos Móviles de Erradicación compuestos por la Policía, el Ejército y la Armada.

Mediante el **programa de Recompensas y la Red de Cooperantes** se logró debilitar a las GAML y organizaciones criminales como fue la captura de Alias “Don Mario” y la neutralización de alias “Jurga Jurga”, “Cesar”, “Gafas”, “El Paisa”, “Isaza”, “Felipe Rincón”, “Gaitán”, “Negro Antonio”, “Chucho” y “Mariana Páez.

El **plan sectorial en ciencia y tecnología del Sector Defensa**, el plan fue creado para mantener y fortalecer las capacidades de la Fuerza Pública mediante la gestión e inversión de los recursos adquiridos para ello se creó mediante el Conpes 3520 Junio/2008 el nuevo sistema de gobierno del sector defensa compuesto por 18 entidades, llamado Grupo Social y Empresarial de la Defensa.

²⁹ Revista Semana: <http://www.semana.com/nacion/articulo/detalles-operacion-camaleon-mision-rescato-uniformados/117984-3>

Entre los principales resultados entre el 2002 y 2015 se encuentran: la reducción de las acciones terroristas en un 93%, los atentados contra la infraestructura principalmente de puentes en un 99%, de vías en 94%, de torres de energía en 94% y de oleoductos en 7%. Las organizaciones criminales del narcotráfico fueron debilitadas por las grandes incautaciones de drogas, material para su producción, la destrucción de infraestructura y las incautaciones de equipos, vehículos, motocicletas, otros.

El plan de consolidación integral de la Macarena (PCSD) buscaba “establecer las condiciones institucionales y de seguridad que hagan posible el desarrollo económico y social de esta región, que ha sido fuertemente afectada por el terrorismo y el narcotráfico”³⁰ en conjunto con las otras entidades estatales. El plan se ejecutó en buscar: el desarrollo institucional, ciudadano y de gobernabilidad, ordenamiento territorial, infraestructura, protección, desarrollo social y en la recuperación productiva y dinamización de la economía. El programa dio como resultado la erradicación voluntaria de los cultivos ilícitos de 1.990 hectáreas y en vez de estos se consolidaron 400 proyectos productivos en el programa de Familias Guarda Bosques, la instalación de las inspecciones de Plnaito en Vista Hermosa y La Julia en la Uribe y otros.

El Programa de infantes de marina de mi pueblo con este programa la armada hizo presencia en 66 municipios y con presencia permanente en 35 municipios mediante el incremento del pie de fuerza, la infraestructura fluvial y de guardacostas. A través de este plan la armada hizo presencia en el estrategia de fortalecimiento de las Operaciones Conjuntas en sus componente Naval, Guardacostas, Infantería de Marina y Fluvial para el cumplimiento del Plan de Guerra de la Fuerza de Tarea Conjunta Omega 2. También hizo parte de las Operaciones Conjuntas: Hidra, Mesías, Buenaventura, Sucre, San Juan, y otras. El plan Orión para la armada destaca la culminación de las Nodrizas VII y VIII y en actividades de las Fragatas

³⁰ DNP. Álvaro Uribe, “PND, Estado Comunitario: Desarrollo para todos 2006-2010” Bogotá, 2007.

ARC (Antioquia) y ARC (Caldas) y la construcción de tres Lanchas Patrulleras de Rio (una Patrullera de zona económica exclusiva y dos de Apoyo fluvial livianas)

En materia de **DD.HH y DIH** se creó la Jefatura de DDHH en el ejército y la escuela de DDHH del Ejército Nacional, se firmó el Convenio MDN y ESAP para evaluar los DDHH y se realizaron visitas y capacitaciones a las escuelas de formación en materia de DD.HH y DIH. También se elaboró el manual de Operaciones Conjuntas que permite articular en un solo los esfuerzos de la todas las fuerzas y expidió la Ley 1288 del 5 de Marzo/2009 por la cual se regula y se fortalece el marco jurídico de las actividades de inteligencia y contrainteligencia

La PSD y PCSD dieron como resultado la **Activación de las Unidades**: el Comando Operativo de Aviación; el Batallón de Entrenamiento y Reentrenamiento de Aviación; el Batallón No 25 de Apoyo de Servicios para la Aviación, Orgánico de la Brigada de Aviación, con puesto de mando en Tolemaica; la Compañía del Plan Meteoro No. 10 con la sigla CPMET10; la Fuerza de Tarea Catatumbo; la Brigada Móvil No 20 del Ejército Nacional y sus seis Unidades Tácticas BCG-117, BCG-118, BCG-119, BCG-120, CPS-42, con puesto de mando en Popayán Cauca; la orgánica de la DIV03; La Vigésima Segunda Brigada de Selva; se cambia de especialidad a unas Unidades Tácticas del Ejército Nacional; el Batallón de Apoyo de Servicios para el Combate No 28; El Batallón de Infantería de Selva No 30 “General Alfredo Vásquez Cobo”, con sede en el municipio de Mitú; el Centro de Instrucción y Entrenamiento No 22 con sede en el área general del municipio de Retorno, departamento del Guaviare; La Brigada Móvil No. 21 y las Unidades BRIM21, BCG-121, BCG-122, BCG-123, BCG-124, CPS-43..

PRESIDENTE DE COLOMBIA: JUAN MANUEL SANTOS CALDERON

La **Política Sectorial de Seguridad y Defensa Fronteriza (PISDP)** fue creada mediante la Resolución Ministerial N° 10243 del 30 de diciembre de 2013 por el Ministro de Defensa Juan Carlos Pinzón Bueno. Tiene como objetivo general “establecer objetivos, estrategias y líneas de acción que permitan guiar de forma estratégica las acciones que realiza el Sector para salvaguardar la integridad del

territorio nacional, así como evitar que las zonas de frontera sean utilizadas por los GAML o las organizaciones de la Delincuencia Organizada Transnacional (DOT) como áreas de repliegue, supervivencia y movilidad transnacional”³¹.

Según la Corporación Nuevo Arco Iris, las zonas de frontera o periferia son en la actualidad de gran importancia para la guerrilla por diferentes motivos. “En primer lugar, son zonas donde tradicionalmente se han desarrollado actividades ilegales como el contrabando de armas y de gasolina y el tráfico de drogas. En segundo lugar, por la poca presencia de fuerza pública o la dificultad de vigilar la totalidad del paso fronterizo, que permite a la guerrilla consolidar zonas de retaguardia desde donde pueden organizar incursiones y ataques hacia el interior. Y en tercer lugar, la debilidad institucional y los altos niveles de corrupción facilitan el arraigo de estructuras ilegales, permitiendo la malversación de recursos públicos y procesos de intervención con bajos niveles de planeación”³²

Plan de Guerra Espada de Honor (PISDP)

El gobierno implemento un nuevo plan de guerra llamado **Espada de Honor**. El cual tiene como fin debilitar y neutralizar sus fuentes de financiación a las GAML mediante una estrategia de vocación ofensiva, conjunta y focalizada por zonas a través del fortalecimiento del Ejército, Policía, Armada y Fuerza Aérea. Dentro del Conpes 3713 se le asignó un presupuesto de \$7,2 billones para tres años.

Se activaron 6 nuevas Fuerzas de Tarea: “Vulcano” en Norte de Santander, “Pegaso” en Nariño, “Apolo” en el Cauca, “Poseidón” en Tumaco, “Ares” en Vichada y “Quirón” en Arauca, 12 Fuerzas de Tarea de las Fuerzas Militares, se activó el Comando Conjunto del Suroccidente con sede en Popayán en julio de 2012 que reviste a los departamento de Cauca, Nariño y Valle del Cauca para atacar al narcotráfico y mineral ilegal y las anteriores Fuerzas de Tarea: “Omega” y “Cándido Leguízamo” en Caquetá, “Nudo del Paramillo” en Córdoba, “Zeus” en el Sur del

³¹ Mindefensa. “Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad”. Bogotá. 2011

³² Ávila, Ariel (editor). *La frontera caliente entre Colombia y Venezuela*. Corporación Nuevo Arco Iris. 2012

Tolima, “Sumapaz” en Cundinamarca y “Algeciras” en el Huila. Mientras que **los planes de acción Troya Caribe y Pacífico** ejecutados entre la Policía Nacional y las FF. MM son los que se utilizaron para combatir a las BACRIM (logró desarticular dos de las siete estructuras identificadas al inicio del cuatrienio, (la banda de La Alta Guajira, Los Paisas y Los Machos), y la captura de 11.294 de sus miembros y 937 municipios del país no tienen presencia de estas bandas delincuenciales):

BANDAS CRIMINALES presentes en el país³³:

- La Guajira (Dibulla, Maicao, Riohacha, Manaure y Uribía): Los Urabeños, Los Rastrojos y la banda de Marquitos.
- Tolima (Ibagué, Mariquita, Casablanca, Fresno, Coyaima, Valle De San Juan, Rovira, Roncesvalles y Villahermosa): Los Rastrojos y Comando Niche.
- Meta (san Martín, Mapiripán, Granda, Villavicencio, Restrepo, Acacias, Puerto Gaitán, Puerto Concordia, Puerto López, Puerto Lleras, Guamacal Y Vistahermosa): Bloque Libertadores de Vichada y Bloque Meta.
- Catatumbo (Ocaña, Tibu, San Calixto, El Tarra, Convención, Teorama, Sardinata y El Zulia)
- Tumaco (En el Río Patía (en Roberto Payán y Mosquera), Barbacoas (entre Junín y la cabecera municipal) y en la parte baja del Río Mira, además de los barrios de Bajamar y Viento Libre: Los Rastrojos y Águilas Negras.
- Bajo Cauca Antioqueño (Nechi, Taraza, Cáceres, El Bagre, Caucasia y Zaragoza): Los Urabeños y Los Rastrojos
- Nudo de paramillo (Tierralta, Puerto Libertador y Montelibano): Los Urabeños
- Caquetá y Putumayo (Solano, El Doncello, San Vicente del Caguán, Florencia; San Miguel, Valle del Guamuez y Puerto Asís): Los Rastrojos, Águilas Negras, “La Constru”
- Sur del Valle y Norte del Cauca (Pradera, Corinto, Miranda, Caloto y Buenos Aires): Los Rastrojos y Águilas Negras

³³ Mindefensa. “Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad”. Bogotá. 2011

- Arauca (Arauca): Águilas Negras

El **Plan República Plus** fue creado en Marzo de 2013 para la vigilar y proteger la infraestructura de hidrocarburos y energética del país mediante la reorganización de dispositivos de control, el pago por información a ciudadanos que la denuncien, el incremento de pie de fuerza y la creación de centros conjuntos de coordinación y comando.

Plan integral de seguridad y convivencia (PISDP)

Según la Ley 62 de 1993 tiene como fin “atender de manera directa o indirecta las problemáticas de violencia, delincuencia, e inseguridad a fin de que las acciones que se desarrollen sean integrales y permitan garantizar el derecho a la seguridad y a la convivencia pacífica de los ciudadanos”³⁴. El plan es articulado por diferentes autoridades político- administrativas, de justicia, los representantes en la jurisdicción (municipio y/o departamento) de la Fuerza Pública (Fuerzas Militares y Policía) en donde se definen estrategias, acciones y programas para atender las amenazas de violencia y inseguridad que afecten los derechos de los ciudadanos. A partir de este plan nace el **Plan maestro de equipamientos para la seguridad y convivencia ciudadana** el cual busco la creación de los CAI a través del POT, las casas de justicia y centros de mediación y conciliación.

Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PNSCC)³⁵

El objetivo de esta política proteger la vida, integridad, libertad y patrimonio económico de los nacionales y extranjeros residentes en Colombia. Convertida en la Ley de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Realizo acompañamiento en la elaboración territorial de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (de Manizales, Palmira, Cúcuta, Barranquilla, Santa Marta, Neiva, Villavicencio, Pereira y Popayán).

Plan Integral para la Seguridad del Ciudadano Corazón Verde (PISDP)

³⁴ Mindefensa. “Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad”. Bogotá. 2011

³⁵ Mindefensa. “Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad”. Bogotá. 2011

El plan es lazado por la Policía Nacional para contrarrestar y neutralizar las bandas especializadas en el hurto a personas, la captura de violadores, homicidas y cualquier hecho que atiente a la seguridad ciudadana. Junto con este plan se creó el **Plan cuadrantes en los puentes peatonales** es creado para contrarrestar las amenazas a la seguridad en puentes peatonales, parques infantiles y residenciales y mobiliario urbano. La tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes pasó de 69,8 (2002) a 26,3 (2015). Plan Corazón Verde, se actuó sobre más de 4.751 cuadrantes en el país, los cuales se encuentran localizados en 1.092 municipios y 17 áreas metropolitanas.

El Plan nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes (PISDP) es una estrategia de la Policía Nacional que busca asegurar las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana mediante la asignación de responsabilidades en cada área, mejorando el accionar y conocimiento policial y fortaleciendo todas las aéreas en cuanto a tecnología y a herramientas de inteligencia. Todo esto con el fin de contrarrestar las amenazas, delitos, y mantener la convivencia y seguridad ciudadana en las zonas urbanas del territorio nacional. El plan ha sido implementado en Bogotá (766 cuadrantes y 4.596 policías), Cali (198 cuadrantes y 1.188 policías), Barranquilla (95 cuadrantes y 570 policías), Pereira (83 cuadrantes y 498 policías), Bucaramanga (84 cuadrantes y 504 policías), Cúcuta (77 cuadrantes y 462 policías), Cartagena (90 cuadrantes y 540 policías), y el Valle de Aburrá (184 cuadrantes y 1.104 policías). El PNVCC ha consolidado 3.833 cuadrantes en 24 departamentos y 17 áreas metropolitanas (Santa Marta, Cartagena, Cúcuta, Bucaramanga, Bogotá, Villavicencio, Ibagué, Cali, Pereira, Medellín, Barranquilla, Popayán, Montería, Tunja, Neiva, Pasto y Manizales). Dentro de este plan están los programas: de **inteligencia comunitaria por cuadrantes** que tiene como objetivo producir inteligencia preventiva y anticipativa frente a las amenazas urbanas como la criminalidad, homicidio, lesiones, hurto, otros, ya que esta es la forma para garantizar la seguridad y convivencia de los ciudadanos, todo ello mediante una plataforma estratégica y operacional. También es el encargado de producir investigaciones de alto contenido estratégico frente a la evolución de la violencia;

de **investigación criminal por cuadrantes** busca articular el proceso de misión de investigación criminal al Plan Nacional de Vigilancia por Cuadrantes y el Plan Nacional de Inteligencia Policial por Cuadrantes todo ello para mejorar la efectividad y contribuir a bajar los indicadores de criminalidad. Dentro de estos planes se creó el Proyecto llamado Laboratorios Regionales de Policía Científica y Criminalística ubicados en ciudades estratégicas en Bogotá, Barranquilla, Bucaramanga, Manizales, Villavicencio, Medellín, Cali y Neiva; y de **prevención y atención de desastres** tiene como fin atender situaciones de desastres por fenómenos naturales como terremotos, erupciones volcánicas, deslizamientos, lluvias torrenciales, otros, o provenientes de la tecnología como depósitos de materiales peligrosos, accidentes vehiculares y de aviación, entre otros

Programa nacional contra el secuestro y la extorsión, busca desarticular y neutralizar las organizaciones criminales encargadas de extorsionar y secuestrar a los ciudadanos.

Según el Ministerio de Defensa Nacional los planes: **Plan Espada de Honor, el Plan Corazón Verde, el Plan República y el Plan de Choque**, género como resultado de lo anterior, el 86% de los municipios del país se encuentran libres de la influencia de las Bacrim, el 75,7% libres de cultivos de coca, el 96% de los municipios del país no tienen presencia efectiva de ELN y el 82% de las FARC. Entre enero y marzo de 2015, se implementó un Plan de Choque en 12 ciudades. Como resultado de dicho plan, 155 estructuras criminales fueron desarticuladas y 8.279 personas capturadas. Se neutralizo a alias 'Didier', segundo cabecilla del Frente 30 de las Farc y capturados ocho presuntos integrantes del Clan Úsuga, se capturado 'Javier Tanga', integrante de las FARC, responsable de atentado contra el Club El Nogal en 2003, se dio de baja alias 'Marquitos', uno de los máximos jefes del ELN. Golpe más importante de los últimos años contra esa guerrilla y se capturado alias 'Candelillo', cabecilla del ELN, responsable de ataque terrorista a Caño Limón en junio de 2014.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En Colombia entre 2002 a 2015, se formaron y se consolidaron políticas de Seguridad a partir de los Planes de Desarrollo Nacionales impuestos por el ex presidente Álvaro Uribe Vélez y el actual mandatario Juan Manuel Santos Calderón. Las PSDN se basaron principalmente en buscar la consolidación del territorio, la lucha contra el narcotráfico y grupos al margen de la Ley y en búsqueda de una mejor seguridad ciudadana, para ello los gobiernos crearon planes, programas y políticas para ponerle fin al aumento de los indicadores de criminalidad y seguridad.

Entre el 2002 y 2015 se presentaron manifestaciones subversivas y emergentes que atentaron la seguridad del país. Según varios informes elaborados por organizaciones intergubernamentales en el periodo 2002- 2010 fue donde se presentaron una de las tasas más altas en homicidios, criminalidad y violaciones a los derechos humanos³⁶. Mientras que en 2010- 2016 se han presentado menos atentados por parte de las FARC en contra de la seguridad por los diálogos de paz que el actual gobierno viene desarrollando, pero se han incrementado nuevas manifestaciones de inseguridad hacia la ciudadana que son las BACRIM y bandas delincuenciales de droga, tráfico de armas, y trata de personas.

Las PSD y PCSD del gobierno de Álvaro Uribe tuvo como resultado la disminución de los indicadores en comparación con los que se venían dando antes del 2002. Este gobierno con su discurso de “mano dura a los terroristas” logro ganar las elecciones presidenciales por dos veces y una tercera con Santos, incluso ahora en la actualidad con el mismo discurso tiene un 57% de favorabilidad según la Encuesta Gallup. La PISDP y la Política de Defensa y Seguridad. Todos por un Nuevo País lograron mejorar los indicadores en torno a terrorismo o GAML, pero aumentaron los indicadores de criminalidad en la seguridad ciudadana a pesar que

³⁶ Informes elaborados por el CINEP, centro de Investigación y Educación Popular y por La Fundación Nuevo Arcoiris.

se creó la Política de seguridad y convivencia ciudadana y la Ley de Seguridad Ciudadana.

Las políticas de Seguridad han reportado cambios tanto en la percepción política como de seguridad de los individuos, manifestándose estas percepciones en las elecciones locales y nacionales, por ejemplo en los últimos años han sido utilizadas para llegar a la presidencia de la república, es así como llegó Álvaro Uribe Vélez y Juan Manuel Santos, el primero con el discurso de acabarlos mediante la fuerza y el segundo mediante el proceso de Paz con las Farc.

Las políticas de Seguridad y Defensa Nacional no han sido eficaces en el cumplimiento de sus objetivos ya que estas proponían terminar con todos los grupos armados al margen de la ley y acabar con cualquier problema a la seguridad. En contraste, estas manifestaciones de conflicto han permanecido radicadas en el país a lo largo de las décadas, a pesar de que las Farc han tenido golpes importantes en su secretario y bloques aún subsisten en el país. También se presenta lo mismo con las AUC a pesar de la desmovilización, este grupo paramilitar que se ha reincorporado en nuevas bandas “las BACRIM”. Durante las PDSN también se presentaron problemas de corrupción y de violaciones a los derechos humanos por parte de los funcionarios de la fuerza pública y gobierno.

El aumento en inseguridad en las zonas urbanas del país se podría decir que se debe a la falta de oportunidades en cuanto a Empleo y Educación. Sin embargo los programas diseñados para enfrentar los fenómenos de violencia en las estrategias de consolidación territorial y la lucha contra las drogas ilícitas si han sido adecuados que ya estos lograron disminuir los indicadores como número de ataques a población, atentados terroristas a la infraestructura vial, de puentes y oleoductos, otros, programas que han logrado mostrar resultados por su articulación con las diferentes instituciones de estado y las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, pero con ello no lograron acabar con los GAML y aún persisten los problemas de inseguridad en todo el territorio nacional.

Las políticas de seguridad aplicadas en los últimos años por el Gobierno Nacional concentraron el esfuerzo de las instituciones estatales en el control y prevención del delito y en la desarticulación y desmovilización de los grupos armados al margen de la ley (FARC, ELN, AUC y BACRIM).

Ante el cambio institucional se recomienda que las instituciones establezcan normas y procedimientos que logren estabilizar las políticas de seguridad para evitar que se conviertan en la puerta de entrada para las elecciones presidenciales. No necesariamente que no sean inmutables o sin refutación, sino que tengan un acceso a actualización dependiendo de las necesidades que presente la seguridad en el país.

A partir del documento queda claro que es recomendable la creación de la Ley de Seguridad y Defensa Nacional, a pesar de que se haya propuesto en las dos políticas como meta no se ha logrado cumplir, ya que al no tener una continuidad no alcanzan a cumplir los objetivos por las cuales fueron formuladas.

Los gobiernos carecen de un entramado institucional sólido que posibilite que el diseño, implementación y evaluación de políticas en materia de seguridad pública tengan el éxito debido, en beneficio de los ciudadanos que exigen la provisión de este bien público.

Se recomienda el fortalecimiento de la democracia en los ámbitos nacional, regional y local, la prevención de violaciones de los derechos humanos y la investigación y sanción de los responsables de graves infracciones a estos derechos y a la normatividad humanitario. También se recomienda el rediseño de la estrategia de inteligencia y a seguridad ciudadana.

Se recomienda que al tratar de defender al Estado de las amenazas no ir en contra de los derechos de los individuos y de derrotar el conflicto sin acudir a prácticas ilícitas, para construir un Estado democrático donde todos puedan gozar de una vida digna libre de amenazas. Las políticas de seguridad se deben fundamentar en el respeto y garantía de los derechos humanos desde las normas y principios que

integran nuestra constitución haciendo prevalecer nuestros derechos fundamentales. El estado e instituciones públicas deben ser los que protegen y brindar garantías de seguridad y no la ciudadana hacia el estado.

Las visiones simplificadoras del conflicto armado han conducido a que las políticas de seguridad sean ineficaces. Al conflicto hay que tratarlo desde todas sus dimensiones no desde una sola visión. Las políticas de seguridad de los dos gobiernos han dado como resultado cambios en dos aspectos principales. En primer lugar se logró recuperar zonas rojas con presencia de amenazas con la presencia de la fuerza pública en todos los municipios del país. Y en segundo lugar la presencia institucional afianzó y recuperó la confianza de los ciudadanos en materia de seguridad. A pesar que los resultados de las políticas de seguridad son notorios cuantitativamente, no se debe dejar de prestar atención a la creciente evolución de los homicidios y a la seguridad ciudadana.

El principal agente dinamizador del conflicto armado en el país es el narcotráfico ya que es utilizado por los GAML y las bandas criminales como fuente de ingresos. Para ello el gobierno nacional debería formular mejores políticas de lucha contra las drogas y narcotráfico, atacando a las estructuras que propician la siembra y comercialización, combatiendo la corrupción de las entidades públicas y de infiltración del narcotráfico en las esferas estatales.

El estudio queda abierto para seguir profundizando en tanto a la formulación, implementación y un análisis más detallado de indicadores. Al igual que se recomienda investigar más en torno a la evaluación de resultados de las políticas de seguridad del país.

5. BIBLIOGRAFÍA

• LIBROS Y ARTICULOS

- ACERO, Hugo. “La Política de Seguridad y Convivencia: aciertos e interrogantes” Bogotá, 2010
- BUITRAGO, Francisco. “El oficio de la Guerra. La seguridad nacional en Colombia”. En: Tercer mundo editores, IEPRI, Bogotá Colombia, julio de 1994.
- BUITRAGO, Francisco. “La Seguridad Nacional a la Deriva. Del Frente Nacional a la Posguerra Fría”. Universidad de los Andes y FLACSO, Ecuador, 2002.
- BUITRAGO, Francisco. “La política de seguridad democrática 2002-2005”. Revista Análisis Político n° 57, Bogotá, mayo-agosto, 2006: págs. 3-30
- BUITRAGO, Francisco. “Una Visión de la Seguridad en Colombia”. Análisis Político No. 73, Bogotá, 2011, pp 3-36
- CAMACHO, Álvaro; BUITRAGO, Francisco. “Armar la Paz es desarmar la guerra”. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2000.
- CABALLERO, Carlos. “La estrategia de seguridad democrática y la economía colombiana: un ensayo sobre la macroeconomía de la seguridad”. Bogotá, D.C.
- CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA. Informe ¡Basta Ya!: Capítulo II. “Los orígenes, las dinámicas y el crecimiento del conflicto armado”. Bogotá, Pp. 110.
- CONTRERAS, Roger Alejandro. “Políticas de Seguridad Democrática: Historia, Inversión del Presupuesto y Resultados Periodo Del 2002 Al 2010”. Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá, D.C. 2014.
- CORPORACIÓN NUEVO ARCO IRIS. ¿El declive de la seguridad democrática?”, Informe Especial, Bogotá, 2009
- CÓRDOVA, Ricardo. “Crimen e Inseguridad en Centroamérica: una lectura desde las encuestas de opinión. En Violencia y Cohesión Social en América Latina, CIEPLAN, 2012, pp. 108.

- CUBEL, Fernando. "El Estado de la Seguridad en América Latina 2015". 1 de Enero, 2016
- DAMMERT, Lucía. "El desafío de la delincuencia en América Latina: Diagnóstico y respuestas de política". Serie Estudios Socio Económicos N° 40, 2007
- ECHANDÍA, C. "El fin de la Invulnerabilidad de las FARC". Revista Nueva Sociedad N° 217, Caracas, 2008, pp. 4-13
- FERNANDEZ, Jaime "Análisis de caso. Política de defensa y seguridad. Uribe-Santos" Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá D.C, 2013.
- GRUPO DE INVESTIGACION EN SEGURIDAD Y DEFENSA. "Perspectivas actuales de la seguridad y defensa en Colombia y en América Latina". Editor, Alejo Vargas Velásquez. "Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2008.
- HERNANDEZ, Diana. "Política de seguridad democrática: ¿una propuesta integral para consolidar el control estatal del territorio?" ESAP. Bogotá, D.C. 2007.
- OSUNA, José; MARQUEZ, Carolina. Guía para la evaluación de políticas públicas. Instituto de Desarrollo regional, Fundación Universitaria.
- RESTREPO, Jorge. "La dinámica del conflicto colombiano, 1988-2003". En: Departamento de Economía. University of London. Septiembre, 2004.
- RODRÍGUEZ, Luis Fernando. "Los pilares de la política integral de seguridad y defensa para la prosperidad como elementos determinadores para su consolidación". Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá D.C. 2014.
- ROJAS, Diana M. "Much more than a war on drugs: elementos para un balance del plan Colombia" En Revista Análisis Político, Edición N° 77, Bogotá, 2013.
- ROTH, André-Noél. "Enfoques para el análisis de políticas públicas". Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 2010, pp. 101.
- SANCHEZ, David; RODRIGUEZ, Federmán A. "Seguridad, democracia y seguridad democrática". Universidad del Rosario, Bogotá, marzo de 2007.
- VARGAS, Alejo. "Una mirada académica a los conflictos colombiano." Bogotá, 1994

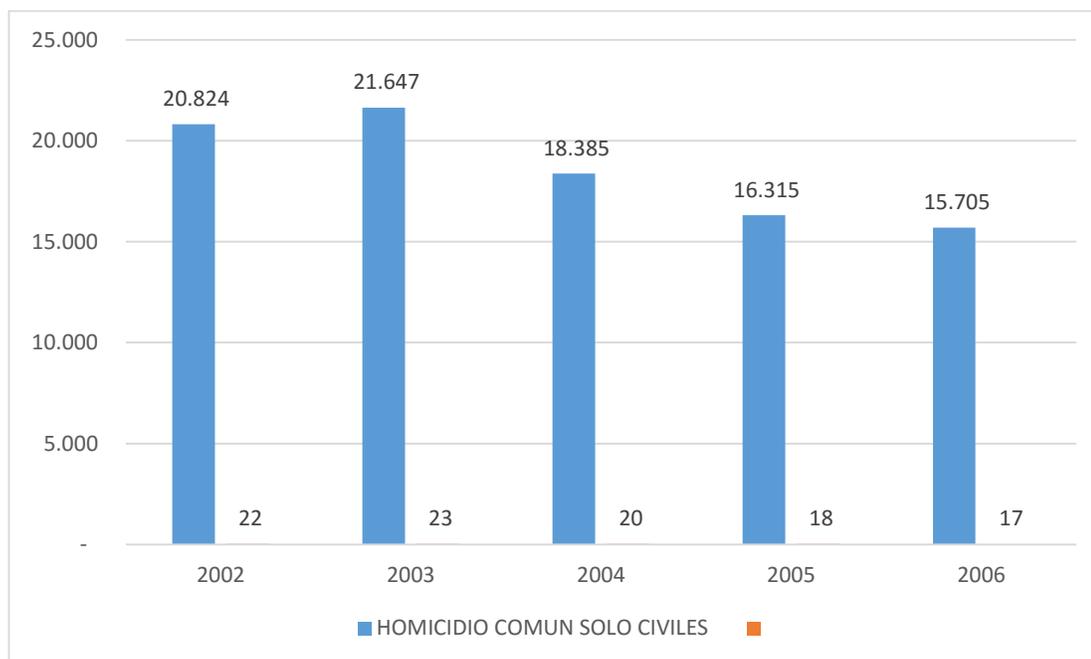
- VARGAS, Alejo; GARCÍA, Viviana. “Violencia urbana, seguridad ciudadana y políticas públicas: La reducción de la violencia en las ciudades de Bogotá y Medellín”. Pensamiento Iberoamericano N°2, 2008, Pp 249-270.
- VARGAS, Alejo. “Las fuerzas armadas en el conflicto colombiano antecedentes y perspectivas”. Círculo de lectores S. A, Bogotá, Colombia, 2002.
- VARGAS, Alejo. “El gobierno de Juan Manuel Santos y su política de seguridad y defensa” Revista Análisis Político. Bogotá, D.C, 2011.
- VELÁSQUEZ, Edgar. “Historia compara de la Doctrina de la Seguridad Nacional: Chile- Colombia”. Ediciones Átropos Ltda,2009, Bogotá
- FUNDACIÓN IDEAS PARA LA PAZ. “Evaluación de impacto del plan nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes”. Informes FIP No.18. Noviembre de 2012
- FUNDACIÓN IDEAS PARA LA PAZ. “Seis tesis sobre la evolución reciente del conflicto armado en Colombia”. Informes FIP No. 23. Septiembre de 2014
- PACHÓN, Mónica. “Colombia 2008: éxitos, peligros y desaciertos de la política de seguridad democrática de la administración Uribe” Universidad de los Andes. Revista de ciencia política / volumen 29 / N° 2 / 2009 / 327 – 353
- OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO. “Impacto de la Política de Seguridad Democrática sobre la confrontación armada, el narcotráfico y los derechos humanos”. Julio de 2008
- **DOCUMENTOS OFICIALES NACIONALES Y OTROS DOCUMENTOS.**
- DNP. Álvaro Uribe, “PND, Hacia un Estado Comunitario 2002- 2010”, Bogotá, 2003
- DNP. Álvaro Uribe, “PND, Estado Comunitario: Desarrollo para todos 2006-2010” Bogotá, 2007.
- DNP. Juan Manuel Santos Calderón. “PND. Más empleo, menos pobreza y más seguridad” 2010- 2014. Bogotá Colombia, 2011.
- DNP. Juan Manuel Santos Calderón. “PND. Todos por un nuevo país” 2014-2018. Bogotá, 2015
- DNP. Guía para la evaluación de políticas públicas. Bogotá, 2012.
- DNP. Balances PDN. Álvaro Uribe Vélez de 2003 al 2010. Bogotá, D.C

- DNP. Balances PDN. Juan Manuel Santos del 2011 al 2015. Bogotá, D.C.
- Efectividad de la Política de Defensa y Seguridad Democrática. Agosto 2002-diciembre 2003. Ministerio de Defensa Nacional. República De Colombia.
- Evaluación de la Política de Defensa y Seguridad Democrática 2002 – 2010. Bogotá D.C, Universidad Militar Nueva. Edición N° 71septiembre 01 de 2010.
- Instituto de estudios geoestratégicos y asuntos políticos. “Evaluación de la política de defensa y seguridad democrática, 2002 – 2010”. Bogotá D.C, 2010.
- Logros de la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática –PCSD. Ministerio de Defensa. Colombia, junio, 2010
- Logros de la Política de Defensa y Seguridad Todos por un Nuevo País. Ministerio de defensa. Colombia. 2016.
- Metodología Para el Cálculo del Gasto en Defensa y Seguridad. Departamento Nacional de Planeación. Ministerio de Defensa Nacional. Colombia. 2011
- Mindefensa. Memorias al Congreso de la Republica de Colombia.
- Mindefensa. “Informe de seguimiento a los logros del sector en el marco del plan nacional de desarrollo 2014-2018 “todos por un nuevo país”. Bogotá, 2015.
- Mindefensa. “Política Sectorial de Seguridad y Defensa Fronteriza” Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia. Bogotá, 2013.
- Mindefensa. Política de Defensa y Seguridad Democrática. Bogotá, 2003
- Mindefensa. Política de Consolidación de la Seguridad Democrática. Bogotá. 2007
- Mindefensa. “Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad”. Bogotá. 2011
- Mindefensa. “Política de Defensa y Seguridad. Todos por un nuevo País”. Bogotá, 2015.
- Mindefensa. “Cifras y Hechos de la Estrategia General de Seguridad” Bogotá, 2013
- Presidencia de la Rep. Informes al Congreso. Álvaro Uribe del 2003 - 2010. Bogotá

- Presidencia de la Rep. Informes al Congreso. Juan Manuel Santos del 2011 - 2015.
- Policía Nacional de Colombia. "Estrategia de la Policía para la consolidación de la seguridad ciudadana". Bogotá, 2010.
- Seminario Cartagena de Indias. "Instituciones Civiles y Militares en las Políticas de Seguridad Democrática" Cartagena, 3-5 octubre, 2003

6. ANEXOS

Anexo no. 1. Número de homicidios colectivos de víctimas y casos



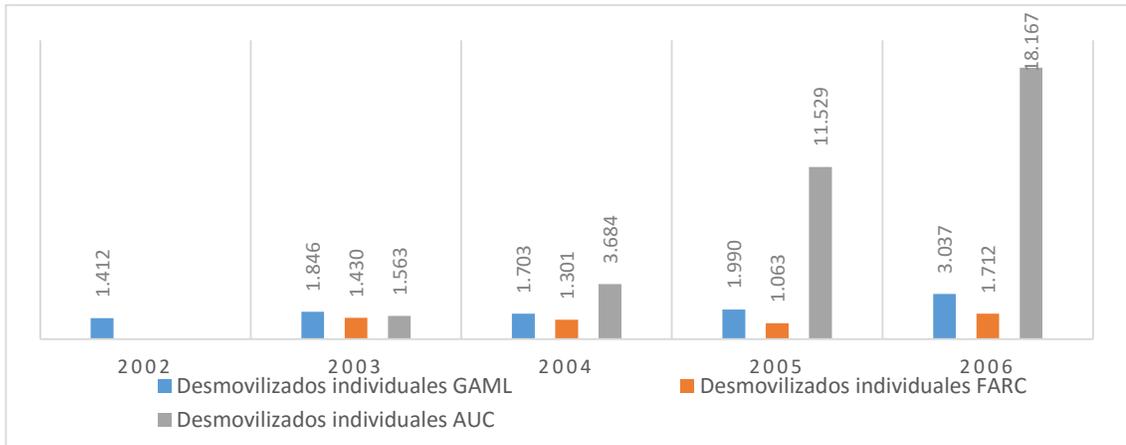
Elaboración propia, fuente: Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional y Ejército Nacional.

Anexo No. 2. Número de homicidios por actor

| AÑO | Homicidios Alcaldes Y Exalcaldes | Homicidios Concejales | Homicidios Sindicalistas | Homicidios Maestros Sindicalizados | Homicidios Maestros No Sindicalizados | Homicidios Indígenas | Homicidios Periodistas |
|------|----------------------------------|-----------------------|--------------------------|------------------------------------|---------------------------------------|----------------------|------------------------|
| 2002 | 12 | 77 | 99 | 97 | 0 | 197 | 10 |
| 2003 | 11 | 75 | 47 | 54 | 0 | 171 | 6 |
| 2004 | 15 | 18 | 42 | 47 | 20 | 79 | 3 |
| 2005 | 6 | 26 | 14 | 26 | 17 | 56 | 2 |
| 2006 | 5 | 23 | 25 | 35 | 20 | 46 | 3 |

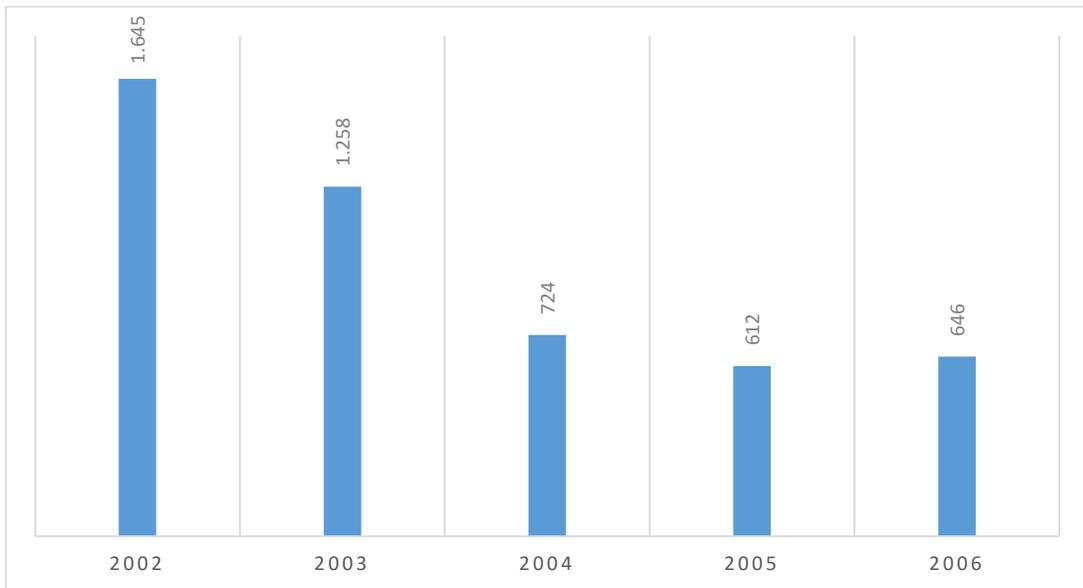
Elaboración propia, fuente: Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional y Ejército Nacional.

Anexo No. 3. Número de desmovilizados por grupo



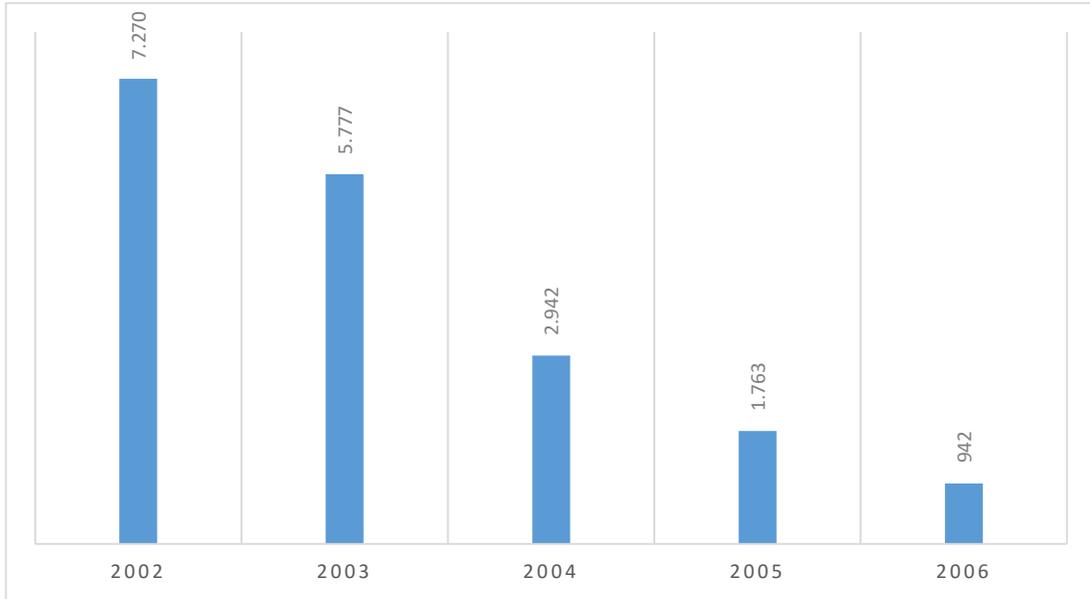
Elaboración propia, fuente: Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional y Ejército Nacional.

Anexo No. 4. Número de atentados 2002- 2006



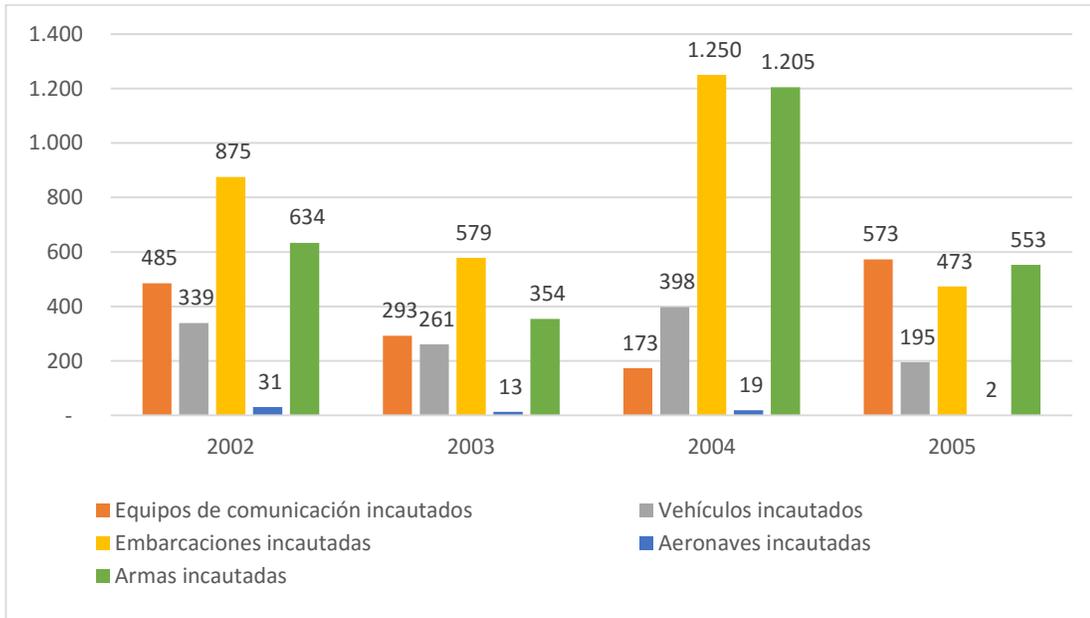
Elaboración propia, fuente: Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional y Ejército Nacional.

Anexo No. 5. Número de barriles de petróleo hurtados



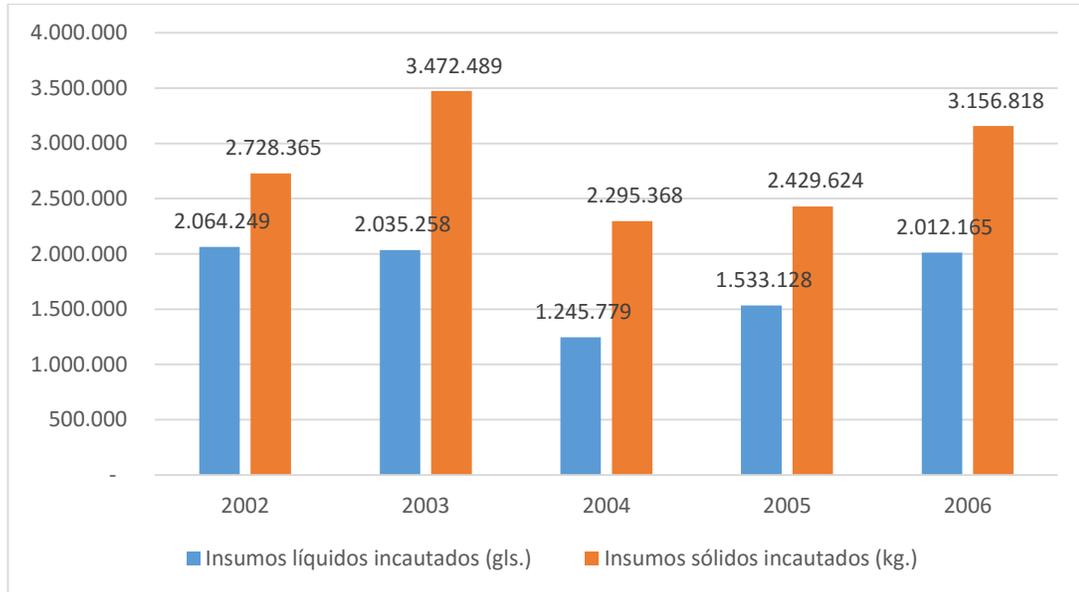
Elaboración propia, fuente: Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional y Ejército Nacional.

Anexo No. 6. . Número de equipo incautado a los GAML



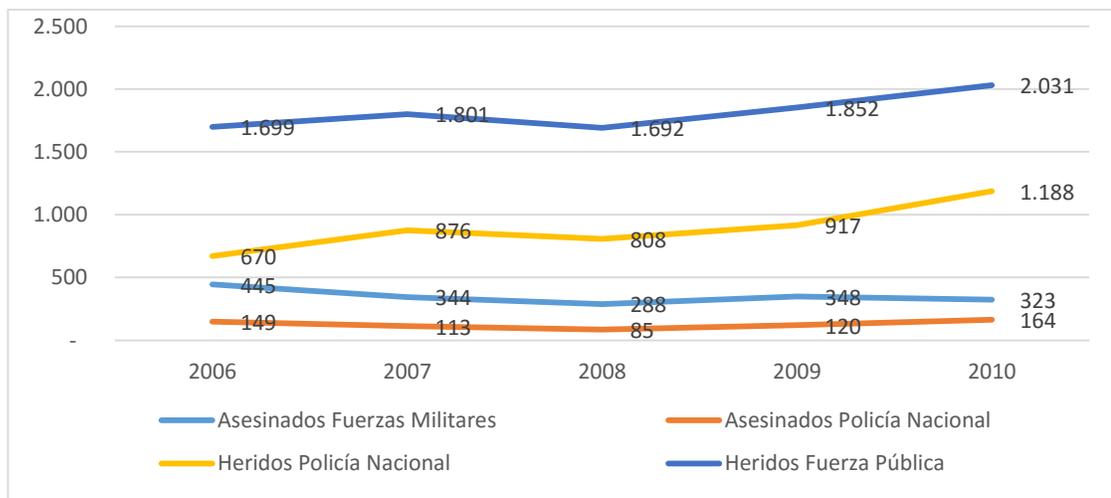
Elaboración propia, fuente: Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional y Ejército Nacional.

Anexo No. 7. Número INSUMOS LIQUIDOS Y SOLIDOS INCAUTADOS



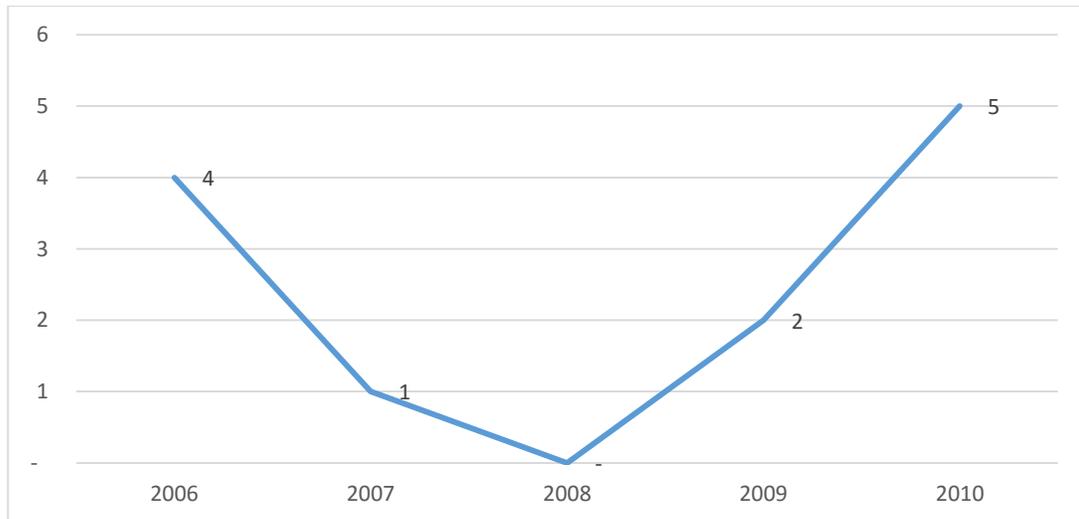
Elaboración propia, fuente: Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional y Ejército Nacional.

Anexo No. 8. Número de asesinados heridos fuerza pública



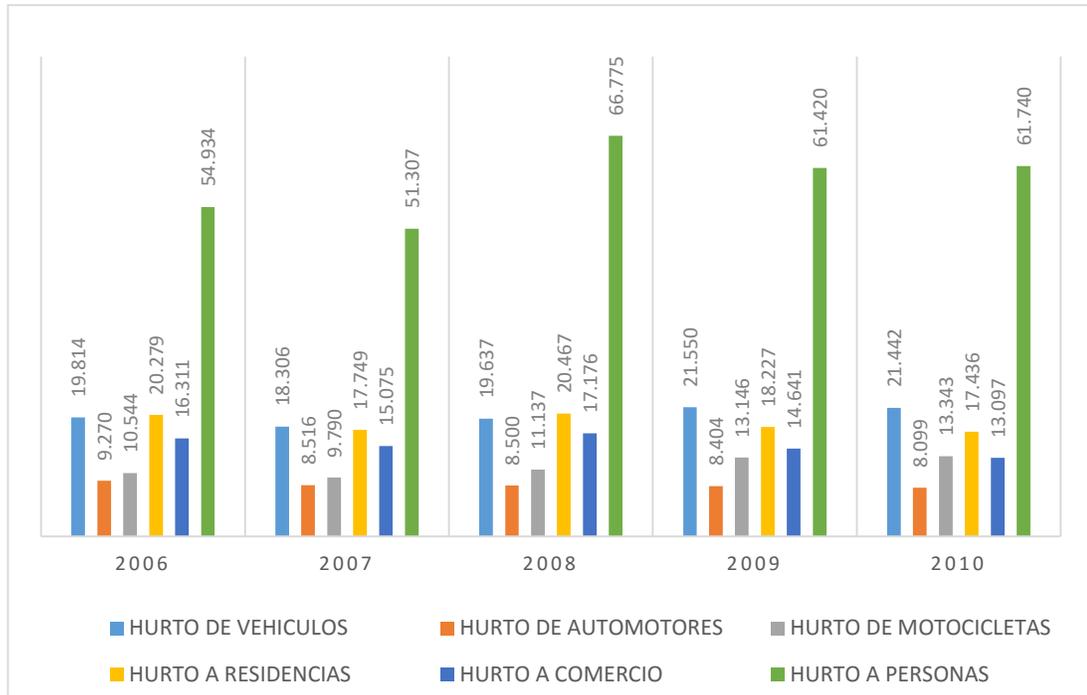
Elaboración propia, fuente: Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional y Ejército Nacional.

Anexo No. 9. Número de ataques contra la población



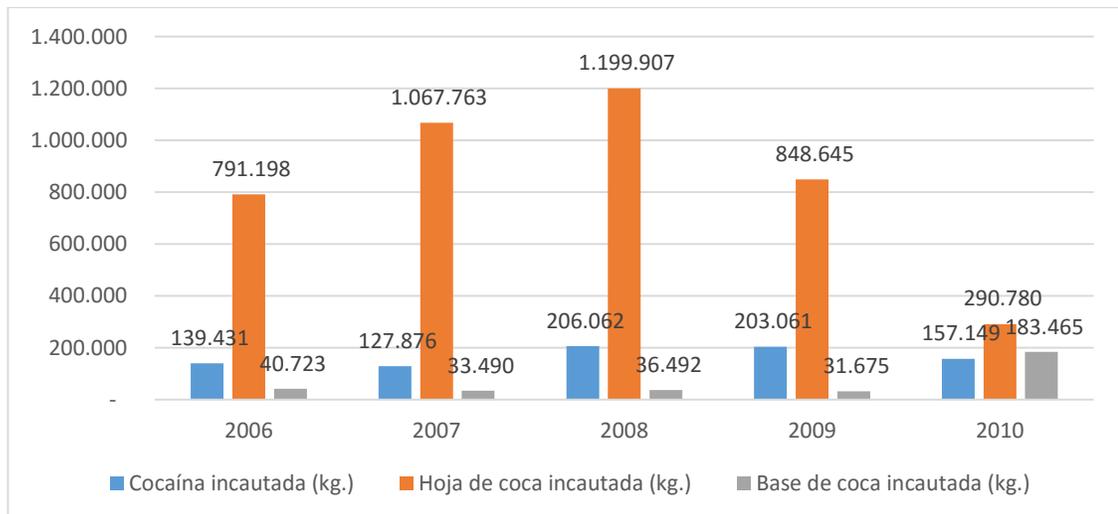
Elaboración propia, fuente: Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional y Ejército Nacional.

Anexo No. 10. Número de hurtos por sector



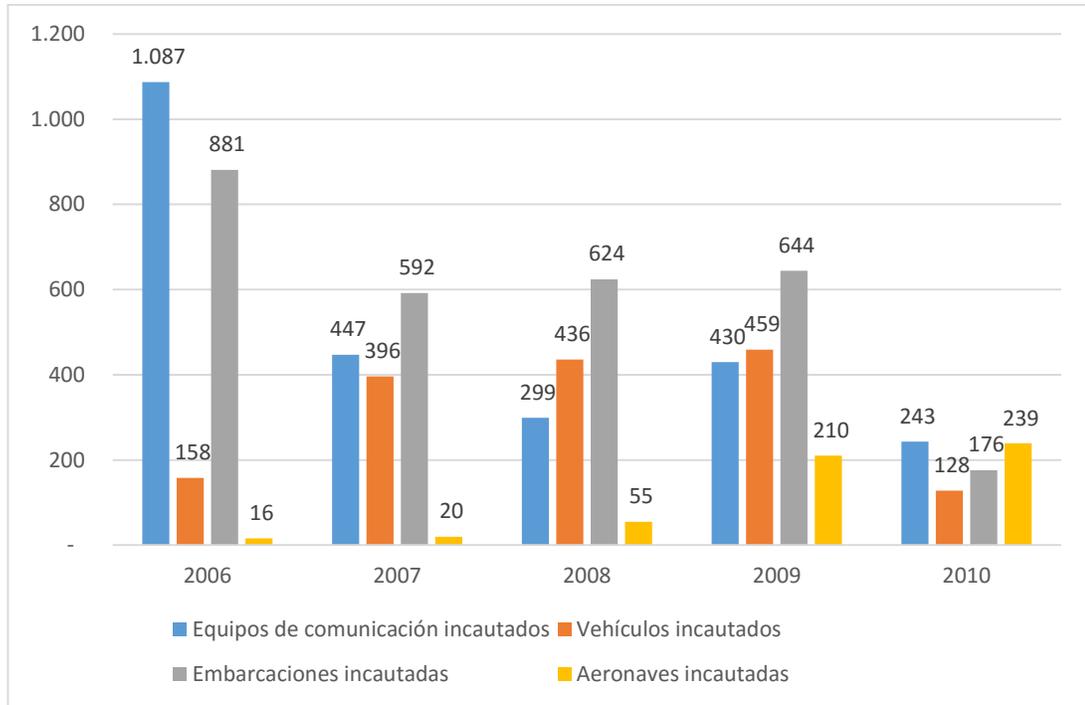
Elaboración propia, fuente: Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional y Ejército Nacional.

Anexo No. 11. Numero de kg incautados provenientes de la coca



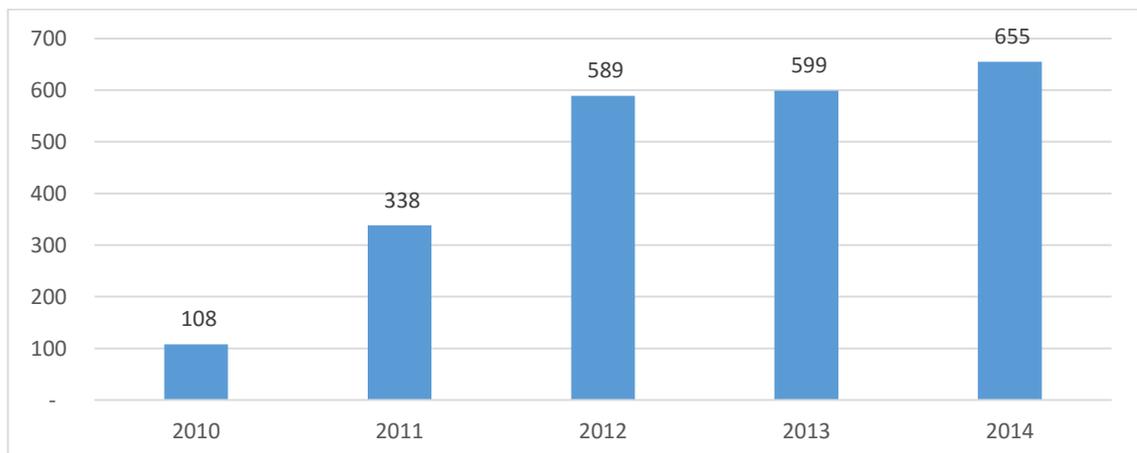
Elaboración propia, fuente: Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional y Ejército Nacional.

Anexo No. 12. Incautaciones al narcotráfico entre el 2006 y 2010



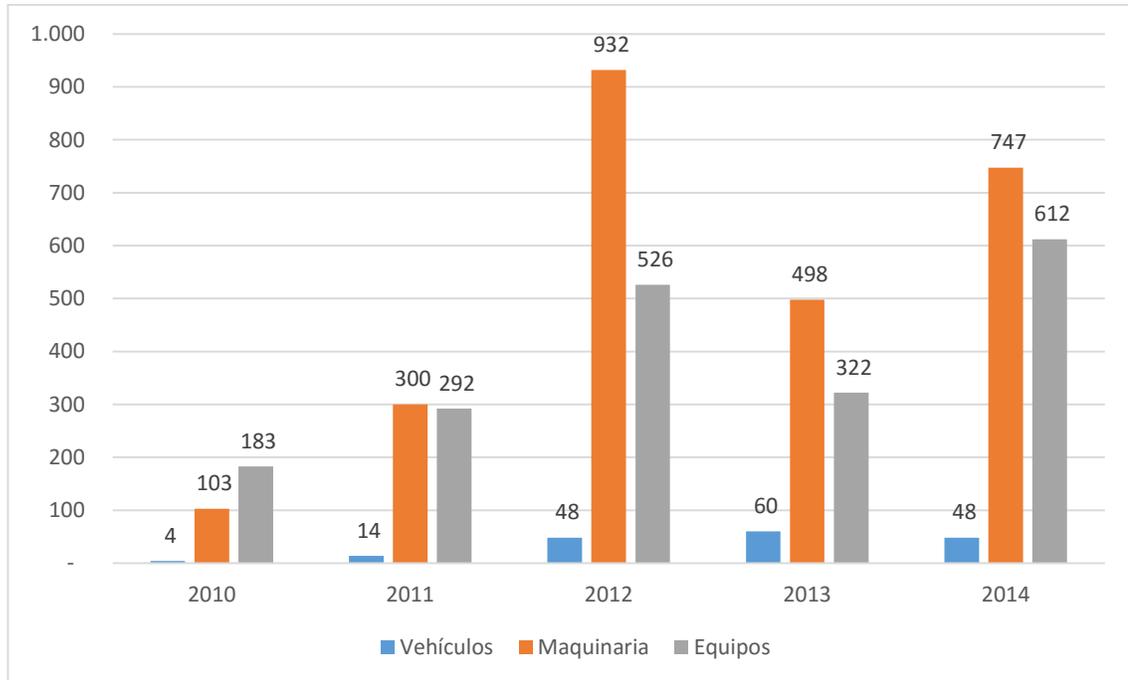
Elaboración propia, fuente: Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional y Ejército Nacional.

Anexo No. 13. Número de minas ilegales intervenidas



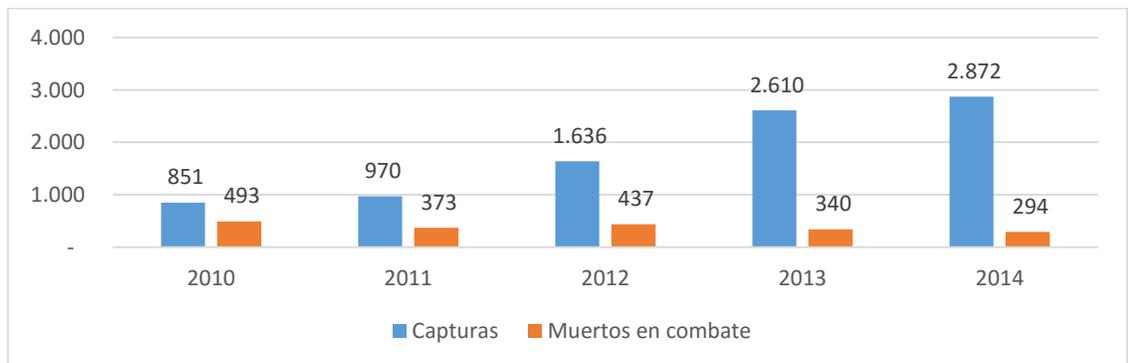
Elaboración propia, fuente: Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional y Ejército Nacional.

Anexo No. 14. Número de incautaciones a la minería ilegal



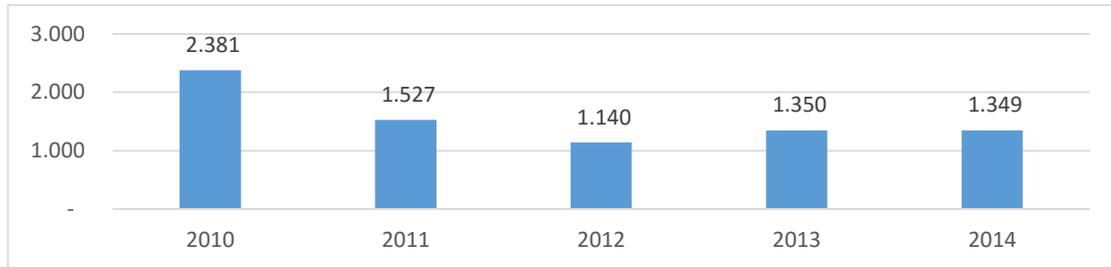
Elaboración propia, fuente: Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional y Ejército Nacional.

Anexo No. 15. Número de capturas y muertos GAML



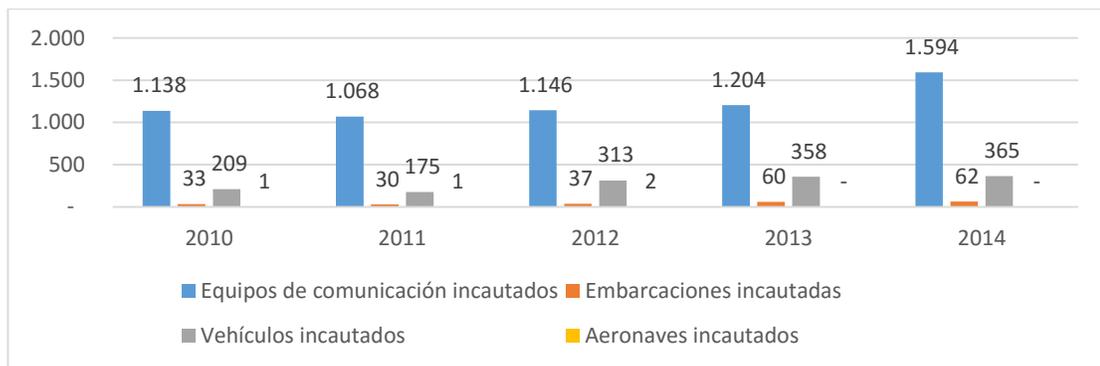
Elaboración propia, fuente: Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional y Ejército Nacional.

Anexo No. 16. Número de desmovilizados individuales GAML



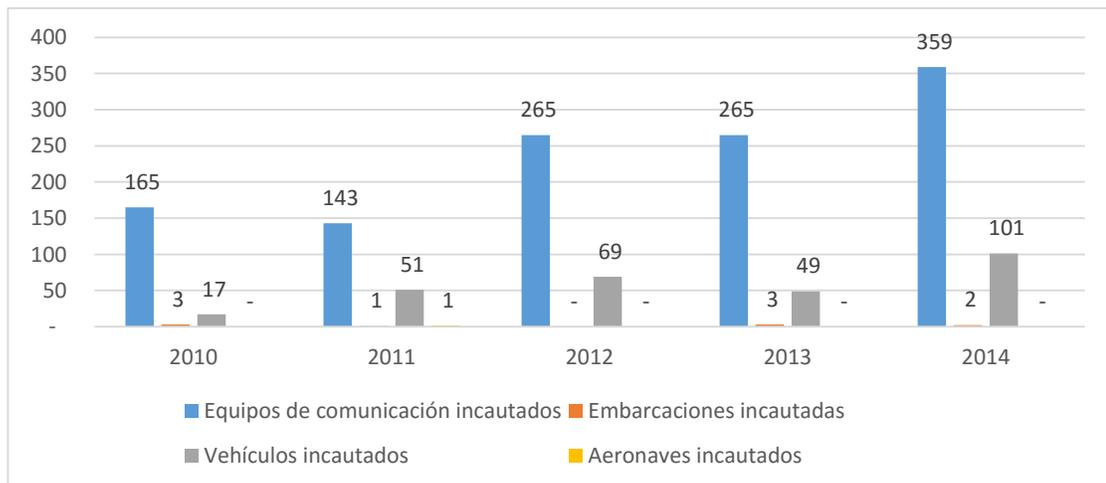
Elaboración propia, fuente: Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional y Ejército Nacional.

Anexo No. 17. Número de equipo incautado a las FARC



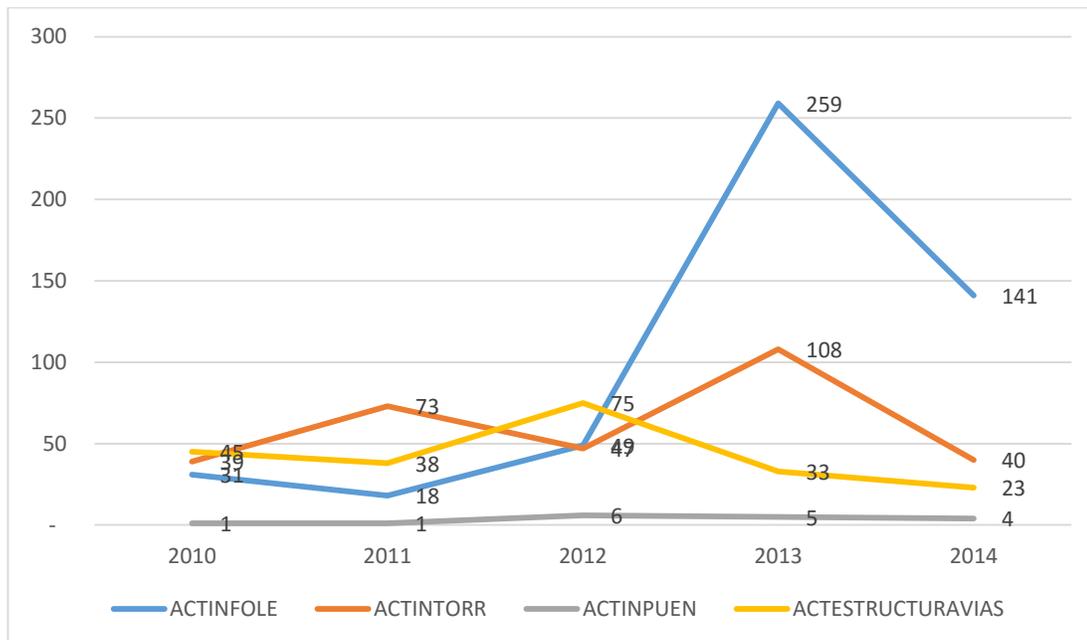
Elaboración propia, fuente: Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional y Ejército Nacional.

Anexo No. 18. Numero de equipo incautado al ELN



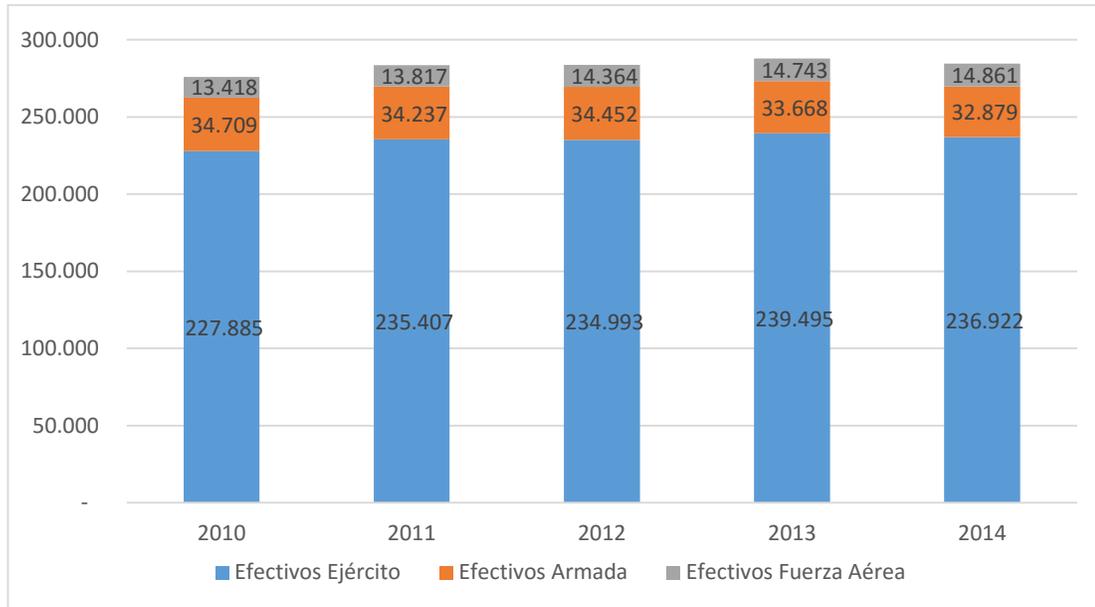
Elaboración propia, fuente: Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional y Ejército Nacional.

Anexo No. 19. Número de atentados a la infraestructura



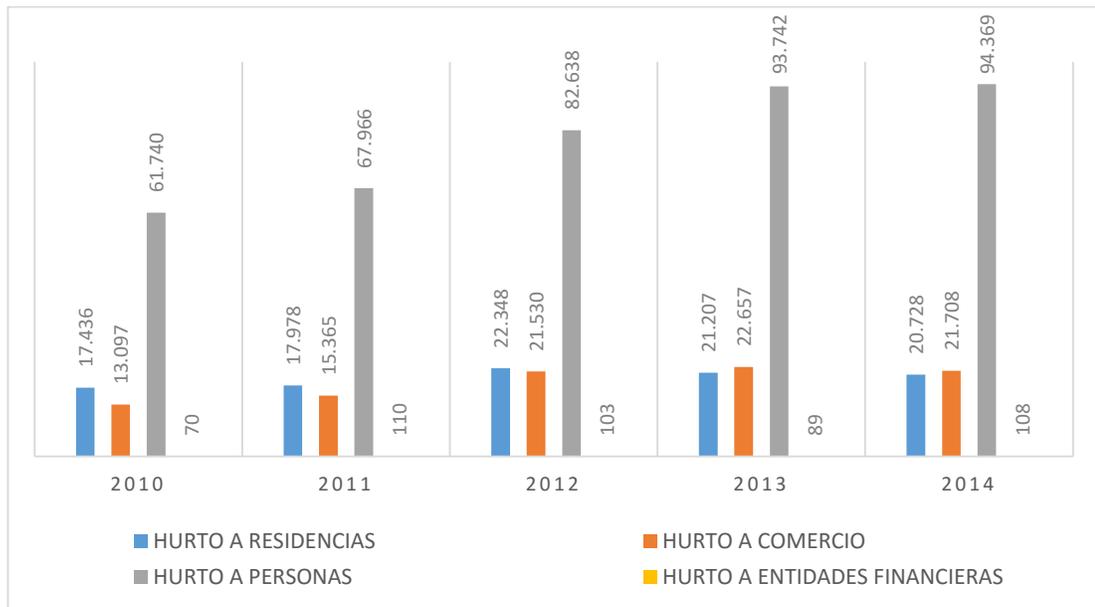
Elaboración propia, fuente: Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional y Ejército Nacional.

Anexo No. 20. Número de efectivos fuerza pública



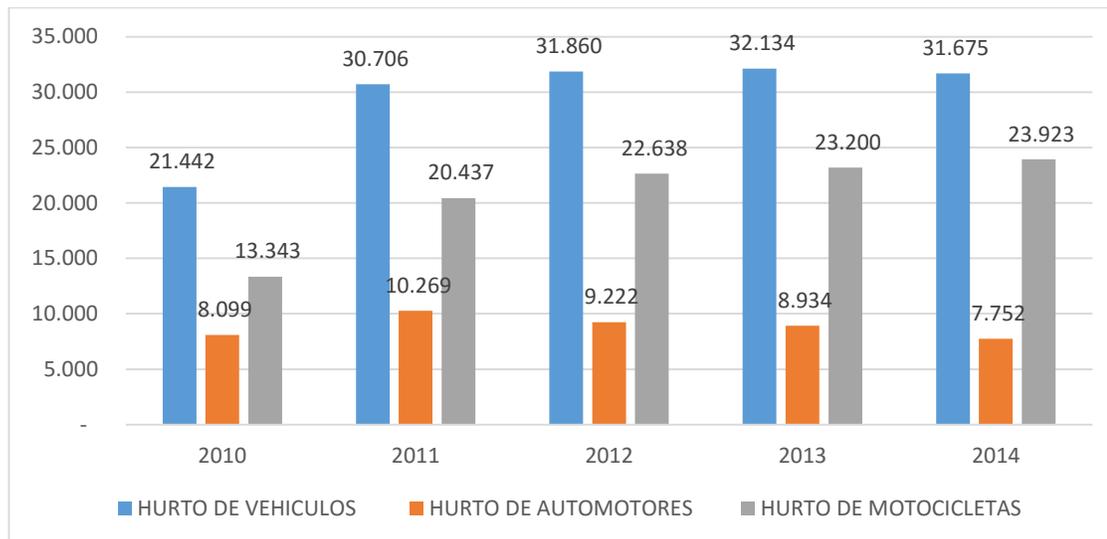
Elaboración propia, fuente: Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional y Ejército Nacional.

Anexo No. 21. Número de hurtos por sector entre el 2010 y 2014



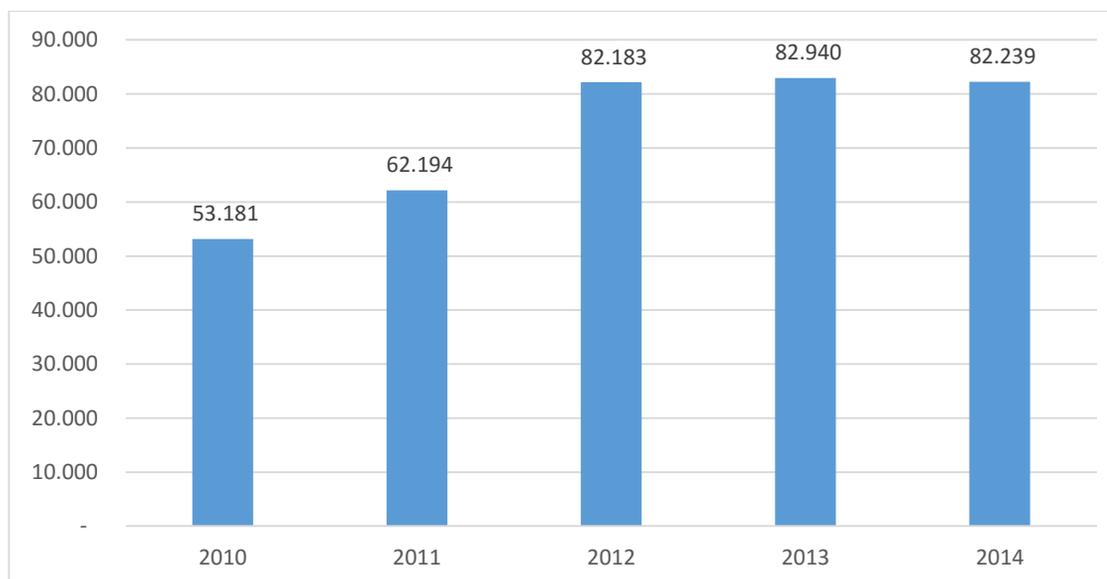
Elaboración propia, fuente: Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional y Ejército Nacional.

Anexo No. 22. Número de hurtos por sector entre el 2010 y 2014



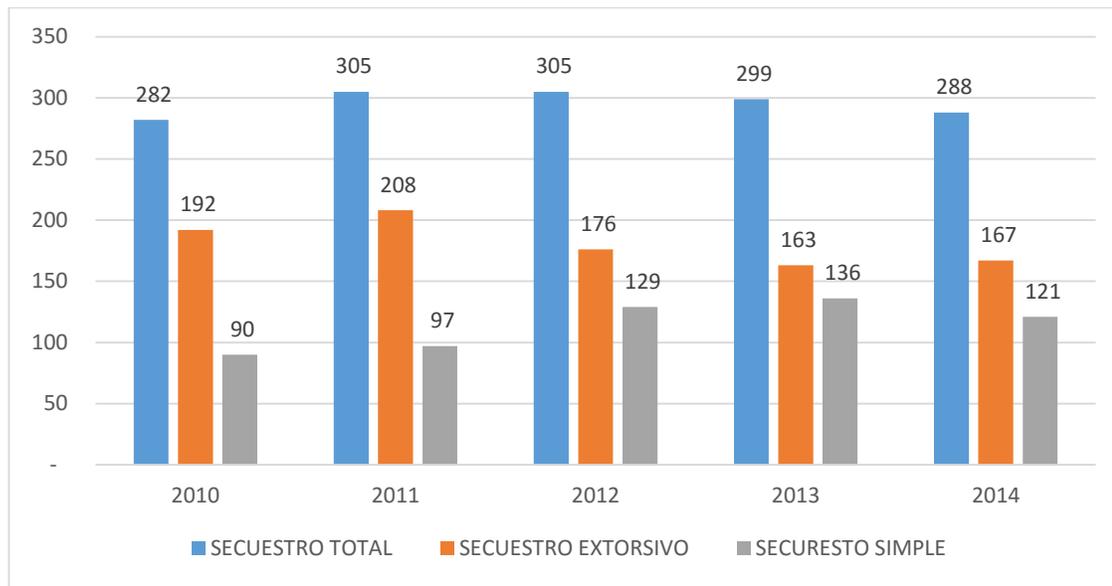
Elaboración propia, fuente: Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional y Ejército Nacional.

Anexo No. 23. Número de casos de lesiones personales



Elaboración propia, fuente: Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional y Ejército Nacional.

Anexo No. 24. Número de secuestros a nivel nacional



Elaboración propia, fuente: Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional y Ejército Nacional.

Anexo Cuadro No. 1 de metas y avances de las estrategias y programas mediante indicadores DNP 2002-2006

| Nº | ESTRATEGIA | PROGRAMA | INDICADOR |
|----|---|--|---|
| 1 | Control del territorio y defensa de la soberanía nacional | Disminuir el número de asaltos a poblaciones | Asaltos a poblaciones al año |
| 2 | | Creación de Batallones de Alta Montaña | Batallones de Alta Montaña nuevos |
| 3 | | Creación de Brigadas Móviles | Brigadas Móviles nuevas |
| 4 | | Creación de Escuadrones Móviles de Carabineros | Escuadrones Móviles de Carabineros nuevos |
| 5 | | Cubrir todas las cabeceras municipales del país con el servicio de Policía | Municipios cubiertos con presencia de la Policía |
| 6 | | Disminuir el número de asaltos a poblaciones | Asaltos a poblaciones al año |
| 7 | | Incrementar el número de desmovilizados pertenecientes a los grupos al margen de ley | Desmovilizados individuales (Guerrilla-AUC) |
| 8 | | Disminuir los hechos delincuenciales en la red troncal vial principal por los grupos armados | Hechos delincuenciales en red troncal vial principal por parte de grupos armados al año |
| 9 | Combate al problema de las drogas ilícitas y al crimen organizado | Disminuir el número de homicidios comunes (sin accidente de tránsito) | Homicidios comunes (sin accidentes de tránsito) |
| 10 | | Disminuir el número de homicidios comunes (sin accidente de tránsito) | Homicidios comunes (sin accidentes de tránsito) |
| 11 | | Disminuir el hurto de vehículos | Hurto de automotores anualmente |

| | | | |
|----|--|---|--|
| 12 | | Disminuir el número de secuestros extorsivos | Secuestros extorsivos ocurridos en el año |
| 13 | | Disminuir el hurto de vehículos | Vehículos hurtados al año |
| 14 | | Disminuir el número de hectáreas con cultivos ilícitos | Hectáreas con cultivos ilícitos |
| 15 | | Disminuir el número de cultivos de coca por medio de la aspersión | Hectáreas de cultivos ilícitos de coca asperjadas |
| 16 | | Incrementar la incautación de heroína | Kilos de heroína decomisada |
| 17 | | Disminuir el número de secuestros extorsivos | Secuestros extorsivos ocurridos en el año |
| 18 | | Incrementar la incautación de cocaína | Toneladas de cocaína decomisadas |
| 19 | | Disminuir el hurto de vehículos | Hurto de automotores anualmente |
| 20 | | Disminuir el número de homicidios comunes (sin accidente de tránsito) | Homicidios comunes (sin accidentes de tránsito) |
| 21 | Protección y promoción de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario | Política de atención a la población desplazada | Tarjeta militar provisional para los ciudadanos desplazados por la violencia |

| Nº | Ago-Dic 2002 | | | Ene-Dic 2003 | | | Ene-Dic 2004 | | |
|----|--------------|---|-------|--------------|---|-------|--------------|---|-------|
| | M | A | % AV. | M | A | % AV. | M | A | % AV. |
| 1 | - | 5 | 0% | 29 | 5 | 183% | 4 | 4 | 100% |
| 2 | - | - | 0% | 3 | 3 | 100% | 2 | 2 | 100% |

| | | | | | | | | | |
|----|---|--------|----|---------|---------|-------|---------|---------|------|
| 3 | - | - | 0% | 2 | 2 | 100% | 3 | 2 | 67% |
| 4 | - | - | 0% | 12 | 12 | 100% | 9 | 3 | 33% |
| 5 | - | 10 | 0% | 1.080 | 1.080 | 100% | 1.098 | 1.098 | 100% |
| 6 | - | 5 | 0% | 29 | 5 | 183% | 4 | 4 | 100% |
| 7 | - | 730 | 0% | 1.551 | 2.538 | 164% | 3.862 | 2.972 | 77% |
| 8 | - | 8 | 0% | 14 | 40 | 45% | 28 | 11 | 242% |
| 9 | - | 11.341 | 0% | 26.489 | 23.523 | 226% | 18.365 | 20.207 | 82% |
| 10 | - | - | 0% | - | - | 0% | - | - | 0% |
| 11 | - | - | 0% | - | - | 0% | - | - | 0% |
| 12 | - | 776 | 0% | 1.828 | 1.257 | -281% | 1.244 | 759 | 212% |
| 13 | - | 6.471 | 0% | 16.190 | 15.428 | 168% | 12.120 | 12.415 | 94% |
| 14 | - | - | 0% | 81.657 | 86.340 | 77% | 50.000 | 80.350 | 16% |
| 15 | - | 68.622 | 0% | 150.000 | 132.817 | 89% | 100.000 | 136.551 | 137% |
| 16 | - | 327 | 0% | 550 | 567 | 103% | 452 | 761 | 168% |
| 17 | - | - | 0% | - | - | 0% | - | - | 0% |
| 18 | - | 32 | 0% | 110 | 114 | 104% | 130 | 148 | 114% |
| 19 | - | - | 0% | - | - | 0% | - | - | 0% |
| 20 | - | - | 0% | - | - | 0% | - | - | 0% |
| 21 | - | - | 0% | - | - | 0% | 1.529 | 1.529 | 100% |

| N° | Ene-Dic 2005 | | | Ene-Ago 2006 | | | | | 2002-2006 | | |
|----|--------------|---------|-------|--------------|--------|-------|---------|-------|-----------|---------|-------|
| | M | A | % AV. | M | A | % AV. | A | % AV. | M | A | % AV. |
| 1 | 2 | 5 | -50% | 2 | 1 | 150% | 4 | 0% | 2 | - | 200% |
| 2 | 1 | - | 0% | 1 | 1 | 100% | 1 | 100% | 7 | 6 | 86% |
| 3 | 3 | 3 | 100% | 3 | 2 | 67% | 3 | 100% | 11 | 9 | 82% |
| 4 | 8 | 12 | 150% | 8 | 4 | 50% | 5 | 63% | 37 | 31 | 84% |
| 5 | - | 1.098 | 0% | 1.098 | 1.098 | 100% | 1.098 | 0% | - | - | 0% |
| 6 | 2 | 5 | -50% | 2 | 1 | 150% | 4 | 0% | 2 | - | 200% |
| 7 | 2.850 | 2.564 | 90% | 1.812 | 1.513 | 83% | 2.460 | 134% | 10.829 | 10.317 | 95% |
| 8 | 26 | 5 | -40% | - | 15 | - | 16 | 58% | 24 | 16 | 122% |
| 9 | 17.800 | 18.111 | 97% | 10.135 | 9.807 | 102% | 17.479 | 98% | 17.290 | 17.479 | 98% |
| 10 | - | - | 0% | - | - | 0% | 17.479 | 0% | - | 15.459 | 77% |
| 11 | - | - | 0% | - | - | 0% | 9.272 | 0% | - | 8.049 | 98% |
| 12 | 1.200 | 377 | 272% | 112 | 151 | 98% | 290 | 265% | 1.154 | 290 | 265% |
| 13 | 11.200 | 9.954 | 120% | 4.750 | 5.366 | 95% | 9.272 | 115% | 10.300 | 9.272 | 115% |
| 14 | 35.000 | - | - | - | - | 0% | 77.870 | 381% | 20.414 | 77.870 | 30% |
| 15 | 130.000 | 138.778 | 107% | 94.342 | 99.760 | 106% | 172.024 | 132% | 510.000 | 576.528 | 113% |
| 16 | 410 | 828 | 202% | 378 | 229 | 61% | 483 | 127% | 2.119 | 2.712 | 128% |
| 17 | - | - | 0% | - | - | 0% | 290 | 0% | - | 188 | 121% |
| 18 | 120 | 172 | 143% | 135 | 70 | 52% | 139 | 127% | 502 | 536 | 107% |
| 19 | - | - | 0% | - | - | 0% | 9.272 | 0% | - | 8.049 | 98% |
| 20 | - | - | 0% | - | - | 0% | 17.479 | 0% | - | 15.459 | 77% |

| | | | | | | | | | | | |
|----|-------|-------|------|-------|-------|-----|-------|-----|---|-------|---|
| 21 | 1.605 | 1.605 | 100% | 1.685 | 1.040 | 62% | 1.040 | 62% | - | 4.174 | - |
|----|-------|-------|------|-------|-------|-----|-------|-----|---|-------|---|

Elaboración propia, fuente: Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional, Ejército Nacional y Departamento Nacional de Planeación

Anexo Cuadro No. 2 de metas y avances en las estrategias y programas mediante indicadores DNP 2006-2010

| Nº | ESTRATEGIAS | PROGRAMAS | INDICADOR |
|----|--|--|---|
| 1 | Hacia la consolidación la política de Seguridad Democrática | Disminuir el número de asaltos a poblaciones | Asaltos a poblaciones al año |
| 2 | | Disminuir el número de asaltos a poblaciones | Asaltos a poblaciones al año |
| 3 | | Disminuir el número de atentados terroristas al año | Atentados terroristas al año |
| 4 | | Incrementar el número de desmovilizados de Grupos Armados al Margen de Ley | Desmovilizados individuales de Grupos Armados al Margen de la Ley |
| 5 | | Disminuir los hechos delincuenciales en la red troncal vial principal | Hechos delincuenciales en la red vial primaria al año |
| 6 | | Disminuir el número de homicidios comunes (sin accidente de tránsito) | Homicidios comunes (sin accidentes de tránsito) |
| 7 | | Disminuir el hurto de vehículos | Hurto de automotores anualmente |
| 8 | | Aumentar la presencia policial en el territorio nacional | Nuevas instalaciones de Policía construidas en el territorio nacional |

| | | |
|----|--|---|
| 9 | Aumentar la presencia policial en el territorio nacional | Nuevos servicios de policía en el territorio nacional |
| 10 | Disminuir el número de secuestros extorsivos | Secuestros extorsivos ocurridos en el año |
| 11 | Combate al problema de las drogas ilícitas | Hectáreas de cultivos ilícitos de hoja de coca asperjadas |
| 12 | Disminuir la tasa anual de homicidios por cada 100. 000 habitantes (Sin accidentes de tránsito) | Homicidios comunes (sin accidentes de tránsito) |
| 13 | Disminuir el hurto de vehículos | Hurto de automotores anualmente |
| 14 | Mejoramiento en el nivel de alistamiento de aeronaves | Porcentaje de alistamiento de aeronaves |
| 15 | Mejoramiento en el nivel de alistamiento de fragatas | Porcentaje de alistamiento de fragatas |
| 17 | Disminuir el número de secuestros extorsivos al año | Secuestros extorsivos ocurridos en el año |
| 18 | Disminuir la tasa anual de homicidios por cada 100. 000 habitantes (Sin accidentes de tránsito) | Tasa anual de homicidios por cada 100.000 habitantes |
| 19 | Combate al problema de las drogas ilícitas | Toneladas de clorhidrato de cocaína y base de coca incautadas |
| 20 | Combate al problema de las drogas ilícitas | Toneladas incautadas de insumos sólidos y líquidos |

| | | | |
|----|----------------------------------|--|--|
| 16 | Los retos del Estado Comunitario | Proceso de Certificación de calidad | Porcentaje de entidades del sector certificadas en sistema de gestión de calidad (NTCGP 1000:2004) |
| 21 | | Proceso de Certificación de calidad | Porcentaje de avance en la implementación del sistema de gestión de calidad en el sector |
| 22 | | Estado de fenecimiento de la cuenta con la Contraloría -CGR- | Porcentaje de entidades del sector con la cuenta fenecida |

| Nº | Ago-Dic 2006 | | | Ene-Dic 2007 | | | Ene-Dic 2008 | | |
|----|--------------|--------|------|--------------|---------|------|--------------|---------|------|
| | M | A | % AV | M | A | % AV | M | A | % AV |
| 1 | 2 | 5 | 0% | 4 | 1 | 175% | 3 | - | 200% |
| 2 | 2 | 5 | 0% | 4 | 1 | 175% | 3 | - | 200% |
| 3 | - | 224 | 0% | 628 | 316 | 150% | 603 | 347 | 142% |
| 4 | - | 947 | 0% | 2.500 | 3.192 | 128% | 2.500 | 3.461 | 138% |
| 5 | - | 49 | 0% | 111 | 117 | 95% | 125 | 135 | 92% |
| 6 | - | 7.534 | 0% | - | 17.198 | 0% | 15.550 | 16.140 | 96% |
| 7 | - | 3.708 | 0% | 8.565 | 8.521 | 101% | 8.223 | 8.480 | 97% |
| 8 | - | - | 0% | 9 | 9 | 100% | 144 | 23 | 16% |
| 9 | - | - | 0% | 18 | 18 | 100% | - | - | 0% |
| 10 | - | 122 | 0% | 276 | 230 | 117% | 262 | 197 | 125% |
| 11 | - | 71.098 | 0% | 160.000 | 153.134 | 96% | 100.000 | 133.496 | 133% |
| 12 | - | 7.534 | 0% | - | 17.198 | 0% | 15.550 | 16.140 | 96% |
| 13 | - | 3.708 | 0% | 8.565 | 8.521 | 101% | 8.223 | 8.480 | 97% |

| | | | | | | | | | |
|----|---|-------|----|-------|--------|------|-------|--------|------|
| 14 | - | 64 | 0% | 70 | 65 | 93% | 70 | 65 | 93% |
| 15 | - | 86 | 0% | 56 | 89 | 159% | 62 | 56 | 91% |
| 17 | - | 122 | 0% | 276 | 230 | 117% | 262 | 197 | 125% |
| 18 | - | - | 0% | 38 | 39 | 97% | 35 | 36 | 96% |
| 19 | - | 78 | 0% | 129 | 161 | 125% | 119 | 243 | 204% |
| 20 | - | 4.322 | 0% | 9.091 | 15.596 | 172% | 8.158 | 15.832 | 194% |
| 16 | - | - | 0% | - | 13 | 0% | 33 | 48 | 145% |
| 21 | - | - | 0% | - | 68 | 0% | 100 | 96 | 96% |
| 22 | - | - | 0% | 76 | 92 | 121% | 86 | 92 | 107% |

| Nº | Ene-Dic 2009 | | | Ene-Ago 2010 | | | Ene-Dic 2010 | | | 2006-2010 | | |
|----|--------------|---------|------|--------------|--------|------|--------------|---------|------|-----------|---------|------|
| | M | A | % AV | M | A | % AV | M | A | % AV | M | A | % AV |
| 1 | 3 | 1 | 167% | 2 | - | 200% | 3 | - | 200% | 3 | - | 200% |
| 2 | 3 | 1 | 167% | 2 | - | 200% | 3 | - | 200% | 3 | - | 200% |
| 3 | 579 | 307 | 147% | 394 | 169 | 157% | 591 | 251 | 158% | 591 | 251 | 158% |
| 4 | 2.500 | 2.638 | 106% | 1.667 | 1.504 | 90% | 2.500 | 2.446 | 98% | 10.000 | 11.742 | 117% |
| 5 | 118 | 157 | 67% | 75 | 106 | 59% | 112 | 147 | 69% | 112 | 147 | 69% |
| 6 | 13.850 | 15.817 | 86% | 8.400 | 8.766 | 96% | 12.600 | 15.459 | 77% | 600 | 15.459 | 77% |
| 7 | 8.058 | 8.369 | 96% | 5.265 | 4.740 | 110% | 7.897 | 8.049 | 98% | 7.897 | 8.049 | 98% |
| 8 | 28 | 95 | 339% | 63 | 16 | 25% | 95 | 43 | 45% | 222 | 143 | 64% |
| 9 | 30 | 30 | 100% | 20 | 7 | 35% | 30 | 30 | 100% | 78 | 55 | 71% |
| 10 | 249 | 160 | 136% | 158 | 110 | 130% | 237 | 188 | 121% | 237 | 188 | 121% |
| 11 | 100.000 | 104.772 | 105% | 66.667 | 65.546 | 98% | 100.000 | 100.667 | 101% | 460.000 | 528.046 | 115% |

| | | | | | | | | | | | | |
|----|--------|--------|------|-------|-------|------|--------|--------|------|--------|--------|------|
| 12 | 13.850 | 15.817 | 86% | 8.400 | 8.766 | 96% | 12.600 | 15.459 | 77% | 12.600 | 15.459 | 77% |
| 13 | 8.058 | 8.369 | 96% | 5.265 | 4.740 | 110% | 7.897 | 8.049 | 98% | 7.897 | 8.049 | 98% |
| 14 | 70 | 67 | 96% | 47 | 71 | 151% | 70 | 78 | 111% | 70 | 71 | 101% |
| 15 | 66 | 13 | 19% | 47 | 57 | 121% | 70 | 66 | 94% | 70 | 57 | 81% |
| 17 | 249 | 160 | 136% | 158 | 110 | 130% | 237 | 188 | 121% | 237 | 188 | 121% |
| 18 | 31 | 35 | 87% | 19 | 19 | 100% | 28 | 34 | 79% | 28 | 34 | 79% |
| 19 | 111 | 235 | 211% | 71 | 116 | 164% | 107 | 200 | 187% | 466 | 833 | 179% |
| 20 | 7.321 | 27.381 | 374% | 4.779 | 9.659 | 202% | 7.169 | 17.720 | 247% | 31.739 | 72.790 | 229% |
| 16 | 51 | 95 | 186% | - | 95 | 0% | 100 | 95 | 95% | 100 | 95 | 95% |
| 21 | 100 | 96 | 96% | - | - | 0% | - | - | - | 100 | 96 | 96% |
| 22 | 100 | - | 0% | - | - | 0% | - | - | - | 100 | 92 | 92% |

Elaboración propia, fuente: Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional, Ejército Nacional y Departamento Nacional de Planeación

Anexo cuadro No. 3 de metas y avances de las estrategias y programas mediante indicadores DNP 2010-2014

| Nº | ESTRAT | PROGRAMAS | INDICADOR |
|----|---|---|--|
| 1 | Seguridad – orden público y seguridad ciudadana– | Lucha contra la producción de narcóticos (DEF) | Dstrucción de infraestructura para la producción de drogas ilícitas (PONAL) |
| 2 | | Lucha contra la producción de narcóticos (DEF) | Dstrucción de infraestructura para la producción de drogas ilícitas FFMM |
| 3 | | Lucha contra la producción de narcóticos (DEF) | Hectáreas de coca asperjadas |

| | | |
|----|--|--|
| 4 | Lucha contra la producción de narcóticos (DEF) | Hectáreas de cultivo de coca existente |
| 5 | Lucha contra la producción de narcóticos (DEF) | Inmovilización e incautación de aeronaves |
| 6 | Lucha contra la producción de narcóticos (DEF) | Inmovilización e incautación de embarcaciones |
| 7 | Lucha contra la producción de narcóticos (DEF) | Insumos líquidos incautados e inmovilizados |
| 8 | Lucha contra la producción de narcóticos (DEF) | Insumos sólidos incautados e inmovilizados |
| 9 | Lucha contra la producción de narcóticos (DEF) | Porcentaje de cocaína incautada/producción potencial |
| 10 | Lucha contra la producción de narcóticos (DEF) | Semisumergibles incautados, hundidos y destruidos |
| 11 | Seguridad y convivencia | Casos de delitos de extorsión y micro extorsión |
| 12 | Seguridad y convivencia | Casos de lesiones personales |
| 13 | Seguridad y convivencia | Casos de piratería terrestre |
| 14 | Seguridad y convivencia | Nuevos policías incorporados programa 20.000 policías |
| 15 | Seguridad y convivencia | Número de rescates de secuestro |
| 16 | Seguridad y convivencia | Regiones con el programa redes implementado |
| 17 | Seguridad y convivencia | Tasa Hurto común por cada 100 mil habitantes |
| 18 | Seguridad y convivencia | Tasa de homicidio por cada 100 mil habitantes (sin accidentes de tránsito) |

| | | | |
|----|--|--|--|
| 19 | | Seguridad y convivencia | Víctimas de Secuestro Simple |
| 20 | | Seguridad y convivencia | Víctimas de secuestro extorsivo |
| 21 | | Desarticular los grupos (GAML) | Actos de terrorismo contra la infraestructura |
| 22 | | Institucionalidad y bienestar del sector | Convenios internacionales para desarrollo de proyectos |
| 23 | | Institucionalidad y bienestar del sector | Desarrollo de planeación por capacidades |
| 24 | | Desarticular los grupos (GAML) | Desmovilizados Individuales |
| 25 | | Institucionalidad y bienestar del sector | Diseño e implementación de la Política de CTel en el sector Defensa |
| 26 | | Institucionalidad y bienestar del sector | Implementación del modelo de sostenibilidad del gasto |
| 27 | | Desarticular los grupos (GAML) | Miembros de los Grupos Armados al Margen de la Ley (GAML) capturados |
| 28 | | Desarticular los grupos (GAML) | Nuevos soldados profesionales y regulares |
| 29 | | Institucionalidad y bienestar del sector | Proyectos APP |
| 30 | | Institucionalidad y bienestar del sector | Proyectos de Offsets o CTel para la sustitución de importaciones |
| 31 | | Institucionalidad y bienestar del sector | Construir vivienda fiscal para el Ejército Nacional |
| 32 | | Institucionalidad y bienestar del sector | Construir y dotar establecimientos de sanidad militar y policial |

| | | |
|----|--|---|
| 33 | Institucionalidad y bienestar del sector | Diseñar e implementar una política de empleo para personal en situación de discapacidad en las empresas del GSED |
| 34 | Institucionalidad y bienestar del sector | Elaborar e implementar la Política de Atención integral de Trauma de Guerra |
| 35 | Institucionalidad y bienestar del sector | Entregar soluciones de vivienda a personal de la Fuerza pública |
| 36 | Institucionalidad y bienestar del sector | Otorgar becas a los miembros de la Fuerza pública y sus familias |
| 37 | Institucionalidad y bienestar del sector | Personal uniformado de la Fuerza Pública certificado en formación Sena complementaria y titulada |
| 38 | Institucionalidad y bienestar del sector | Personal uniformado de la Fuerza Pública graduados en programas de posgrado (técnica, tecnológica, especialización) |
| 39 | Institucionalidad y bienestar del sector | Soldados, Infantes de Marina y auxiliares de policía regulares graduados de bachiller |
| 40 | Institucionalidad y bienestar del sector | Vincular beneficiarios (discapacitados, viudas, huérfanos) a los programas sociales de la Corporación Matamoros |
| 41 | GSED Competitivo | Aumentar el número de buques extranjeros a los cuales se le presta el servicio de COTECMAR |
| 42 | Capacidades disuasivas | Diseño e implementación de la estrategia de cooperación con apoyo de países aliados |
| 43 | Capacidades disuasivas | Implementar una estrategia de ciberdefensa y ciberseguridad |

| | | | |
|----|---|---|--|
| 44 | | Institucionalidad y bienestar del sector | Personal de la Fuerza Pública graduados en programas de doctorado |
| 45 | | Institucionalidad y bienestar del sector | Personal uniformado de la Fuerza Pública certificado en programas de bilingüismo |
| 46 | | Institucionalidad y bienestar del sector | Personal uniformado graduados en programas de maestría |
| 47 | | Capacidades disuasivas | Planes Binacionales de Seguridad Fronteriza (PBSF) |
| 48 | Gestión del riesgo de desastres: buen gobierno para comunidades seguras | Atención oportuna a desastres naturales y catástrofes | Atención efectiva en situaciones catastróficas |
| 49 | | Atención oportuna a desastres naturales y catástrofes | Diseño e implementación del Sistema Sectorial de Respuesta a Desastres |

| Nº | | | Ago-Dic 2010 | | | Ene-Dic 2011 | | | Ene-Dic 2012 | | |
|----|---------|-------|--------------|--------|-------|--------------|---------|-------|--------------|---------|-------|
| | A | % AV. | M | A | % AV. | M | A | % AV. | M | A | % AV. |
| 1 | 1.518 | 0% | - | 501 | 0% | 1.100 | 1.175 | 107% | 1.000 | 1.178 | 118% |
| 2 | 1.012 | 0% | - | 437 | 0% | - | 1.169 | 0% | - | 1.309 | 0% |
| 3 | 101.940 | 0% | - | 36.393 | 0% | 100.000 | 103.302 | 103% | 100.000 | 100.678 | 101% |
| 4 | 62.000 | 0% | - | 57.000 | 0% | 51.750 | 64.000 | -20% | 44.500 | 48.000 | 80% |
| 5 | 266 | 0% | - | 112 | 0% | 150 | 154 | 103% | 150 | 169 | 113% |
| 6 | 501 | 0% | - | 179 | 0% | 450 | 106 | 24% | 450 | 559 | 124% |

| | | | | | | | | | | | |
|----|--------|----|---|--------|----|--------|--------|-------|--------|--------|--------|
| 7 | 1.682 | 0% | - | 586 | 0% | 1.782 | 1.332 | 75% | 1.545 | 1.862 | 121% |
| 8 | 12.169 | 0% | - | 6.047 | 0% | 12.877 | 23.026 | 179% | 10.480 | 22.793 | 217% |
| 9 | 50 | 0% | - | 16 | 0% | 55 | 45 | 82% | 60 | 61 | 101% |
| 10 | 6 | 0% | - | 1 | 0% | 3 | 7 | 233% | 3 | 6 | 200% |
| 11 | 1.352 | 0% | - | 465 | 0% | 1.312 | 1.805 | 1133% | 1.272 | 2.316 | -1205% |
| 12 | 52.765 | 0% | - | 20.477 | 0% | 51.400 | 62.194 | -691% | 50.064 | 82.183 | -1089% |
| 13 | 412 | 0% | - | 165 | 0% | 340 | 424 | -17% | 268 | 402 | 7% |
| 14 | - | 0% | - | - | 0% | 5.000 | 5.000 | 100% | 5.000 | 5.000 | 100% |
| 15 | 100 | 0% | - | 100 | 0% | - | 127 | 0% | - | 76 | 0% |
| 16 | - | 0% | - | - | 0% | 100 | 100 | 100% | 100 | 100 | 100% |
| 17 | 201 | 0% | - | - | 0% | 196 | 220 | -380% | 191 | 272 | -706% |
| 18 | 34 | 0% | - | 15 | 0% | 32 | 35 | -40% | 29 | 35 | -26% |
| 19 | 94 | 0% | - | 48 | 0% | 92 | 97 | -150% | 89 | 129 | -700% |
| 20 | 188 | 0% | - | 80 | 0% | 155 | 208 | -61% | 122 | 176 | 18% |
| 21 | 113 | 0% | - | 56 | 0% | 96 | 196 | -488% | 64 | 279 | -339% |
| 22 | - | 0% | - | - | 0% | 100 | 100 | 100% | 100 | 72 | 72% |
| 23 | - | 0% | - | - | 0% | 100 | 100 | 100% | 100 | 100 | 100% |
| 24 | 347 | 0% | - | 957 | 0% | - | 1.527 | 0% | - | 1.140 | 0% |
| 25 | - | 0% | - | - | 0% | 100 | 93 | 93% | 100 | 89 | 89% |
| 26 | - | 0% | - | - | 0% | 100 | 93 | 93% | 100 | 100 | 100% |
| 27 | 1.785 | 0% | - | 649 | 0% | - | 2.059 | 0% | - | 3.151 | 0% |
| 28 | - | 0% | - | - | 0% | - | - | 0% | 2.000 | - | 0% |
| 29 | - | 0% | - | - | 0% | 100 | 100 | 100% | 100 | 99 | 99% |

| | | | | | | | | | | | |
|----|-------|----|-------|-------|------|-------|-------|------|--------|--------|------|
| 30 | - | 0% | - | - | 0% | 100 | 100 | 100% | 100 | 100 | 100% |
| 31 | - | 0% | - | - | 0% | - | 48 | 0% | 185 | 100 | 54% |
| 32 | - | 0% | - | - | 0% | - | - | 0% | 6 | 2 | 33% |
| 33 | - | 0% | - | - | 0% | - | - | 0% | 100 | 100 | 100% |
| 34 | - | 0% | - | - | 0% | - | - | 0% | 100 | 60 | 60% |
| 35 | 7.746 | 0% | 3.074 | 3.907 | 127% | 8.808 | 9.878 | 112% | 10.708 | 10.266 | 96% |
| 36 | 2.835 | 0% | - | - | 0% | - | 2.949 | 0% | 3.067 | 4.206 | 137% |
| 37 | 14 | 0% | - | - | 0% | 9 | 9 | 100% | 7 | 7 | 100% |
| 38 | 1 | 0% | - | - | 0% | 1 | 1 | 100% | 1 | 1 | 64% |
| 39 | 2 | 0% | - | - | 0% | 4 | 4 | 100% | 4 | 4 | 100% |
| 40 | 7.548 | 0% | - | - | 0% | - | 7.646 | 0% | 8.143 | 6.537 | 80% |
| 41 | - | 0% | - | - | 0% | - | 27 | 0% | 29 | 54 | 186% |
| 42 | - | 0% | - | - | 0% | 100 | 85 | 85% | 100 | 100 | 100% |
| 43 | - | 0% | - | - | 0% | 100 | 100 | 100% | 100 | 100 | 100% |
| 44 | 3 | 0% | - | - | 0% | 2 | 2 | 100% | 1 | 1 | 100% |
| 45 | 2 | 0% | - | - | 0% | 2 | 2 | 101% | 3 | 3 | 100% |
| 46 | 47 | 0% | - | - | 0% | 122 | 122 | 100% | 80 | 80 | 100% |
| 47 | - | 0% | - | - | 0% | 100 | 100 | 100% | 100 | 100 | 100% |
| 48 | - | 0% | - | - | 0% | 100 | 100 | 100% | 100 | 100 | 100% |
| 49 | - | 0% | - | - | 0% | 100 | 90 | 90% | 100 | 100 | 100% |

| Nº | Ene-Dic 2013 | | | Ene-Dic 2014 | | | 2010-2014 | | |
|----|--------------|--------|--------|--------------|--------|--------|-----------|---------|--------|
| | M | A | % AV. | M | A | % AV. | M | A | % AV. |
| 1 | 900 | 961 | 107% | 800 | 804 | 101% | 3.800 | 4.619 | 122% |
| 2 | - | 1.382 | 0% | - | 1.832 | 0% | - | 6.129 | 0% |
| 3 | 90.000 | 47.052 | 52% | 55.000 | 55.532 | 101% | 345.000 | 342.957 | 99% |
| 4 | 37.250 | 48.000 | 57% | 30.000 | 69.000 | -22% | 30.000 | 69.000 | -22% |
| 5 | 150 | 259 | 173% | 150 | 329 | 219% | 600 | 1.023 | 171% |
| 6 | 450 | 604 | 134% | 50 | 582 | 129% | 1.800 | 2.030 | 113% |
| 7 | 1.304 | 2.075 | 159% | 1.151 | 3.385 | 294% | 5.782 | 9.240 | 160% |
| 8 | 8.037 | 38.701 | 482% | 6.472 | 41.578 | 642% | 37.866 | 132.145 | 349% |
| 9 | 60 | 62 | 104% | 70 | 34 | 48% | 70 | 34 | 48% |
| 10 | 3 | 1 | 33% | 3 | 3 | 100% | 12 | 18 | 150% |
| 11 | 1.231 | 4.805 | -2854% | 1.190 | 4.888 | -2183% | 1.190 | 4.888 | -2183% |
| 12 | 48.762 | 82.940 | -754% | 47.495 | 82.239 | -559% | 47.495 | 82.239 | -559% |
| 13 | 196 | 470 | -27% | 123 | 342 | 24% | 123 | 342 | 24% |
| 14 | 5.000 | 5.000 | 100% | 5.000 | 5.000 | 100% | 20.000 | 20.000 | 100% |
| 15 | - | 101 | 0% | - | 99 | 0% | (45) | 1 | 0% |
| 16 | 100 | 100 | 100% | 100 | 100 | 100% | 100 | 100 | 100% |
| 17 | 187 | 292 | -650% | 182 | 287 | -453% | 182 | 287 | -453% |
| 18 | 27 | 33 | 17% | 24 | 28 | 60% | 24 | 28 | 60% |
| 19 | 87 | 136 | -600% | 85 | 121 | -300% | 85 | 121 | -300% |
| 20 | 89 | 163 | 25% | 56 | 167 | 16% | 56 | 167 | 16% |
| 21 | 32 | 400 | -354% | - | 209 | -85% | - | 209 | -85% |

| | | | | | | | | | |
|----|-------|--------|------|--------|--------|------|--------|--------|------|
| 22 | 100 | 100 | 100% | 100 | 100 | 100% | 100 | 100 | 100% |
| 23 | 100 | 100 | 100% | 100 | 100 | 100% | 100 | 100 | 100% |
| 24 | - | 1.350 | 0% | - | 1.349 | 0% | - | 6.323 | 0% |
| 25 | 100 | 100 | 100% | 100 | 100 | 100% | 100 | 100 | 100% |
| 26 | 100 | 100 | 100% | 100 | 100 | 100% | 100 | 100 | 100% |
| 27 | - | 2.611 | 0% | - | 2.873 | 0% | - | 11.343 | 0% |
| 28 | 3.000 | 1.990 | 66% | - | 3.781 | 0% | 5.000 | 5.771 | 115% |
| 29 | 100 | 100 | 100% | - | 100 | 0% | 100 | 100 | 100% |
| 30 | 100 | 100 | 100% | 100 | 100 | 100% | 100 | 100 | 100% |
| 31 | 160 | 72 | 45% | 165 | - | 0% | 558 | 220 | 39% |
| 32 | 1 | 1 | 100% | 2 | 2 | 100% | 9 | 5 | 56% |
| 33 | 100 | 90 | 90% | 100 | 100 | 100% | 100 | 100 | 100% |
| 34 | 100 | 85 | 85% | 100 | 99 | 99% | 100 | 99 | 99% |
| 35 | 9.537 | 10.229 | 107% | 11.733 | 14.215 | 121% | 40.786 | 48.495 | 119% |
| 36 | 3.189 | 4.589 | 144% | 3.317 | 4.572 | 138% | 12.522 | 16.316 | 130% |
| 37 | 6 | 7 | 118% | 6 | 6 | 114% | 27 | 29 | 106% |
| 38 | 1 | 1 | 100% | 1 | 1 | 143% | 4 | 4 | 97% |
| 39 | 4 | 9 | 230% | 5 | 2 | 33% | 17 | 19 | 113% |
| 40 | 8.673 | 9.109 | 105% | 9.237 | 4.645 | 50% | 33.699 | 27.937 | 83% |
| 41 | 31 | 48 | 155% | 33 | 38 | 115% | 120 | 167 | 139% |
| 42 | 100 | 100 | 100% | 100 | 100 | 100% | 100 | 100 | 100% |
| 43 | 100 | 100 | 100% | - | 100 | 0% | 100 | 100 | 100% |
| 44 | 2 | 1 | 50% | 2 | 1 | 50% | 7 | 5 | 71% |

| | | | | | | | | | |
|----|-----|-----|------|-----|-----|------|-----|-----|------|
| 45 | 4 | 5 | 145% | 4 | 6 | 147% | 13 | 17 | 128% |
| 46 | 80 | 80 | 100% | 104 | 321 | 309% | 386 | 603 | 156% |
| 47 | - | - | 0% | - | - | 0% | 100 | 100 | 100% |
| 48 | 100 | 100 | 100% | 100 | 100 | 100% | 100 | 100 | 100% |
| 49 | 100 | 100 | 100% | 100 | 100 | 100% | 100 | 100 | 100% |

Elaboración propia, fuente: Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional, Ejército Nacional y Departamento Nacional de Planeación

Anexo Cuadro No. 4 de metas y avances en estrategias y programas mediante indicadores DNP 2014-2015

| Nº | ESTRATEGIAS | PROGRAMAS | INDICADOR | Línea de Base 2010-2014 | | | 2015 | | |
|----|---|-----------------------|---|-------------------------|--------|-------|--------|--------|-------|
| | | | | M | A | % AV. | M | A | % AV. |
| 1 | Proveer Seguridad y Defensa en el Territorio Nacional | Operaciones militares | Atentados contra infraestructura vial | 24 | 16 | 367% | 15 | 3 | 188% |
| 2 | | Operaciones militares | Atentados contra la infraestructura eléctrica | 20 | 33 | 35% | 10 | 10 | 83% |
| 3 | | Operaciones militares | Atentados contra oleoductos | 76 | 80 | 94% | 12 | 30 | 74% |
| 4 | | Operaciones militares | Hectáreas de cultivos de coca existente | 55.000 | 96.000 | -193% | 25.000 | 96.000 | -61% |

| | | | | | | | | |
|----|--|---|--------|--------|-------|--------|--------|------|
| 5 | Fortalecimiento de los sistemas de Mando y Control y Tecnología del Sector Defensa | Incidentes cibernéticos atendidos | 4.117 | 4.993 | 121% | 32.191 | 10.074 | 31% |
| 6 | Operaciones militares | Minas intervenidas | 682 | 1.931 | 283% | 2.826 | 3.280 | 116% |
| 7 | Operaciones militares | Porcentaje de hombres víctimas mayores de 18 años que solicitan y cuentan con Libreta Militar | - | - | 0% | - | - | 0% |
| 8 | Operaciones militares | Secuestro total (simple y extorsivo) | 277 | 213 | 682% | 140 | 148 | 45% |
| 9 | Operaciones militares | Tasa de extorsión por 100.000 habitantes | 10 | 11 | -367% | 9 | 6 | 78% |
| 10 | Operaciones militares | Tasa de hurto a personas por 100 mil habitantes | 193 | 210 | -467% | 83 | 146 | -20% |
| 11 | Operaciones policiales | Estaciones de policía construidas y/o adecuadas | 11 | 11 | 100% | 52 | 11 | 21% |
| 12 | Operaciones policiales | Hurto a comercio | 21.066 | 22.452 | -551% | 13.097 | 13.467 | 13% |

| | | | | | | | | | |
|----|--|----------------------------------|---|--------|--------|-------|--------|--------|------|
| 13 | | Operaciones policiales | Hurto a entidades financieras | 104 | 120 | -700% | 70 | 86 | -64% |
| 14 | | Operaciones policiales | Hurto a residencias | 19.252 | 21.138 | -86% | 14.802 | 14.261 | -21% |
| 15 | | Operaciones policiales | Nuevas Metropolitanas | 1 | - | 0% | 7 | - | 0% |
| 16 | | Bienestar para la Fuerza Pública | Personal graduado de las escuelas de formación en inglés (niveles A2 y B1) | 600 | 633 | 106% | 2.785 | 1.581 | 57% |
| 17 | | Bienestar para la Fuerza Pública | Personal uniformado de la Fuerza Pública graduado en programas de formación avanzada. | 700 | 962 | 137% | 3.249 | 1.265 | 39% |
| 18 | | Bienestar para la Fuerza Pública | Soluciones de vivienda para el cuatrienio CAJA HONOR | 12.650 | 14.909 | 118% | 63.220 | 26.800 | 42% |
| 19 | | Bienestar para la Fuerza Pública | Usuarios atendidos en el Centro de rehabilitación Integral | 400 | - | 0% | 3.400 | 1.296 | 38% |
| 20 | | Seguridad jurídica | Beneficiarios atendidos por FONDETEC | 500 | 663 | 133% | 1.500 | 842 | 56% |

| | | | | | | | | | |
|----|--|-------------------------------|---|-----|-----|------|-----|-----|-----|
| 21 | | Maquinaria amarilla destruida | Maquinaria amarilla destruida | 113 | 144 | 127% | 469 | 235 | 50% |
| 22 | Lograr un crecimiento resiliente y reducir la vulnerabilidad frente a los riesgos de desastres y al cambio climático | Desarrollo marítimo | Estaciones de monitoreo de la DIMAR | 26 | 26 | 0% | 28 | 26 | 0% |
| 23 | Colombia en PAZ | Paz | Tasa de homicidios por 100 mil habitantes | 26 | 27 | 75% | 19 | 17 | 34% |

Elaboración propia, fuente: Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional, Ejército Nacional y Departamento Nacional de Planeación.

Anexo No. 25. Tabla de indicadores por cada política de seguridad y defensa nacional

| INDICADOR | ALVARO URIBE VELEZ 2002-2006 | ALVARO URIBE VELEZ 2006-2010 | Total | JUAN MANUEL SANTOS 2010-2014 | JUAN MANUEL SANTOS 2015 | Total |
|------------------------------|------------------------------|------------------------------|----------------|------------------------------|-------------------------|----------------|
| HOMICIDIOS NIVEL NACIONAL | 115.136 | 81.593 | 196.729 | 76.288 | 12.540 | 88.828 |
| HOMICIDIO COMÚN | 108.160 | 82.093 | 190.253 | 76.788 | 12.673 | 89.461 |
| HOMICIDIO COMÚN SOLO CIVILES | 72.052 | 75.574 | 147.626 | 72.827 | 12.049 | 84.876 |
| HOMICIDIO COLECTIVO VICTIMAS | 1.892 | 820 | 2.712 | 659 | 54 | 713 |
| HOMICIDIO COLECTIVO CASOS | 176 | 263 | 439 | 659 | 54 | 713 |
| LESIÓN COMÚN | 192.779 | 269.112 | 461.891 | 362.737 | 84.727 | 447.464 |
| SECUESTRO TOTAL | 7.936 | 2.145 | 10.081 | 1.479 | 210 | 1.689 |
| SECUESTRO EXTORSIVO | 4.395 | 1.071 | 5.466 | 906 | 121 | 1.027 |
| SECUESTRO SIMPLE | 3.193 | 1.074 | 4.267 | 573 | 89 | 662 |

| | | | | | | |
|-------------------------------|---------|---------|----------------|---------|---------|----------------|
| RESCATE DE SECUESTRADOS | 1.644 | 629 | 2.273 | 506 | 63 | 569 |
| DELITOS SEXUALES | 27.051 | 36.434 | 63.485 | 61.776 | 63 | 61.839 |
| HURTO DE VEHÍCULOS | 119.181 | 100.749 | 219.930 | 147.817 | 34.237 | 182.054 |
| HURTO DE AUTOMOTORES | 64.368 | 42.789 | 107.157 | 44.276 | 7.637 | 51.913 |
| HURTO DE MOTOCICLETAS | 54.813 | 57.960 | 112.773 | 103.541 | 26.600 | 130.141 |
| HURTO COMÚN | 339.578 | 466.634 | 806.212 | 594.509 | 141.102 | 735.611 |
| HURTO A RESIDENCIAS | 82.332 | 94.158 | 176.490 | 99.697 | 20.512 | 120.209 |
| HURTO A COMERCIO | 66.702 | 76.300 | 143.002 | 94.357 | 21.952 | 116.309 |
| HURTO A PERSONAS | 190.544 | 296.176 | 486.720 | 400.455 | 98.638 | 499.093 |
| HURTO A ENTIDADES FINANCIERAS | 716 | 444 | 1.160 | 480 | 117 | 597 |
| PIRATERÍA TERRESTRE | 5.346 | 2.963 | 8.309 | 2.073 | 280 | 2.353 |
| EXTORSIÓN | 10.168 | 6.289 | 16.457 | 15.166 | 5.304 | 20.470 |

| | | | | | | |
|--------------------------------|--------|---------|----------------|---------|--------|----------------|
| VIOLENCIA INTRAFAMILIAR | 56.880 | 109.729 | 166.609 | 148.779 | 72.306 | 221.085 |
| ACTOS TERRORISTAS | 4.885 | 2.480 | 7.365 | 3.590 | 440 | 4.030 |
| ATENTADOS OLEODUCTOS | 629 | 303 | 932 | 498 | 80 | 578 |
| ATENTADOS TORRES DE ENERGÍA | 1.407 | 617 | 2.024 | 307 | 29 | 336 |
| ATENTADOS PUENTES | 155 | 17 | 172 | 17 | 1 | 18 |
| ATENTADOS INFRAESTRUCTURA VIAL | 1.099 | 411 | 1.510 | 214 | 15 | 229 |
| ATAQUES CONTRA LA POBLACIÓN | 68 | 12 | 80 | 7 | 1 | 8 |
| ATAQUE A AERONAVES | 40 | 22 | 62 | 22 | 1 | 23 |
| ATAQUES A INSTALACIONES | 76 | 25 | 101 | 101 | 21 | 122 |
| HOSTIGAMIENTO | 529 | 261 | 790 | 389 | 76 | 465 |
| EMBOSCADAS | 135 | 100 | 235 | 125 | 9 | 134 |
| CONTACTO ARMADO | 170 | 67 | 237 | 46 | 2 | 48 |
| INCURSIÓN A POBLACIÓN | - | 1 | 1 | 4 | 1 | 5 |
| RETENES ILEGALES | 456 | 100 | 556 | 77 | 10 | 87 |
| ASESINADOS FUERZAS MILITARES | 1.906 | 1.748 | 3.654 | 1.386 | 110 | 1.496 |
| ASESINADOS POLICÍA NACIONAL | 592 | 631 | 1.223 | 612 | 66 | 678 |

| | | | | | | |
|---------------------------------|--------|-----------|------------------|-----------|-------|------------------|
| ASESINADOS FUERZA PÚBLICA | 2.498 | 2.379 | 4.877 | 1.998 | 176 | 2.174 |
| HERIDOS FUERZAS MILITARES | 4.481 | 4.616 | 9.097 | 4.001 | 371 | 4.372 |
| HERIDOS POLICÍA NACIONAL | 2.655 | 4.459 | 7.114 | 7.464 | 1.493 | 8.957 |
| HERIDOS FUERZA PÚBLICA | 7.136 | 9.075 | 16.211 | 11.465 | 1.864 | 13.329 |
| EFFECTIVOS EJÉRCITO | - | 929.628 | 929.628 | 1.174.702 | | 1.174.702 |
| EFFECTIVOS ARMADA | - | 134.392 | 134.392 | 169.945 | | 169.945 |
| EFFECTIVOS FUERZA AÉREA | - | 52.424 | 52.424 | 71.203 | | 71.203 |
| EFFECTIVOS FUERZAS MILITARES | - | 1.117.819 | 1.117.819 | 1.417.437 | | 1.417.437 |
| EFFECTIVOS POLICÍA NACIONAL | - | 592.945 | 592.945 | 846.607 | | 846.607 |
| EFFECTIVOS FUERZA PÚBLICA | - | 1.710.764 | 1.710.764 | 2.264.044 | | 2.264.044 |
| DESMOVLIZADOS DATOS ACR | 41.986 | 31.218 | 73.204 | 6.408 | 652 | 7.060 |
| DESMOVLIZADOS INDIVIDUALES GAML | 9.988 | 14.978 | 24.966 | 7.747 | 1.018 | 8.765 |
| CAPTURAS GAML | 27.898 | 14.082 | 41.980 | 8.939 | 2.338 | 11.277 |
| MUERTOS EN COMBATE GAML | 9.668 | 6.522 | 16.190 | 1.937 | 186 | 2.123 |

| | | | | | | |
|--|-----------|-----------|-------------------|-----------|---------|------------------|
| ARMAS INCAUTADAS GAML | 21.426 | 21.294 | 42.720 | 12.595 | 1.892 | 14.487 |
| MUNICIÓN INCAUTADA GAML | 4.895.411 | 5.138.009 | 10.033.420 | 2.866.769 | 363.591 | 3.230.360 |
| EQUIPOS DE COMUNICACIÓN INCAUTADOS GAML | 6.473 | 174 | 6.647 | - | - | - |
| EMBARCACIONES INCAUTADAS GAML | - | 36 | 36 | 232 | 145 | 377 |
| VEHÍCULOS INCAUTADOS GAML | 4.605 | 1.570 | 6.175 | 1.720 | 365 | 2.085 |
| AERONAVES INCAUTADOS GAML | 11 | 2 | 13 | 5 | - | 5 |
| DESMOVILIZADOS INDIVIDUALES FARC | 5.506 | 10.795 | 16.301 | 6.732 | 839 | 7.571 |
| CAPTURAS FARC | 14.411 | 738 | 15.149 | 7.492 | 1.819 | 9.311 |
| MUERTOS EN COMBATE FARC | 4.636 | 459 | 5.095 | 1.731 | 112 | 1.843 |
| ARMAS INCAUTADAS FARC | - | 2.562 | 2.562 | 10.751 | 1.410 | 12.161 |
| MUNICIÓN INCAUTADA FARC | - | 768.515 | 768.515 | 2.624.848 | 292.675 | 2.917.523 |
| EQUIPOS DE COMUNICACIÓN INCAUTADOS FARC | - | 1.138 | 1.138 | 6.150 | 1.001 | 7.151 |

| | | | | | | |
|--|-------|-----------|------------------|-----------|--------|------------------|
| EMBARCACIONES INCAUTADAS FARC | - | 33 | 33 | 222 | 136 | 358 |
| VEHÍCULOS INCAUTADOS FARC | - | 209 | 209 | 1.420 | 204 | 1.624 |
| AERONAVES INCAUTADOS FARC | - | 1 | 1 | 4 | - | 4 |
| DESMOVILIZADOS INDIVIDUALES ELN | - | 359 | 359 | 1.139 | 173 | 1.312 |
| CAPTURAS ELN | 1.443 | 1.901 | 3.344 | 1.476 | 495 | 1.971 |
| MUERTOS EN COMBATE ELN | - | 34 | 34 | 203 | 66 | 269 |
| ARMAS INCAUTADAS ELN | - | 309 | 309 | 1.796 | 471 | 2.267 |
| MUNICIÓN INCAUTADA ELN | - | 53.716 | 53.716 | 217.305 | 70.009 | 287.314 |
| EQUIPOS DE COMUNICACIÓN INCAUTADOS ELN | - | 165 | 165 | 1.197 | 428 | 1.625 |
| EMBARCACIONES INCAUTADAS ELN | - | 3 | 3 | 9 | 9 | 18 |
| VEHÍCULOS INCAUTADOS ELN | - | 17 | 17 | 287 | 147 | 434 |
| AERONAVES INCAUTADOS ELN | - | - | - | 1 | - | 1 |
| CAPTURAS BACRIM | - | 10.511 | 10.511 | 18.276 | 2.856 | 21.132 |
| MUERTOS EN COMBATE BACRIM | - | 1.114 | 1.114 | 193 | 21 | 214 |
| ARMAS INCAUTADAS BACRIM | - | 11.620 | 11.620 | 11.034 | 728 | 11.762 |
| MUNICIÓN INCAUTADA BACRIM | - | 2.084.341 | 2.084.341 | 1.550.887 | 91.774 | 1.642.661 |

| | | | | | | |
|--|---------|---------|----------------|---------|-------|----------------|
| EQUIPOS DE COMUNICACIÓN INCAUTADOS BACRIM | - | 2.856 | 2.856 | 5.945 | 813 | 6.758 |
| EMBARCACIONES INCAUTADAS BACRIM | - | 181 | 181 | 158 | 15 | 173 |
| VEHÍCULOS INCAUTADOS BACRIM | - | 864 | 864 | 1.117 | 207 | 1.324 |
| AERONAVES INCAUTADOS BACRIM | - | 1 | 1 | - | - | - |
| DESMOVILIZADOS INDIVIDUALES AUC | 34.943 | 18.485 | 53.428 | 167 | - | 167 |
| MUERTOS EN COMBATE AUC | 837 | 103 | 940 | 195 | | 195 |
| CAPTURAS AUC | 6.818 | - | 6.818 | - | | - |
| ARMAS INCAUTADAS AL NARCOTRÁFICO | 3.672 | 4.104 | 7.776 | 2.181 | 248 | 2.429 |
| MUNICIÓN INCAUTADA AL NARCOTRÁFICO | 177.828 | 243.339 | 421.167 | 109.941 | 8.676 | 118.617 |
| EQUIPOS DE COMUNICACIÓN INCAUTADOS AL NARCOTRÁFICO | 2.611 | 2.506 | 5.117 | 1.657 | 196 | 1.853 |
| VEHÍCULOS INCAUTADOS AL NARCOTRÁFICO | 1.351 | 1.577 | 2.928 | 1.524 | 289 | 1.813 |

| | | | | | | |
|---|-----------|-----------|------------------|-----------|---------|------------------|
| EMBARCACIONES INCAUTADAS AL NARCOTRÁFICO | 4.058 | 2.917 | 6.975 | 1.700 | 754 | 2.454 |
| AERONAVES INCAUTADAS AL NARCOTRÁFICO | 81 | 540 | 621 | 1.150 | 205 | 1.355 |
| COCAÍNA INCAUTADA (KG.) AL NARCOTRÁFICO | 668.511 | 833.579 | 1.502.090 | 813.441 | 252.009 | 1.065.450 |
| HEROÍNA INCAUTADA (KG.) AL NARCOTRÁFICO | 3.208 | 2.802 | 6.010 | 2.113 | 393 | 2.507 |
| HOJA DE COCA INCAUTADA (KG.) AL NARCOTRÁFICO | 3.134.970 | 4.198.293 | 7.333.263 | 1.743.121 | 775.910 | 2.519.031 |
| BASE DE COCA INCAUTADA (KG.) AL NARCOTRÁFICO | 168.722 | 325.845 | 494.567 | 371.303 | 39.884 | 411.187 |
| BAZUCO INCAUTADO (KG.) AL NARCOTRÁFICO | 12.056 | 10.830 | 22.886 | 15.637 | 2.399 | 18.036 |
| MARIHUANA INCAUTADA (KG.) AL NARCOTRÁFICO | 606.684 | 986.567 | 1.593.251 | 1.688.975 | 244.722 | 1.933.697 |
| ASPERSIÓN DE COCA (HECTÁREAS) AL NARCOTRÁFICO | 710.530 | 665.361 | 1.375.890 | 408.504 | 36.494 | 444.998 |
| ERRADICACIÓN MANUAL DE COCA (HECTÁREAS) AL NARCOTRÁFICO | 87.265 | 308.209 | 395.474 | 143.401 | 13.473 | 156.874 |

| | | | | | | |
|--|------------|------------|-------------------|-------------|------------|--------------------|
| INFRAESTRUCTURA DE PRODUCCIÓN DE DROGAS ILÍCITAS DESTRUIDA AL NARCOTRÁFICO | 8.915 | 14.573 | 23.488 | 12.217 | 3.896 | 16.113 |
| PISTAS DESTRUIDAS AL NARCOTRÁFICO | 46 | 96 | 142 | 93 | 5 | 98 |
| INSUMOS LÍQUIDOS INCAUTADOS (GLS.) AL NARCOTRÁFICO | 8.890.579 | 12.924.166 | 21.814.745 | 10.985.272 | 3.076.940 | 14.062.212 |
| INSUMOS SÓLIDOS INCAUTADOS (KG.) AL NARCOTRÁFICO | 14.082.664 | 54.035.434 | 68.118.098 | 132.712.841 | 24.965.122 | 157.677.963 |
| CAPTURAS MINERÍA ILEGAL | - | 398 | 398 | 6.667 | 2.265 | 8.932 |
| MINAS ILEGALES INTERVENIDAS | - | 108 | 108 | 2.289 | 1.931 | 4.220 |
| VEHÍCULOS INCAUTADOS MINERÍA ILEGAL | - | 4 | 4 | 174 | 31 | 205 |
| MAQUINARIA INCAUTADOS MINERÍA ILEGAL | - | 103 | 103 | 2.580 | 689 | 3.269 |
| EQUIPOS INCAUTADOS MINERÍA ILEGAL | - | 183 | 183 | 1.935 | 1.452 | 3.387 |
| ORO (GR) INCAUTADOS MINERÍA ILEGAL | - | - | - | 764.371 | 161.792 | 926.163 |

| | | | | | | |
|--|---------|---------|----------------|---------|--------|----------------|
| EXPLOSIVOS INCAUTADOS (KLS) TERRORISMO | - | 51.028 | 51.028 | 305.855 | 61.676 | 367.532 |
| ARTEFACTOS EXPLOSIVOS DESTRUIDOS TERRORISMO | - | 11.934 | 11.934 | 78.601 | 12.647 | 91.247 |
| ARTEFACTOS EXPLOSIVOS DECOMISADOS TERRORISMO | - | 9.288 | 9.288 | 24.067 | 1.426 | 25.493 |
| NEUTRALIZACIÓN DE ATENTADOS TERRORISTAS TERRORISMO | - | 577 | 577 | 1.054 | 137 | 1.191 |
| HECTÁREAS CULTIVAS DE COCA | 432.639 | 390.870 | 823.509 | 284.000 | 43.000 | 327.000 |
| HOMICIDIOS ALCALDES Y EXALCALDES | 49 | 14 | 63 | 1 | | 1 |
| HOMICIDIOS CONCEJALES | 219 | 65 | 284 | 5 | | 5 |
| HOMICIDIOS SINDICALISTAS | 227 | 70 | 297 | 6 | | 6 |
| HOMICIDIOS MAESTROS SINDICALIZADOS | 259 | 96 | 355 | 8 | | 8 |
| HOMICIDIOS MAESTROS NO SINDICALIZADOS | 57 | 46 | 103 | 8 | | 8 |
| HOMICIDIOS INDÍGENAS | 549 | 292 | 841 | 29 | | 29 |
| HOMICIDIOS PERIODISTAS | 24 | 7 | 31 | 1 | | 1 |

| | | | | | | |
|--|-------|-------|--------------|-------|--|--------------|
| RESCATE SECUESTRADOS | 115 | 162 | 277 | 5 | | 5 |
| VICTIMAS DE MINAS ANTIPERSONA MILITARES | 2.944 | 2.790 | 5.734 | 1.204 | | 1.204 |
| VICTIMAS DE MINAS ANTIPERSONA CIVILES | 1.734 | 1.571 | 3.305 | 766 | | 766 |

Elaboración propia, fuente: Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional y Ejército Nacional